

IDENTIDAD DESPOJO Y RESTITUCIÓN

Matilde Herrera y Ernesto Tenenbaum



IDENTIDAD DESPOJO Y RESTITUCIÓN

Matilde Herrera y Ernesto Tenenbaum

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO
Virrey Cevallos 592 PB1 (CP 1097)
Tel. 0800-222-2285 / 4384-0983
abuelas@abuelas.org.ar
www.abuelas.org.ar
www.redxlaidentidad.org.ar

ARCHIVO BIOGRÁFICO FAMILIAR DE
ABUELAS DE PLAZA DE MAYO
Corrientes 3284 4° H
Tel. 4864-3475 / 4867-1212
archivo@abuelas.org.ar

CENTRO DE ATENCIÓN POR
EL DERECHO A LA IDENTIDAD
Gurruchaga 1079
Tel. 4899-2223 / 4899-2228
identidadpsi@abuelas.org.ar

CONADI
25 de Mayo 552, 2° piso
Tel. 4312-6648
conadi@jus.gov.ar
www.conadi.jus.gov.ar

FILIAL DE ABUELAS LA PLATA
Calle 8 N° 835, Galería Williams,
Piso 6 Oficina 1 (CP.1900)
Tel. (0221) 425-7907
laplata@abuelas.org.ar

FILIAL DE ABUELAS MAR DEL PLATA
Bolívar 3053 7° D, edificio "Tango"
Tel. (0223) 496-3029
abuelmardel@abuelas.org.ar

FILIAL DE ABUELAS ROSARIO
Calle Moreno 248
Tel. (0341) 472-1466/472-1467
int. 114
rosario@abuelas.org.ar

FILIAL DE ABUELAS CÓRDOBA
Duarte Quirós 545, piso 3, dpto. C,
Edificio "El Foro" (CP 5000)
Tel.Fax. (0351) 421-4408
cordoba@abuelas.org.ar

FILIAL DE ABUELAS AYACUCHO
Almirante Brown 514

EDITOR

Abel Madariaga

PRODUCCIÓN Y COORDINACIÓN

Clarisa Veiga

CORRECCIÓN DE REEDICIÓN

Cristina Angelini

RECOPIACIÓN FOTOGRÁFICA DE LA REEDICIÓN

Micaela Corbacho

COMPOSICIÓN Y ARMADO

Diego Gorzalczany

DISEÑO DE TAPA

Bárbara Linares

FOTO DE TAPA

Julio Menajovsky

Índice

PRÓLOGO A LA NUEVA EDICIÓN	11
BÚSQUEDAS	13
PAULA	45
LA LIBERTAD ES UNA COSA HERMOSA	67
MARÍA EUGENIA Y FELIPE	99
LA IDENTIDAD DE LA JUSTICIA	119
LAURA	159
EL TRABAJO EN EQUIPO	173
Psicología	175
Pediatría	184
Genética	189
TATIANA Y LAURA MALENA	201
REFLEXIONES SOBRE UNA MEMORIA PRIVILEGIADA	219
ELENA	239

Prólogo a la nueva edición

Todos recuerdan este libro por los piecitos de un bebé mostrando sus plantas con nítidas marcas que lo identifican, las huellas plantares de recién nacido para su identificación.

En sus páginas, este apreciado producto literario, desgrana historias de vida y una etapa cronológica de nuestra lucha institucional. Sus autores, una querida abuela, Matilde Herrera y un joven periodista Ernesto Tenenbaum, supieron con acierto socializar lo que era un trabajo íntimo y delicado de la asociación y de las familias que recuperaron sus nietos.

Tarea nada sencilla y de mucha responsabilidad ya que eran pequeños robados de los brazos de sus madres cautivas y criados bajo una terrible mentira. Menuda responsabilidad la de los autores.

Quiero rendir un cálido homenaje a Matilde porque este libro fue su obra póstuma. El exilio, la pérdida de sus 3 hijos políticos y sus 2 nietos por nacer que aún no hemos encontrado fueron parte de su quebranto físico.

Las que aún estamos seguimos por ella y muchas otras que nos miran desde las estrellas.

Por supuesto la redacción seguirá mostrando hasta una etapa (1989). Este año en el que cumpliremos 30 años de hacer camino tomaremos en cuenta la real dimensión del paso del tiempo. Buscamos hombres y mujeres, nietos adultos, quizás padres de familia, que en muchos casos llegan hasta nuestra casa buscando su verdad trayendo de su mano a su hijito también víctima del despojo de su identidad.

Son 86 los nietos encontrados, ya son libres de la opresión y la mentira. Nos rodean con sus brazos, nos acompañan, nos dan fuerza para seguir. Son el premio más deseado, el alimento para el alma.

Estela Barnes de Carlotto | Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo

Búsquedas

Una abuela dice que no se reconoce en las fotografías tomadas durante aquellos años, cuando comenzaba la búsqueda. “Éramos despojos que vivíamos hablando en silencio, llorando en silencio y buscando niños sin nombre, sin conocer su sexo, muchas veces sin la seguridad de que hubieran nacido”. Otra cuenta que era un gran esfuerzo moverse de un lado a otro en esa búsqueda. “Pero no sentíamos frío, ni calor, ni teníamos noción del cansancio”. Todas dicen que rara vez tuvieron miedo. Pero se recuerdan temblando de indignación o impotencia en un juzgado, en una iglesia o frente a un cuartel.

El 24 de noviembre de 1976, tras un largo tiroteo, cayó asesinada en La Plata Diana Teruggi. Su esposo, Daniel Mariani no estaba en su casa y logró salvarse hasta que también lo asesinaron el primero de agosto de 1977. La hija de ambos se llamaba Clara Anahí y a su desaparición, que se produjo el día que murió su madre, tenía tres meses. Según el testimonio de un vecino anónimo, “cuando el operativo terminó un suboficial se acercó al general Camps con un pequeño bulto entre sus brazos. Era Clara Anahí y estaba viva. Le preguntó qué hacer con ella. Camps le señaló el asiento de uno de los autos que ya se retiraban. Póngala ahí, le dijo”.

La señora María Isabel Chorobik de Mariani, madre de Daniel, y hoy presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, empezó la búsqueda de su nieta. Recorrió casas cuna, hospitales y cuarteles. “Cuando iba a dependencias oficiales la gente ponía en sus ojos esa barrera que reflejaba su miedo o sus ganas de que los dejara tranquilos”.

En abril de 1977 alguien le sugirió que visitara un juzgado de menores. “Yo era tan ignorante en esos temas que no se me había ocurrido”. La señora de Mariani llegó, entonces, al juzgado número dos de la ciudad de La Plata. Entró por un pasillo equivocado, tocó una puerta equivocada, y se encontró por casualidad con la doctora Lidia Pejenaute, una asesora de menores que decidió hacerse cargo del caso como lo venía haciendo con otras abuelas de niños desaparecidos. La abogada recuerda el primer encuentro con la señora de Mariani: “Cuando abrí la puerta tuve la impre-

sión de estar frente a una persona muy enferma y muy sola. Casi diría terminada. Su voz se cortaba por el llanto y, permanentemente, tenía los ojos llenos de lágrimas. Lo único que entendí aquella vez era que su nietito había desaparecido y que salía de una cura de sueño o algo así. Le expliqué didácticamente mi función, le dije que no sería la primera vez que tendría que averiguar el paradero de un niño aunque las causas sí fueran inéditas. Me inspiró una profunda solidaridad. Empezó a visitarme todos los miércoles. Creo que recién al mes pudo destrabarse y explicarme todo lo que pasaba”.

La doctora Pejenaute le contó a la señora de Mariani que conocía a otras dos abuelas con nietos desaparecidos. “*Está usted demasiado sola*”, le decía. “*Desde el primer día ella insistió en que yo estaba sola. Eso era precisamente lo que yo sentía porque mi marido estaba en Italia y casi no tenía familiares. Pero no entendía por qué todas las semanas Lidia volvía a decirme que estaba muy sola. Pasaban los meses y estaba cada vez peor. Cuando me enteré que habían asesinado a mi hijo, no se lo pude contar a nadie. Era una llaga de desesperación*”.

La asesora de menores logró abrir en su juzgado una primera causa por averiguación de paradero. “*Intenté desdramatizar la situación y presentarla como un caso más en el que había que hacer cumplir la ley*”. Le explicó al juez de menores Sambucetti que en un tiroteo había desaparecido una beba, que habría testigos de que quedó viva. Insistió para que se le tomara declaración a la abuela y para que se oficiara a bomberos, policía y hospitales por si alguien había recogido el cadáver del bebé. El juez aceptó la recomendación aunque en otros casos intentaría declararse incompetente. La asesora de menores concluyó que la niña estaba viva ya que ninguno de los organismos consultados tenía pruebas de su muerte.

A comienzos de octubre de 1977 la señora de Mariani empezó a entender lo que la doctora Pejenaute había querido decirle durante meses. Un lunes, con mucho miedo, fue a pedirle la dirección de alguna de las abuelas con nietos desaparecidos que habían visitado su despacho. “*Ella dio un salto en el sillón, lo recuerdo claramente, corrió hasta el escritorio y rápidamente me dio la dirección de Alicia de la Cuadra. Apenas salí del juzgado me fui corriendo para allá*”.

Cuando en abril, María Isabel Chorobik de Mariani salía de su primera visita a la doctora Lidia Pejenaute, una vieja empleada del juzgado se acercó a la abogada a decirle que la conocía. *“Es difícil que encuentre a su criatura porque pueden haberla tomado como rehén. Pero es una mujer con un caudal afectivo extraordinario. Si no encuentra la de ella va a encontrar las de las otras”*.

Un lunes de octubre de 1977, a las once de la mañana, María Isabel Chorobik de Mariani tocó el timbre de la casa de Alicia de la Cuadra. Conversaron alrededor de cinco horas sobre todo lo que habían vivido desde la desaparición de hijos y nietos. María Isabel le contó que estaba desesperada, que ya no sabía más que hacer.

Alicia le susurró lo que desde abril sucedía en Plaza de Mayo, en Capital Federal. Recordó las primeras reuniones con madres de desaparecidos los jueves a la salida del Ministerio del Interior, la primera manifestación en la plaza en el mes de abril, los primeros pedidos de hábeas corpus colectivos por 158 desaparecidos que empezaban a molestar a jueces y funcionarios, la entrega de un petitorio ante la Comisión de Asesoramiento Legislativo en el Congreso que terminó con la policía subiendo a cuatrocientas personas en micros vacíos para llevarlas a una comisaría. También le contó que entre las desaparecidas, había mujeres embarazadas. *“Le propuse ir a Buenos Aires a conocer a sus madres. Y así nació un poquito Abuelas”*.

“El día que conocí a Alicia ella estaba con un salto de cama rosa ordenando la casa seguramente para salir a la tarde. Empezamos a charlar y perdimos la noción del tiempo. Ese día empecé a descubrir lo que realmente estaba pasando y a entender que la búsqueda debía hacerse de otra manera, que no había un sólo niño desaparecido sino por lo menos tres. Y si había tres, ¿cuántos más podrían ser? Por primera vez tuve la horrorosa sensación de que no encontrábamos a los niños porque no nos los querían entregar”.

Días después, María Isabel Mariani y Alicia de la Cuadra se encontraron con otras abuelas con nietos desaparecidos bajo uno de los árboles de la Plaza Retiro. Se presentaron cálidamente y se pusieron a trabajar. Decidieron armar una lista de las mujeres que estaban en la misma situación y citarlas. Al principio fueron doce. *“Estábamos convencidas de*

que era necesario unimos para petitionar juntas. Porque solas no nos respondían, nos trataban mal, nos faltaban el respeto. Pero si íbamos de a dos o de a tres tendrían que atendernos. Todas suponíamos que en los juzgados de menores ya debía haber chicos que llegaban como NN y que los estarían entregando en adopción. Ya intuíamos que esas adopciones iban a transformarse en un grave problema cuando encontráramos a los niños”.

De la Plaza Retiro fueron a la Plaza San Martín. Ese día visitaba la Argentina el entonces Secretario de Estado norteamericano Cyrus Vance y las madres de desaparecidos se habían propuesto atravesar la guardia y entregarle en mano, cada una, un papel con su caso. María Isabel Mariani debutaba en la militancia y cuando todas se acercaron ella quedó paralizada, los soldados, las madres llorando (“*porque todavía llorábamos*”), los funcionarios que empujaban, no le permitieron moverse. Cuando Vance ya se alejaba, otra madre vio lo que le sucedía.

“¿Qué hacés? ¿Todavía no entregaste tu papel? Dámelo”.

Era Azucena Villafior, fundadora de Madres de Plaza de Mayo desaparecida dos meses después. Le sacó el papel de la mano, se metió de nuevo entre soldados y guardaespaldas y le entregó al norteamericano la historia de hijo y nieta de María Isabel Mariani. “*Ese día Azucena me demostró que éramos capaces de hacer cosas que jamás nos hubiéramos imaginado. Todas nosotras sabíamos que era jugarse la vida. Pero no había otro remedio*”.

Iban entrando de a una. Bajaban del subterráneo dos estaciones antes, tomaban un taxi que las dejaba a varias cuadras y por el portero eléctrico respondían con tono festivo “*Somos las chicas*”. “*Ah, que suerte que vinieron, pasen, pasen...*”.

“Esas reuniones eran de un trabajo profundo. Pero muchas abuelas estaban muy mal. A veces teníamos que estar horas charlando con alguna que venía desesperada porque se cumplía una fecha clave y no pasaba nada, o porque una información que había logrado obtener no llevaba a ninguna parte, o porque había dado dinero por el nieto y su nieto no aparecía, o porque había recibido una respuesta negativa al hábeas corpus y sabía que le estaban mintiendo. Nos contábamos nuestras experiencias, nos alentábamos”.

En la primera reunión las abuelas hicieron una lista de personalidades para presentarles sus casos. Decidieron empezar con una carta a Paulo VI. *“Con suma candidez se la enviamos por el correo común. La carta seguramente no llegó. Pero dio lo mismo, porque unos años después Adolfo Pérez Esquivel le entregó en mano una carpeta con la historia de cada uno de nuestros nietos a Juan Pablo II. Todavía no dijo nada de ellos”.*

Las abuelas recuerdan riendo que escribían en una vieja máquina y con un sólo dedo y cuentan que su carta al Papa era una manifestación más de su desesperado acercamiento a la religión durante aquellos días. *“Fue una reacción casi instintiva –dice María Isabel Mariani–. A mí cuando me avisaron por teléfono que a mi hijo lo habían matado sentí que me moría. Pero en lugar de morirme grité un padrenuestro hasta que en la mitad estallé en llantos. En los momentos de mayor desesperación nos aferramos a la religión. Pero nos negaron todo. Nos acostumbramos a comulgar en los servicios ecuménicos y a recurrir a los pocos obispos que nos escuchaban”.*

Así decía la carta al Papa, la primera que las abuelas enviaron contando, juntas, lo que les pasaba.

SS Paulo VI.

“Con el fin de suplicar en el nombre de Dios, quiera interceder, ante quien considere conveniente, para que nos sean restituidos nuestros nietitos desaparecidos en la República Argentina.

Somos algunas de las mujeres argentinas que hemos sufrido la desaparición o muerte de nuestros hijos en estos últimos dos años, y a este desgarrador dolor de madre se ha agregado el dolor de privarnos de los hijos de nuestros hijos, recién nacidos o de algunos meses de edad. No entendemos esto. Nuestra razón no alcanza a comprender por qué se nos somete a esta tortura. Somos madres cristianas que no sabemos si nuestros hijos están vivos, muertos, sepultados o insepultos. No tenemos el consuelo de dirigirles una mirada si están en prisión o rezar ante su tumba si han sido muertos. Pero nuestros nietitos también han desaparecido: Herodes no ha vuelto a la Tierra, por lo tanto alguien los esconde no sabemos con qué fines. ¿Están en orfanatos? ¿Fueron regalados o vendidos? ¿Por qué deben crecer sin amor, cuando sus abueli-

tas tienen tanto amor para ayudarlos a crecer queriendo a sus semejantes?

En algunos casos la criatura por la cual clamamos es nuestro único descendiente, no queda horizonte para nosotras, sólo abismos de dolor renovados diariamente en nuestra incesante búsqueda de esos inocentes que tienen meses y hasta más de un año.

Hemos llamado a todas las puertas pero no hemos tenido respuesta. Por eso nos permitimos rogar a Su Señoría que interceda para poner fin a este calvario que estamos viviendo”.

La sucesión de reuniones, envíos de cartas, presentaciones conjuntas ante la justicia, fueron enseñando a estas mujeres, que al comienzo se perdían en cualquier tribunal, los trucos de la clandestinidad. “Las chicas” eran las Madres de Plaza de Mayo, los “cuadernos” o las “flores” eran los niños desaparecidos, el “señor blanco” era el Papa, las “tías viejas” eran ellas mismas. Y “ese lugar tan lindo lleno de flores” era la confitería Las Violetas donde solían reunirse para festejar cumpleaños o despedidas ficticias mientras armaban cartas, discutían su redacción o las firmaban.

Se encontraron también en el café Tortoni, o las confiterías London y Richmond.

Inventaron contraseñas para cuando se reunían en casas particulares. Bajaban las persianas. Dejaron de fumar cuando se dieron cuenta que el olor podía despertar sospechas de mucha gente reunida. Susurraban en lugar de hablar.

Enviaban cartas a centenares de funcionarios. Seguían pistas aisladas. Y el grupo se iba agrandando. La número 13 fue Julia de Grandi. Las abuelas la encontraron pidiendo desesperada una audiencia a la doctora Delia Pons, del juzgado de menores de Lomas de Zamora. Supieron que también buscaba a su nieto. Le explicaron quiénes eran.

Julia de Grandi solía ir a la Casa Rosada para conversar con el coronel auditor Carlos Cerdá. Le rogaba que apareciera su nieto invocando el nombre de su marido, un pintor famoso. Cerdá se limitaba a recomendarle que no se reuniera con las madres de desaparecidos que se encontraban en la Plaza de Mayo porque entonces sí, perdería todo. Cuando



Afiche "Buscamos dos generaciones".



Estela de Carlotto y Rosa de Roisinblit junto al Papa Juan Pablo II, en la sede del Vaticano, 1988.



Carta de invitación a reunión.

conoció a las demás abuelas decidió incorporarse a ellas. Pero antes visitó por última vez la Casa de Gobierno. Entró sin anunciarse al despacho de Cerdá y le explicó: *“Me he encontrado con un grupo de señoras que se llaman Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos. No voy a venir más a verlo pero seguiré buscando a mi nieto junto a ellas. Cuando voy sola nadie me recibe y yo he visto que cuando van en grupo se hacen escuchar. Desde hoy pertenezco a las Madres y a las Abuelas que se reúnen en la Plaza de Mayo”*.

Por esos días las Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos empezaban a recorrer los despachos de todos los jueces civiles de la Capital Federal, de todos los jueces de menores de la Provincia de Buenos Aires, y a escribirle a los del resto del país.*

En aquel entonces, el doctor Basso atendía el Tribunal de Menores N° 22 de San Martín. Las Abuelas de Plaza de Mayo lo visitaron y le enviaron cartas. El, sin embargo, entregó primero en guarda y luego en adopción a dos hijas de desaparecidos luego de internarlas varios meses en institutos de menores y Casa Cuna como NN a pesar de conocer su nombre de pila. No buscó a la familia de las niñas por los medios de comunicación.

Con el tiempo, el doctor Basso sería el único juez que volvería sobre sus pasos: en 1980, luego de largas conversaciones con integrantes de Abuelas de Plaza de Mayo, facilitó el reencuentro de las niñas con sus abuelas.

El entonces juez federal Muller atendió a las Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos en 1978. Alicia de la Cuadra, antes de salir de su despacho, le pidió que esa noche, cuando besara a sus hijos, recordara que muchas abuelas no tenían nietos para mimar porque estaban secuestrados. *¿Cómo no me voy a acordar si me dejan ardiendo, señora?*, respondía. Hoy se sabe que por su juzgado pasaron por lo menos tres niños desaparecidos que fueron dados en adopción.

El hoy camarista y entonces juez de menores Wagner Gustavo Mitchell también recibió a las Abuelas en varias oportunidades. Participó de la entrega en adopción de por lo menos tres niños desaparecidos sin agotar la búsqueda de sus familias.

El juez de menores Ricardo Quesada tenía problemas para atender a

* Todos los datos sobre nombres y actitudes de los jueces surgen de diálogos con Marra Isabel Mariani y Estela Carlotto en base al archivo de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo

las Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos cuando llegaban a su despacho con documentación. Una vez, en medio de una charla, se desmayó por la tensión. Al menos uno de los chicos desaparecidos fue entregado en guarda por su juzgado. Quesada volvería a aparecer en la historia de Abuelas de Plaza de Mayo en 1984 como defensor de un comisario que tenía en su poder otra niña desaparecida.

Las Abuelas también visitaron al doctor Juan Carlos Fugaretta, del Tribunal de Menores N° 2 de San Isidro. Años después se enteraron que por allí pasó el niño desaparecido Juan Pablo Moyano y que el juez lo dio en guarda a una señora que ejercía la prostitución.

En el Tribunal de Menores N° 2 de Lomas de Zamora, el doctor Ripa atendió a las Abuelas en varias oportunidades. La mayoría de ellas se mantenía en silencio desde que las hacía pasar hasta que se levantaba para despedirlas. Un día les explicó que nunca estaría seguro si quienes reclamaban un niño eran o no sus abuelos. *“Prefiero dejar a un chico en un instituto de por vida antes que entregarlo a la persona equivocada”*, les dijo. A pesar de que sabía que la madre de una niña llegada a su juzgado era presa política, no hizo nada para ubicarla y la dejó totalmente desprotegida con un matrimonio de escasos recursos. Ripa también dio en guarda al niño desaparecido Martín Baamonde, cuya abuela había reclamado por su nieto en el juzgado a su cargo.

En 1978 la doctora Delia Pons, del Tribunal de Menores N° 1 de Lomas de Zamora, dijo a las Abuelas Argentinas de Nietos Desaparecidos que no pensaba devolver ninguna criatura. *“Estoy convencida que sus hijos eran terroristas, y terrorista es sinónimo de asesino. A los asesinos yo no pienso devolverles los hijos porque no sería justo hacerlo. No tienen derecho a criarlos. Tampoco me voy a pronunciar por la devolución de los niños a ustedes. Es ilógico perturbar a esas criaturas que están en manos de familias decentes que sabrán educarlos como no supieron hacer ustedes con sus hijos. Sólo sobre mi cadáver van a obtener la tenencia de esos niños”*.

A pesar de que supo que el nombre del niño llegado a su juzgado era Emiliano Gines, la doctora Pons no buscó a su familia: internó al niño en la Casa Cuna, donde falleció.

Emiliano padecía de síndrome de Down. Los niños en esa situación necesitan especial cuidado y un ambiente de ternura para su desarrollo. En el informe médico de Casa Cuna se detalló que los padres habían conseguido atenuar los efectos del síndrome y que la muerte se debió a un progresivo retroceso *“por las deficientes condiciones de salud y ambientales”*.

La doctora Pons también entregó en adopción a la niña Jorgelina Planas, desaparecida el 15 de mayo de 1977 junto a su madre en Lanús.

En abril de 1978, las Abuelas –todavía eran doce– lograron que la Corte Suprema de Justicia de la Nación recibiera un escrito que reclamaba por sus nietos desaparecidos. El 20 de julio la Corte se declararía incompetente en nombre del *“principio de separación de poderes del Estado sobre el cual se asienta nuestro régimen republicano de gobierno”*. *“El reconocimiento de la incompetencia no implica oponer un rigorismo formal a la denuncia, sino limitaciones del poder jurisdiccional, que derivan de la Constitución Nacional, o de su propia naturaleza o de ordenamientos procesales que en sí no son repugnantes al sistema de garantías”*, agregaba el texto firmado por los doctores Adolfo Gabrielli, Abelardo Rossi, Pedro Frías, Emilio Daireaux y Elías Guastavino.

En el pedido de las doce Abuelas se reclamaba *“que los niños señalados como NN no se den en guarda con fines de adopción en todo el país”* –mientras se sustancia el pedido de hábeas corpus– y *“que proceda a determinar el origen de los casos de criaturas menores de tres años dadas en adopción desde marzo de 1976 en todo el país, para determinar si se trata del nieto o nieta de alguna de las peticionantes”*. Ya en abril de 1978 las Abuelas preveían los problemas que generarían las adopciones otorgadas por jueces que sabían de la búsqueda de las familias de los niños desaparecidos pero igualmente los entregaban a otras familias.

Estela Barnes de Carlotto hoy vicepresidenta de la Asociación se integró a Abuelas de Plaza de Mayo en agosto de 1978. El 25 de ese mismo mes la policía le entregó el cuerpo deshecho de su hija que había estado en un campo de concentración durante nueve meses. Un día después recibió un telegrama firmado por el juez Leopoldo Russo: le informaba que su hija nunca había estado detenida en dependencias policiales.

“Encontrar al grupo de abuelas fue un alivio para mí. Algunos amigos me consolaban argumentando que su hijito seguramente estaría en buenas manos, que la gente que lo tendría seguramente le iba a dar amor. Con las abuelas, en cambio, había otro lenguaje. Me tranquilizaba estar con ellas, decirles que yo también buscaba a mi nieto, que según distintos testimonios había nacido en determinada fecha. Juntas, estábamos menos solas”.

El silencio de jueces y funcionarios llevó a las Abuelas a cambiar de metodología. Decidieron armar una carpeta que contuviera todos los casos con la foto del chiquito desaparecido o la de sus padres, una pequeña historia de cada niño o embarazada secuestrados y enviarla a centenares de personas dentro y fuera del país. Y además que cada una confeccionara una carpeta con su propio caso *“porque si mandábamos en conjunto y además individualmente sería mucho más difícil de ignorar el tema”.*

“Cada una de nosotras tenía que juntar material para demostrar, entre otras cosas, que nuestros hijos no eran terroristas asesinos. Ellos eran militantes, aunque nosotras todavía no usábamos esa palabra. Pero sabíamos que querían la vida, la libertad, la justicia, no la muerte. En mi caso yo busqué las fotos de Laura desde que era bebé, cómo fue creciendo, la escuela a la que concurrí, sus primeros boletines, sus certificados, sus distinciones, las notas que se había sacado en la facultad. Teníamos que hacer vívido que habían sido personas de carne y hueso, con una vida normal, que habían sido buenos alumnos, que los católicos habían tomado la comunión”.

Las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, el Vaticano, recibieron centenares de carpetas. *“Había que hacer algo muy impactante. Mi dossier terminaba con una foto muy grande de la carita de Laura cuando era bebé bajo la cual decía: “Mi hija Laura tenía esta carita a los nueve meses. Mi nietito se le debe parecer y lo estoy buscando...”.*

Diez años después, durante un congreso en Cuba, un traductor se acercó a Estela Carlotto y le preguntó quién era: le parecía conocer su nombre. Ella le explicó. *“Pero claro, si mi hija se llama Laura por su hija desaparecida”*, dijo el hombre. Su caso, como tantos, había recorrido el mundo.

En abril de 1978, el diario *The Buenos Aires Herald* publicó una carta de

lectores que daba cuenta de la existencia de niños desaparecidos en la Argentina. Era la primera vez que un medio de comunicación se hacía eco del problema. El 5 de agosto el matutino *La Prensa* se atrevió a publicar la primera solicitada conjunta. Era el día del niño.

Apelamos a las conciencias y a los corazones –decía– de las personas que hayan adoptado o tengan conocimiento de dónde se encuentran nuestros nietitos desaparecidos, para que en un gesto de humildad y caridad cristiana restituyan a esos bebés al seno de sus familias que viven la desesperación de ignorar su paradero. Ellos son los hijos de nuestros hijos desaparecidos o muertos en estos últimos años.

Nosotras, madres-abuelas, hacemos hoy público nuestro diario clamor recordando que la ley de Dios ampara lo más inocente y puro de la creación. También la ley de los hombres otorga a esas criaturas desvalidas el más elemental derecho: el de la vida, junto al amor de sus abuelas que los buscan día a día, sin descanso y seguirán buscándolas mientras tengan un hálito de vida.

Que el señor ilumine a las personas que reciben las sonrisas y caricias de nuestros nietitos para que respondan a este angustioso llamado de sus conciencias.

En 1978 las Abuelas fueron a entrevistar a Mario Amadeo, un miembro de la subcomisión de Prevención de la Discriminación y Protección de Minorías de las Naciones Unidas. Amadeo provenía del catolicismo nacionalista, había colaborado con Onganía y logrado celebridad porque fue quien le extendió la mano al general Perón para que subiera a la cañonera que lo llevó al Paraguay tras el golpe de 1955.

Amadeo las escuchó, se mostró conmovido y prometió organizar una reunión con funcionarios y diplomáticos para entregarles las carpetas con los casos que las Abuelas le habían presentado. La reunión se hizo. Al día siguiente Amadeo volvió a reunirse con las Abuelas para contarles lo que el coronel Carlos Cerdá le había informado. Tiempo atrás importantes militares se habían encontrado con las familias a las que habían sido entregados los niños para evaluar cuál sería su reacción en caso de

tener que desprenderse de ellos. La mayoría respondió que sólo sobre sus cadáveres les quitarían a los niños.*

También las recibió el líder de la Unión Cívica Radical, Ricardo Balbín. Las escuchó pacientemente, y cerró la reunión explicando a las Abuelas los males que la guerrilla había hecho al país. No lo fueron a ver más. La carta que las Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos enviaron el 12 de abril de 1978 al doctor Oscar Alende, líder del Partido Intransigente todavía hoy permanece sin respuesta.

En 1977 Clara Jurado daba varias veces vuelta a la ciudad de Buenos Aires buscando a su nieto. Un día se anunció en el despacho del abogado y dirigente peronista Italo Luder. *“Me atendió. Dijo que sentía mucha pena por mi caso. Pero aprovechó también para agregar que si no hubiera sido por la subversión el país no hubiera llegado a donde estaba. Terminó recomendándome que no me uniera a las demás madres ni a los familiares porque eso reduciría las posibilidades de encontrar a mi nieto. Yo le respondí que si el 17 de octubre la gente no se hubiera unido y movilizado, el 17 de octubre no hubiera existido. No me contestó”.*

La mayoría de las abuelas también buscaron la solidaridad de la Iglesia Católica. María Isabel Mariani visitó la catedral de la ciudad de La Plata. La atendió monseñor Montes quien, casualmente, había presenciado el casamiento de Daniel, su hijo asesinado. Montes la recibió muy bien. La escuchó. Le pidió que volviera en diez días.

En el segundo encuentro cambió la actitud del sacerdote. *“No hay que mover mucho las cosas señora”,* le dijo. *“Pero, ¿usted se acuerda por qué vine?”,* preguntó ella. *“Sí, sí, pero no hay que molestar a la gente, la gente se inquieta, se los puede poner en peligro”,* le explicó Montes.

La mujer trató de recordarle que estaba hablando de su nietita. *“Él me dijo que se refería a los que tienen a la nena en su poder. Yo me quedé helada: Me recomendó que rezara, que rezara mucho. Hacía nueve meses que estaba rezando. Me gritó que me faltaba. fe. ‘Rece, rece, que le falta fe’, dijo. Se paró y dio por terminada la entrevista”.*

* En el juicio a las cúpulas de la dictadura militar, el abogado Emilio Fermín Mignone agregó detalles a ese episodio. Dijo que Amadeo había recogido de Cerdá la versión de que los militares habían decidido separar a los hijos de desaparecidos de sus familias para que no se educaran con “odio hacia las Fuerzas Armadas”.

En una pequeña capillita de Flores, Mirta Baravalle fue a pedirle al cura párroco que celebrara una misa por su hija. *“Dijo que no lo haría si tenía que especificar que la joven estaba desaparecida. Yo le pregunté si no sabía lo que estaba pasando en la calle. ‘Yo no sé nada –me dijo– no sé de lo que está hablando, me dedico a las almas que es la misión de la iglesia’. No pude contenerme. Lo agarré violentamente de un brazo, lo empujé hasta la puerta y le grité que si no sabía nada saliera a averiguarlo. Sorprendido y agitado, me dijo: ‘Señora, señora, cálmese, no grite, a ver si a usted también le pasa algo...’.* Mirta Baravalle también visitó al párroco de la capilla Cristo Obrero. *“Señora, ¿usted no sabía lo que hacían sus hijos? Porque algo harían... si se los llevaron”, le respondió.*

La abuela Clara Jurado visitó al capellán de las Fuerzas Armadas, monseñor Emilio Graselli en el edificio Libertad, sede de la Marina. La recibió cordialmente, la calmó, le dijo que sus hijos iban a aparecer, que él personalmente se iba a ocupar. *“Volví a los pocos días. Apenas me vio me preguntó: ‘Señora ¿tiene dinero encima? ¿Le alcanza para un taxi hasta su casa?’ Yo muy sorprendida le pregunté por qué. ‘Porque sus hijos ya la han de estar esperando allí’ me respondió. Salí volando... pero llegué y no había nadie... no sé por qué lo habrá hecho. Cuando lo comenté con las demás abuelas me contaron quien era este personaje. Al tiempo recibí una carta suya donde, muy amable, me decía que pese a todos sus esfuerzos no había podido encontrar a los chicos, que tuviera fe en Dios. Yo me he criado en colegios de monjas, con temor a Dios sintiendo respeto por el sacerdocio, viendo en los curas a los representantes de Dios. Ahora estoy decepcionada. Jugaron con mis sentimientos. No sé si Dios existe”.*

La abuela Antonia de Segarra se entrevistó con el obispo de Mar del Plata monseñor Rómulo García. *“Él no me dio su apoyo pero me dijo que tenía que tener cuidado y no meterme en política, su obsesión era el comunismo. Se lamentaba de haber ayudado a liberar presos de los que después supo que eran comunistas”.*

Entre el 11 de abril y el 31 de diciembre de 1978 las abuelas le escribieron dos cartas al cardenal Antonio Primatesta, una al obispo de Mercedes monseñor Tomé, otra al obispo de Zárate monseñor Monferrand, otra al

arzobispo de Buenos Aires cardenal Juan Carlos Aramburu. A pesar de que en todos los casos las cartas fueron llevadas personalmente, todavía hoy no tienen respuesta.

Además de los obispos de Quilmes Jorge Novak, de Neuquén Jaime de Nevaes y de Río Negro Miguel Hesayne que las acompañaron todo el tiempo, la única personalidad eclesíastica que recibió a las Abuelas de Plaza de Mayo fue el nuncio Pío Laghi. Conversó con ellas amablemente en varias oportunidades. Cuando se le reclamó una intervención directa del Papa dijo que las Abuelas sobreestimaban sus posibles efectos. *“No pueden esperanzarse tan desmedidamente en lo que a una intervención del Santo Padre se refiere”*. Su secretario monseñor Celli, también les explicó que no debían preocuparse por la suerte de las criaturas. *“Quienes los tienen en sus manos han pagado tanto por ellos que evidentemente demuestran, con esta actitud, ser gente de muchos recursos. Los chiquitos jamás padecerán las privaciones que impone la pobreza. Yo diría que tienen el futuro asegurado”*.

Desde abril de 1978, Madres y Abuelas se concentraron en las afueras de la Casa de San Miguel cada vez que se reunía allí la Conferencia Episcopal Argentina. *“Esperábamos algo más que el silencio de nuestra Iglesia, de nuestros obispos. Mientras tanto, los niños van cumpliendo tres, cuatro, cinco años y nosotras seguimos recorriendo oficinas e institutos, buscándolos cada día. ¿Alguna vez la Iglesia hablará por esos indefensos niños? ¿Se preocupará la Iglesia porque a esos niños se les devuelva la identidad y se los restituya a sus legítimas familias?”*, se preguntaban en las cartas que enviaban a la Conferencia Episcopal.

Cuando Madres y Abuelas hacían mucho ruido, salía de la Casa de San Miguel monseñor Galán. Con gestos violentos les decía: *“Los obispos están muy ocupados. Deben reflexionar, reunirse, cambiar ideas. Ya han hecho todo lo que pueden por ustedes”*.

En 1978 las Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos enviaron una carta al Ministerio del Interior para informarle que, ante el silencio con que los funcionarios argentinos respondían a su problema, recurrirían al exterior. El mundo, de todas maneras, ya empezaba a enterarse de lo que sucedía en Argentina por los periodistas extranjeros y por el trabajo de algunos centenares de argentinos exiliados en Europa.



Clara Mariani.



この写真は、1976年9月27日にブエノスアイレスに暮らしていた両親のブエノスアイレスの裁判官が強制失踪させた子供「失踪」したものの、失踪後18ヶ月でした。

アルゼンチン の行方不明者

この写真は、1976年9月27日にブエノスアイレスに暮らしていた両親のブエノスアイレスの裁判官が強制失踪させた子供「失踪」したものの、失踪後18ヶ月でした。



この写真は、1976年9月27日にブエノスアイレスに暮らしていた両親のブエノスアイレスの裁判官が強制失踪させた子供「失踪」したものの、失踪後18ヶ月でした。



この写真は、1976年9月27日にブエノスアイレスに暮らしていた両親のブエノスアイレスの裁判官が強制失踪させた子供「失踪」したものの、失踪後18ヶ月でした。



この写真は、1976年9月27日にブエノスアイレスに暮らしていた両親のブエノスアイレスの裁判官が強制失踪させた子供「失踪」したものの、失踪後18ヶ月でした。



この写真は、1976年9月27日にブエノスアイレスに暮らしていた両親のブエノスアイレスの裁判官が強制失踪させた子供「失踪」したものの、失踪後18ヶ月でした。



この写真は、1976年9月27日にブエノスアイレスに暮らしていた両親のブエノスアイレスの裁判官が強制失踪させた子供「失踪」したものの、失踪後18ヶ月でした。



この写真は、1976年9月27日にブエノスアイレスに暮らしていた両親のブエノスアイレスの裁判官が強制失踪させた子供「失踪」したものの、失踪後18ヶ月でした。



この写真は、1976年9月27日にブエノスアイレスに暮らしていた両親のブエノスアイレスの裁判官が強制失踪させた子供「失踪」したものの、失踪後18ヶ月でした。

Campaña en China.



Mi abuela me está buscando
ayúdela a encontrarme
"Día Universal de los Derechos Humanos"
10 de Diciembre

Este pedido puede ser de cualquiera de los niños sustituidos a sus legítimas familias por las fuerzas de represión. Ellos tienen derecho a conocer sus raíces y vivir en ellas. Ayúdenlos a encontrarlos.

Abiertas de Plaza de Mayo
Monteideo 415 plaza 7-10
Capital - Tel. 463111

Campaña "Mi abuela me está buscando".



ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

"A preservar su identidad, nacionalidad, nombre y relaciones familiares"

BOLETÍN MENSUARIO DE LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO - AÑO 2° N° 0 ABRIL DE 2009



IDENTIDAD

HUBO UN PLAN SISTEMÁTICO

El nombre asociado siempre relacionado con su identidad. Las abuelas buscan que sus hijos sean reconocidos como niños y no como un río que fluye de un momento a otro de la vida. Siempre hay un plan sistemático con la identidad, nombre y los datos de su vida en el momento de su nacimiento. Siempre asociado con su identidad, nombre y los datos de su vida en el momento de su nacimiento. Siempre asociado con su identidad, nombre y los datos de su vida en el momento de su nacimiento. Siempre asociado con su identidad, nombre y los datos de su vida en el momento de su nacimiento.

"El problema de los niños desaparecidos por razones políticas es de tal gravedad que afecta a la conciencia universal y debe ser resuelto en su totalidad, de manera que nunca más se repita en nuestro país ni en el mundo".

LA LUCHA DE LAS ABUELAS EN UNA PELÍCULA PREMIADA

Botín de guerra

Film documental de David Blaumín, sobre la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo para conseguir la restitución de los niños (hoy ya jóvenes) apropiados por la dictadura militar, en la Argentina.

El tema crucial final de la película es "Sin Calles", compuesto por Los Pericos y interpretado por el mismo grupo, junto a Gustavo Ceratto, Pablo Anzari, Gino Pernesi y Gustavo Cordera.



La película "Botín de Guerra" dirigida por David Blaumín, se encuentra en Google Play y en el sitio de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Exposiciones

En el Centro Cultural Recoleta, hasta el 20 de agosto la exposición "El libro de Abuelas de Plaza de Mayo que narra y ilustra la lucha por encontrar a los niños que fueron separados de sus familias por el régimen de facto de 1976".

Es una reproducción argentino-española entre Zafra S.A. y Tornasol Films S.A., con la participación de Televisión Española y Arte Canal de Francia. El libro cinematográfico pertenece a Irene Ickowicz y al mismo realizador; fue filmada en una semana en Argentina, Suiza y España y demandó un arduo trabajo de 12 semanas, para llevar las 42 horas de extensa testimonio, a los 115 minutos que dura el film.

El film ya ha logrado el Primer Premio en la categoría "Tiempo de Historia", en la Semana Internacional de Cine de Valladolid, octubre de 1996. También fue invitado al Festival de Berlín, en la sección "Panorama" donde ganó el "Gran Premio Especial". Para más información sobre la película de las Abuelas se puede consultar el siguiente sitio en Internet: <http://www.botindeguerra.com.ar>

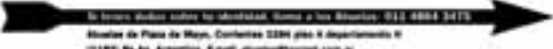
ÚLTIMAS PUBLICACIONES DE ABUELAS



Rock por la identidad

El CD dedicado a las Abuelas de Plaza de Mayo contiene la banda sonora de la película "Botín de Guerra", además un track temático instrumental de Jorge Drexler, el tema "Sin Calles" por Los Pericos & Anzari y "La Casa Desaparecida" de Tito El Bambino. También trae un track instrumental con información de Abuelas los casos de los chicos localizados, el clip de "Sin Calles" de Los Pericos junto a Gustavo Cerato, Gustavo Cordera, Gino Pernesi, Pablo Anzari y las Abuelas. El CD se consigue con un compromiso de rock nacional con la promoción de Pablo Anzari, Benito Yanguán, Los Pericos, Drexler y Arrop 77. La obra "Danza del Rincón" edita del Centro Cultural Recoleta Rojas, Secretario de Extensión y Buenos Evangelical, dependiente de la Universidad de Buenos Aires.

Identidad y Nacionalidad: con la identidad y la nacionalidad. Sin Calles: con la identidad y la nacionalidad.



Se hacen donaciones contra la identidad. Como a las Abuelas. 011 4864 3470
Abuelas de Plaza de Mayo, Corrientes 2286 piso 8 departamento 8
11200 Bs.As. Argentina. E-mail: abuelas@tornasol.com.ar



ABUELAS DE PLAZA DE MAYO



BOLETÍN MENSUAL DE LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO
EDICIÓN ESPECIAL DICIEMBRE DE 2000

"El presente es identidad, pertenencia, amor y memoria fundidos"
Marta Minujín
www.abuelas.org.ar
www.mensuario.org.ar

EN EL AÑO 2000 SEIS JÓVENES RECUPERARON SU IDENTIDAD

NO TE QUEDES CON LA DUDA

23 años de lucha: Mensaje de las Abuelas a todos los jóvenes

Porque hay historias tristes...
Porque hay historias silenciadas...
Porque hay historias plagadas de mentiras...

Porque hay Abuelas sin hijos... que
llegan desde hace 23 años...
Porque entre nosotros existen
jóvenes con la identidad robada...

1. Fundamentalmente, porque esto
nos define como sociedad.

Mientras haya una sola persona en
estas condiciones, se pone en duda
la identidad de todos.

Cumplimos 23 años desde que un
grupo de Abuelas nos reunimos, por
primera vez para buscar a nuestros
netos: niños desaparecidos o secos
en cautiverio, víctimas del terrorismo
de Estado.

Cumplir 23 años es una buena
excusa para que sigamos abriendo
las puertas de nuestra casa, para
que todos aquellos que no comen-

zán a estas Abuelas se animen a
revisar su amor, su pertenencia,
su realidad.

Cumplir 23 años es una buena opor-
tunidad para celebrar con los amigos
el cambio necesario...

Cumplir 23 años es un momento
ideal para demostrarnos que nada
es en vano, que debemos seguir
encontrándonos... que ese es el verdadero
sentido de la vida.

Si cumplen los 23
años las Abuelas
se comprometen
a todos los que
estudiamos con la
intención
de los abuelos
desaparecidos.
El acto se realizará
en el Teatro
Sarkis de Buenos
Aires, el 15 de mayo de
este año.

Una sociedad necesita definir su
identidad.

Construirla es un compromiso de
todos.

Podemos dudar de muchas cosas,
pero no debe quedar ningún espacio
para la duda de si es bueno o malo
decidir a un joven quienes fueron
sus padres y abuelos biológicos.

aportado: diciembre de 2000



El primero de abril de 1978 enviaron una carta que no tuvo respuesta a la Organización de Estados Americanos (OEA). El 8 de agosto mandaron otra pero ya desde el exterior porque suponían que sus cartas quedaban trabadas en la frontera. En diciembre recibieron la respuesta firmada por Edmundo Vargas Carreño, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: afirmaba que se habían presentado los reclamos ante el gobierno argentino y solicitaba el envío de cualquier información nueva o dato complementario *“que sirva para comprobar los hechos denunciados”*. La OEA informaba que se hacía cargo del problema de los niños desaparecidos: de allí en más sería el caso 3459 de la organización.

En agosto de 1978, Alicia de la Cuadra y María Isabel Mariani realizaron un viaje a Europa por razones personales y lo utilizaron para relacionarse con personalidades europeas y explicarles la situación argentina. *“En 1977 nosotras ya habíamos tomado conciencia que las cartas no salían al exterior. La respuesta de la OEA fue una gran sorpresa: alguien nos escuchada de afuera. Ninguna de nosotras tenía preparación para manejarse a nivel internacional. Tuvimos que estudiar cuál era la función de cada una de las organizaciones. Costaba muchísimo encontrar las direcciones. Empezamos a escribir individual y colectivamente a las distintas personalidades. En el primer viaje ya teníamos todas las direcciones y, además, la gente que estaba afuera nos arreglaba entrevistas con parlamentarios, primeros ministros y presidentes”*.

En 1979 visitó la Argentina la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para investigar la situación de los desaparecidos en el país. En el cementerio de La Plata había un área a la que llamaban “zona de los angelitos”, muy vigilada por autoridades: no permitían sacar fotos, ni permanecer allí mucho tiempo. Sugestivamente, eran todas tumbas pequeñas e iguales donde como nombre había siempre una N y como apellido alguno muy común (Núñez, Ojeda, Ríos). Las tumbas se agrupaban de a diez o quince según la fecha en que habían sido enterrados los cadáveres. *“Parecían de chicos, pero nosotras siempre supimos que los enterrados eran adultos”*, dice Estela Carlotto. Un mes antes de la llegada de la comisión Alicia de la Cuadra y María Isabel Mariani entraron al cementerio. Una dictaba la ubicación de las tumbas NN y la otra anota-

ba disimulando bajo un ramo de flores. El plano fue entregado a la comisión.

En 1979 las Abuelas viajaron a Brasil y se conectaron con la organización CLAMOR (Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur), que orienta al cardenal de San Pablo Don Paulo Evaristo Arns. Participaron de la visita del Papa a Brasil en 1980. El pontífice les mandó decir que las había descubierto entre el público por indicación del cardenal y les enviaba su solidaridad.

Ni UNICEF, ni la Cruz Roja Internacional respondieron jamás a los pedidos de las Abuelas que, sin embargo, iban incrementando su prestigio internacional y difundiendo la tragedia argentina. En Canadá, la Organización Católica de Desarrollo y Paz reunió a doscientas personalidades para que las escucharan mientras inmensos afiches con la carita de Clara Anahí Mariani cubrían las paredes del país. En Noruega una multitud de niños vestidos de blanco corrieron hacia ellas desde el interior de una iglesia luterana. En la Asamblea Nacional de París, Amnesty International les organizó una conferencia de prensa con lo más importante del periodismo mundial. En Alemania Federal se distribuyó masivamente un libro sobre los niños secuestrados. Los principales políticos, intelectuales y religiosos de Austria, Italia, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Bélgica, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Canadá y España besaron sus mejillas y prometieron solidaridad. El Consejo Mundial de Iglesias, la Organización Católica Canadiense para el Desarrollo y la Paz, el Entraide Protestante Suisse, la organización Terre des Homes (Suiza y Alemania), el Folke Kirkens (Dinamarca), Amnesty International, el Comité Catholique contre le Faim et pour le Développement (Francia), la Radda Barnen (Estocolmo) la organización Heks, de Suiza, y municipios, comunidades religiosas y personas anónimas aportaron dinero para la búsqueda de los niños desaparecidos en Argentina, editaron conmovedores afiches y tarjetas, llevaron el tema ante sus embajadas en Argentina, convocaron a otros ciudadanos de sus países para que apadrinaran a los niños y se ocuparan desde afuera de su búsqueda.

“Para la navidad de 1979 cada una de las abuelas recibimos entre cinco y seis mil cartas y tarjetas con fotos de niños, cartitas de escuelas, de universida-

des. Todas las mañanas me levantaba para recibirlas. Y cuando venían menos de cien decía ‘¡qué poquitas...’ Leía el nombre de cada uno de los que me escribían y trataba de imaginarme cómo serían. Firmaban hasta los niños de dos o tres años. Uno escribía que tenía solo dos y dibujaba un enorme corazón. Otro me decía que iba a rezar para que encontráramos nuestros nietitos. Eso a nosotros nos dio una fortaleza terrible. Porque dentro del país nos marginaban”.

Los viajes al exterior no sólo sirvieron a las Abuelas para difundir su búsqueda. Allí también se encontraban con ex detenidos-desaparecidos liberados y junto con ellos empezaron a reconstruir la historia de cada una de las embarazadas secuestradas.

“Algunos tenían la memoria bloqueada –recuerda Estela Carlotto– pero otros se acordaban todo casi minuto por minuto. En Brasil conocí gente que estuvo secuestrada con mi hija. Por primera vez tuve, entonces, la certeza de que habla nacido mi nietito, que a ella le prometieron que lo iban a entregar a su familia, que cuando la sacaron para asesinarla le mintieron que la iban a liberar, que se iba a encontrar con su familia y su bebé”.

La información se iba acumulando. *“Nuevos nietitos que al comienzo eran sólo sombras empezaban a tener sexo, fecha de nacimiento”.* En 1979, las Abuelas tuvieron acceso a los archivos secretos de Clamor en Brasil. Conocieron testimonios de decenas de liberados. Los copiaron en papel de seda. Los entraron a la Argentina envueltos en una caja como si fueran *garotos*. Empezaron, así, a construir el patético rompecabezas en una casa secreta del Gran Buenos Aires.

En el campo clandestino de detención “La Cacha” (en la localidad de Lisandro Olmos, Partido de La Plata) María Rosa Tolosa* tuvo, según algunos testimonios, mellizos, según otros un nene, entre mediados de mayo y principios de junio de 1977. Fue trasladada y no se supo más de ella. Laura Estela Carlotto dio a luz a un varón de nombre Guido. Una prisionera llamada Diana tuvo una niña. Otra de apellido Díaz llegó al campo estando embarazada de seis meses. Según testimonios de ocho liberados ante CLAMOR, “las expectativas de toda mujer embarazada eran desplazadas brutalmente por su condición de detenida-desaparecida, cuando no por las torturas, por su temor natural sobre el futuro parto

* María Rosa Tolosa tuvo mellizos.

y sobre el destino de su hijito”. Los ex detenidos desaparecidos señalaron que en La Cacha existían niños tomados como rehenes “que fueron secuestrados solos o con sus padres y que seguramente quedaron en poder de fuerzas represivas”.

El 5 de abril de 1978, la uruguaya María Asunción Artigas de Moyano fue llevada con su esposo y otros siete uruguayos al campo clandestino de detención “Pozo de Banfield” (en el Partido de Lomas de Zamora). Todos fueron sometidos a torturas, en algunos casos de varios días sin interrupción. María Asunción dio a luz a una niña a la que llamó María Victoria. Diez años después fue encontrada en manos de un represor y restituida a su abuela. La madre sigue desaparecida.

Al “Pozo de Banfield” también llevaron a Aída Sanz. Fue torturada casi hasta el momento del parto. Tuvo una nena a la que pudo ver solo unos segundos porque después las separaron. Madre e hija continúan desaparecidas.*

Graciela Alicia Romero de Metz fue secuestrada en CutralCo (Neuquén) junto con su esposo Raúl Eugenio Metz. Tenían una hija de dos o tres años y Graciela estaba embarazada de cinco meses. Durante su traslado en camioneta a Neuquén fue torturada en el vientre con picana eléctrica. Luego ambos fueron trasladados a “La Escuelita”, un campo clandestino de detención que funcionaba en Bahía Blanca. Fue obligada a permanecer acostada, vendada y maniatada como el resto de la gente. El último mes de embarazo se le permitió caminar alrededor de una mesa con los ojos vendados. Unos días antes de dar a luz la llevaron a una casita rodante en el patio de “La Escuelita”. El 17 de abril de 1977 tuvo un varón, sin asistencia médica pero normalmente. El 23 de abril fue trasladada y desapareció. Su hijo, según dijeron los guardias a otros detenidos, fue entregado a uno de los torturadores.

Tito y Marta Vaccaro fueron secuestrados en noviembre de 1978 y llevados al campo clandestino de detención “El Olimpo”, ubicado en Ramón Falcón y Olivera, Floresta, Capital Federal. Tenían 20 años y ella estaba en avanzado estado de embarazo. Apenas llegaron los obligaron a desvestirse en medio de golpes y manoseos. A Marta la amenazaron con provocarle

* M. de las Mercedes Gallo Sanz fue localizada en 1999.



Escrito desde Hearst
 le 4 de diciembre, 1979

Señora Marta Vacuna de Coronado
 Av. Falcón 390. San Martín, Provincia
 de Buenos Aires, Argentina

Estimada Señora,

Aquí en Canadá, muchas personas
 saben del desaparecimiento de su nieto
 Comparte de todo corazón su
 inmensa dolor y espero llevarle
 algún consuelo anunciándole que
 aquí se lleva a cabo una gran campaña
 para pedir a los responsables que se le
 devuelvan su pequeño

Le mando mis mejores saludos de
 Navidad esperando que pronto tenga la
 alegría de acoger en sus brazos a su
 nieto.

Con todo cariño,

Daniel Bonelli
 C.P. 1207
 Hearst, Ont. Canada



Afiche, diseño: Ana Laura Analino

un aborto. Le explicaban que no la torturarían por su embarazo pero la forzaban a presenciar la tortura de su esposo. Otro día la ataron a la mesa de tortura y le pegaron con palos y cadenas. En otra sesión ataron juntos al matrimonio en la mesa de torturas, desnudos. Les aplicaron golpes y picanas eléctricas simultáneamente. Marta casi no podía moverse. Su cuerpo y su rostro mostraban las huellas del tormento. Nunca fue controlada por un médico. “*Ninguno de nosotros podía explicarse cómo logró salvar su embarazo*”, relató después un liberado. El bebé de Marta nació en enero de 1979, nada se sabe de él ni de su madre desde entonces.

En “El Banco”, ubicado en la intersección de la Autopista Riccheri y Camino de Cintura, dio a luz Ana María Lanzillotto de Menna y rápidamente la separaron de su bebé.

La Escuela de Mecánica de la Armada fue uno de los lugares de concentración de secuestradas embarazadas porque contaba con un hospital que facilitaba su atención. Según testimonios de tres liberadas, muchas de ellas esperaban el nacimiento de sus niños tiradas en colchonetes, en el suelo. Cuando faltaban pocos días para el parto eran llevadas a una pieza con ventanas herméticamente cerradas. Recién entonces les sacan los grilletes, aunque debían ponérselos cada vez que iban al baño. Eran atendidas por un médico del Hospital Naval y ayudadas por otras prisioneras.

Una vez nacida la criatura, la madre era obligada a escribir una carta a sus familiares a quienes supuestamente enviarían el niño. Inmediatamente la madre era trasladada y desaparecía para siempre. El pequeño quedaba en la habitación atendido por otra embarazada hasta que se lo llevaban.

Por distintos comentarios, las liberadas supieron que en el Hospital Naval existía una lista de matrimonios de marinos que no podían tener hijos y que estaban, dispuestos a adoptar hijos de desaparecidos y de personas muertas. A cargo de la lista estaba una ginecóloga que se desempeñaba en ese hospital. El oficial responsable del tratamiento de las embarazadas era el prefecto naval Héctor Febres. También él se llevaba a los niños. El médico que atendía los partos era el doctor Magnacco. Todos ellos fueron después beneficiados por la ley de obediencia debida que en

1987 liberó del proceso a la inmensa mayoría de los acusados de haber violado los derechos humanos entre 1976 y 1983.

El señor Hugo Ciarroca declararía años después que en 1976, por razones comerciales, visitó el Apostadero Naval de Buenos Aires. Fue recibido por un conscripto de apellido Benavente, un guardia marina de apellido García, un cabo principal al que le decían Moneda y vio como una enfermera *“de nombre Gabriela, pelirroja, de pelo corto”* introducía en un coche a tres criaturas. El conscripto le dijo que habían sido secuestradas en un operativo en San Isidro y que serían adoptadas por militares.

El Hospital de Campo de Mayo y la Brigada de San Justo, fueron otros de los centros clandestinos de detención que funcionaron como lugares de concentración de embarazadas. Desde allí se distribuían los bebés que ellas daban a luz.

La recopilación de testimonios de liberados que las Abuelas de Plaza de Mayo comenzaron a realizar a mediados de 1979 confirmó las intuiciones previas: los niños no eran devueltos porque también ellos eran secuestrados y desaparecidos. Durante el régimen militar se montó un planificado aparato diseñado para entregar los hijos de las embarazadas secuestradas a familias vinculadas a la represión. Los datos recogidos arrojan certidumbre sobre el nacimiento en cautiverio de por lo menos 36 criaturas. *“El valor de estas madrecitas fue enorme –señala Estela Carlotto, vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo–. Preservaron a ese bebé a costa de todo. Fueron torturadas, violadas, sufrieron simulacros de fusilamiento, vieron como torturaban a sus compañeros. Pero preservaron a los niños. Los amaban mucho y deseaban encontrarse con ellas. Nos mandaban mensajes de que los buscáramos porque querían que estuvieran con sus abuelos”.*

Empezaron a llegar las primeras denuncias. Un desconocido se acercaba en la Plaza de Mayo a la ronda de las Madres para entregar un papelito con una dirección. Otro llamaba por teléfono a una de las abuelas. Otros se acercaban, no aguantaban la tensión y se iban sin decir nada.

Se produjeron las primeras amenazas. A Alicia de la Cuadra le tiraron una noche un auto encima. Otro coche persiguió varias cuadras a María

Isabel Mariani para secuestrarla. Dentro del auto un hombre gritaba con su cara pintada como un payaso. Logró escapar por un milagro. *“Pero no teníamos miedo –cuenta Mirta Baravalle–, a veces cuando bajaba la escalera del subterráneo me daba cuenta que alguien me estaba siguiendo. Yo, tranquilamente, amagaba entrar a un vagón y entraba en otro. ¿Qué me podían hacer más de lo que ya me habían hecho? ¿Matarme? Además, hay algo que selló nuestras vidas. Cuando se llevaron a mi hija Ana María yo la vi tan entera, tan digna, que no iba a ser menos. Tenía que llegarle el mensaje de que no iba a claudicar. Es eso lo que nos transmitieron nuestros hijos”.*

El miércoles primero de agosto de 1979, gracias al trabajo de la organización brasileña CLAMOR, fueron localizados en Valparaíso, Chile, los niños Anatole Boris y Eva Lucía Julien Grisonas. Los había adoptado un dentista. Los niños estaban desaparecidos desde el 26 de setiembre de 1976, cuando fueron secuestrados con sus padres en San Martín, en los alrededores de Buenos Aires. La familia se había exiliado desde el Uruguay y allí fueron trasladados luego de ser detenidos. El caso desnudaba la conexión entre las fuerzas represivas argentina, uruguaya y chilena.

El 19 de marzo de 1980, el juez de Menores de San Martín, Baso, llamó a la abuela María Laura de Jotar: tenía que ir al juzgado a encontrarse con Tatiana y Laura Malena, sus dos nietitas que el mismo juez había dado en adopción tres años atrás. Fueron las primeras dos criaturas localizadas por las que ya entonces habían asumido el nombre de Abuelas de Plaza de Mayo.

Paula

PAULA EVA LOGARES

Desapareció junto con sus padres, Claudio Logares y Mónica Grispon el 18 de mayo de 1978 en Montevideo, Uruguay.

Relato en base al testimonio de su abuela Elsa Pavón de Aguilar.

YO NO ENTENDÍA LA PALABRA “DESAPARECIDO”

“Mis hijos desaparecieron en Uruguay y yo me quedé todo junio –como nos quedamos tanto el primer mes– esperando que aparecieran, que volvieran”, cuenta Elsa Pavón de Aguilar, madre de Mónica Grispon.

En mayo de 1978 Elsa trabajaba a dos cuadras de Plaza de Mayo. En esa época Madres y Abuelas de Plaza de Mayo llevaban ya varios meses girando alrededor de la Pirámide para reclamar por sus hijos y nietos desaparecidos. Pero Elsa no sabía de desaparecidos. Sus hijos se habían trasladado a Montevideo en mayo de 1977. *“En ese momento yo no entendía la palabra desaparecido, después la incorporé a mi lenguaje... Sabía que mis hijos eran militantes, pero pensaba que lo que podía suceder era que a los chicos los matasen y que se perdiese Paula, esa era la imagen que yo tenía. No había escuchado hablar de desaparecidos. Pensaba solamente que los podían matar. En algún momento uno de ellos me había dicho que los podían detener, pero para mí una detención era una detención normal, que vos podías ir a preguntar en una comisaría, en otra y otra, pero que en algún momento podías llegar a encontrarlos. Cuando los chicos desaparecieron lo único que dije fue: se perdió Paula”.*

Hasta el año 1979 Elsa le preparaba semana a semana la cama a su hija porque en algunos de los lugares donde la buscó le dijeron que se la iban a devolver en marzo o abril de ese año. Harían pasar a Mónica por loca

para sacarla de donde estaba junto a la nenita y se las entregarían a las dos.

De acuerdo a los testimonios recibidos con posterioridad, cuando Elsa comenzó a buscar a Mónica, su hija y su nieta ya estaban separadas.

HASTA ENCONTRAR A PAULA

Paula Eva Logares desapareció a los 23 meses junto con sus padres. Su abuela Elsa pensó que la había perdido, que no la encontraría más. Durante todo el mes de junio se quedó sentada en su casa esperando que terminara el mundial de fútbol que se jugaba en Argentina. A muchos familiares se les dijo –cuando buscaban a sus hijos en comisarías, cuarteles, etc.– que cuando finalizara la competencia iban a liberar a sus hijos, si realmente estaban presos.

Empezó a buscarlos en julio, en Uruguay, donde los habían secuestrado. Allí fue con algunas cartas de recomendación y visitó los lugares que le parecieron lógicos: colegios, comisarías, los distintos grupos del ejército. Preguntó sin ningún resultado.

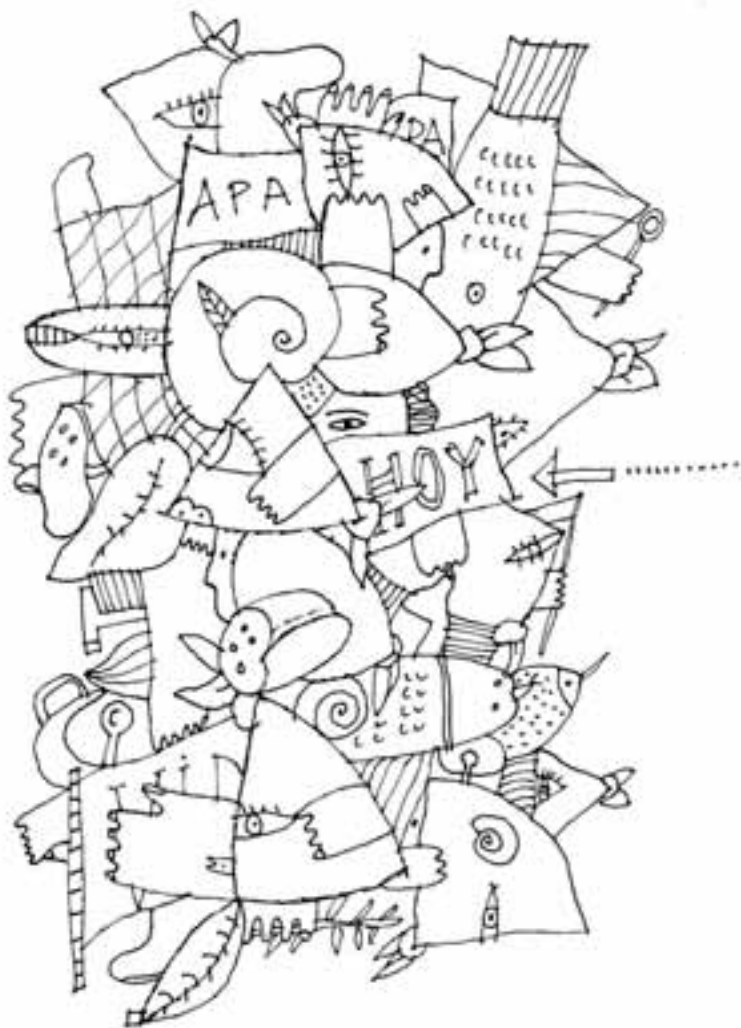
En agosto empezó la búsqueda de sus hijos y de su nieta en Argentina. Pensaba que si eran militantes argentinos podían haber ido a secuestrarlos al país vecino. *“Supuse que podían haber dejado la nena en cualquier parte de la frontera, porque no tenía idea de cómo habían venido. Así que pensaba cómo iba a recorrer todas las fronteras buscándola”.*

Elsa no sabía lo que había pasado, pero instintivamente se empeñó en encontrar a su nietita. Recorrió colegios, amas de cría, institutos de Minoridad, distintas instituciones. *“Todavía no sé por qué me dejaban entrar. No lo entiendo, porque otras señoras no tuvieron tanta suerte. Me permitían ver las criaturas. En La Plata empecé a recorrer distintos juzgados y en uno de ellos me encontré con las Abuelas de Plaza de Mayo.*

Se acercó una de ellas y me preguntó qué estaba esperando, qué estaba haciendo. Le dije que buscaba a mi nietita. Que habían detenido a sus padres junto con la nena y yo no sabía dónde estaban... en ese momento no entendía la palabra desaparecido”.



Paula Eva Logares, 1993.



"madres"

72igno.99

Dibujo de Adolfo Negro.

Las Abuelas invitaron a Elsa a trabajar con ellas. Le explicaron que estaban haciendo pedidos a distintos jueces, que era más fácil que las escucharan siendo muchas que yendo de a una, que ellas ya tenían audiencias pedidas. Le pidieron que se incorporara al grupo y aceptó.

Desde ese entonces separó la búsqueda de los adultos de la de la nena.

“En los lugares que correspondía buscábamos a los tres juntos. En Uruguay anduvimos por las iglesias, por todos los cuarteles, los campos de detención. Pero llegó un momento en que cuando yo preguntaba por los adultos hasta hubo curas que me insultaron. Entonces empecé a separar. Cuando hablaba de los adultos no hablaba de la nena y a la inversa. Suponía que si encontraba a la nena encontraría a los padres. Hasta el año 80 yo creía que la nena seguía con su madre. Para mí fue catastrófico entender que estaban separadas. He llegado a escribir cartas al presidente del Uruguay pidiéndole que cuando la nena llegara a los cuatro años (que era el tiempo que yo creía que podía estar con la madre) me la entregasen a mí en el momento de separarla de la mamá. Yo estaba segura que las dos chicas permanecían juntas. Ahora entiendo que era de una inocencia o de una estupidez absoluta”. Elsa se unió a las Abuelas y empezó a caminar junto con ellas. Se encontraban, hacían los testimonios, clasificaban fotos, mandaban cartas al exterior. Dejó de trabajar, pues no podía buscar y trabajar al mismo tiempo. Eran muchos los trámites para hacer. Pero el dolor también era mucho y Elsa comenzó a sentirse muy mal. Tuvo que suspender su tarea. *“Mi marido dijo basta. La búsqueda de la nena quedó en manos de Chicha Mariani, la presidenta de la institución. Le entregué todo a ella, le expliqué lo que me pasaba y le pedí que por favor ella se hiciera cargo de la nena tal cual lo hacía con su nieta, Anahí. Y esto es lo que hizo Chicha durante tres años”.*

La señora de Mariani sostuvo las fuerzas de Elsa durante los tres o cuatro años de investigación. Le hizo entender que con las fotos que tenía de su nieta era posible buscarla. Alguien la habría visto y en algún momento podrían decirle que Paula estaba en algún lugar.

En 1979, la institución brasileña CLAMOR (Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur, dependiente del Arzobispado

de San Pablo), localizó en Chile a los niños Anatole y Victoria Julien Grisonas, desaparecidos junto con sus padres en Argentina en 1977. Para Abuelas de Plaza de Mayo, este primer paso positivo en la búsqueda de niños desaparecidos tuvo un doble efecto: por un lado, encontrar a los dos chicos produjo inmensa alegría; por otro, tuvieron la terrible certeza del secuestro de niños, de su separación de los padres. La evidencia del horror que antes casi no se animaban a sospechar: las fuerzas represoras disponían a su antojo de las criaturas secuestradas; como botín de guerra, como si hubieran sido esclavos.

Al año siguiente, en un viaje de Abuelas a Brasil, el reverendo Jaime Wriarth de CLAMOR entregó a Chicha Mariani una foto que había llegado con una denuncia. Aquellos que la enviaban suponían que la niña era hija de desaparecidos, aunque figuraba como hija propia de un funcionario de la policía. Chicha no dudó cuando vio la foto. Tuvo la seguridad de que esa chiquita era Paula Logares. Elsa se resistía a reconocer en esa imagen a su nieta. Hacerlo implicaba aceptar que habían separado a la nietita de su madre, que Mónica quizás no estaría ya en ninguna parte.

La foto que llegó al Uruguay en forma anónima había sido sacada en el verano del 80. Paula está en la Avenida 9 de Julio, de pie, con el obelisco de fondo. La abuela de los chiquitos Julien las entregó a CLAMOR. Según el informe que las acompañaba el nombre de la niña era Paola o Paula Lavallén o Luivallén, la mujer que la tenía es Raquel Teresa Leiro y la pareja vivía con la niña en la calle Malabia al 3500. También decía que la mujer le reprochaba a su marido: *“Vos mataste a los padres y me trajiste la chica para que me joda la vida a mí”*.

A partir de ese dato, Elsa empezó la búsqueda de Paula junto con las Abuelas. Paula tenía en ese entonces cuatro años.

El invierno de ese año fue particularmente frío y lluvioso. La pareja que retenía a Paula vivía en una calle en la que no había bares, ningún lugar donde refugiarse. En plena dictadura era necesario disimular la búsqueda y tanto Elsa como otras abuelas que la acompañaron recorrían la calle como si pasaran allí por casualidad. Una, dos, cincuenta veces. No todos los días. Cambiando vestimenta, peinados, y siempre con miedo, mucho miedo.



Simón Antonio Gatti Méndez.



Cumpleaños de la Abuela Otilia Lescano, en la sede de Abuelas.

“Un día logré coincidir con la nena que llegaba del jardín de infantes. La reconocí. Venía corriendo. Llegué justo a la puerta de la casa cuando esa mujer la levantaba en brazos. La vi de atrás, pero la reconocí”.

Por un mes Elsa no pudo recorrer la zona. Hacía mucho frío y llovía permanentemente. Cuando pudieron volver, se encontraron con un cartel en la casa que anunciaba: *“Se alquila”*. Los raptos de Paula se habían mudado.

“Nos desesperamos. Una de mis hijas y las Abuelas trataron de descubrir la nueva pista pero no hubo caso”.

La búsqueda de Abuelas siguió adelante. Cartas pidiendo ayuda internacional, solicitadas en los diarios reclamando colaboración a la población, todo en medio de enormes dificultades, bajo una dictadura. En 1983 ya se pueden fijar afiches en las calles con las fotos de los niños buscados. Algunas revistas y diarios publican esas mismas fotos.

Una pareja que vivía en la misma casa de departamentos donde se mudaron los captores de Paula con la niña, la reconoció en una de las imágenes que reprodujo la prensa. El hombre llamó a todos los Logares de la guía y finalmente consiguió comunicarse con el abuelo de Paula. Las Abuelas se pusieron otra vez a trabajar sobre la pista.

“Decidimos con las Abuelas empezar a verificar si era la nena, si estaba allí, quién era la familia. Todo era mucho más cuidado, porque la vez anterior, cuando se mudaron, nunca supimos bien por qué fue. Iba yo con una abuela distinta cada vez, a investigar en el barrio. Y un día la volví a ver descendiendo del micra escolar con una muñequita en brazos y un guardapolvo rosa. Tuve un ‘shock’. La nena es muy parecida a su mamá y era como ver de nuevo a Mónica chiquita, parada ahí en la vereda. Al mismo tiempo quedé desorientada. Paula ya tenía siete años. ¿Qué hacía todavía en el jardín de infantes? Tenía que estar en segundo grado, yo no entendía nada. Más tarde supo que los Lavallén la habían anotado como recién nacida en el momento de su secuestro. Paula vivía como si tuviera dos años menos”.

A partir de ese momento se profundizó la investigación. Había que saber quiénes eran los captores de Paula, cómo se llamaban, buscar el colegio donde iba la nena. *“Yo me venía desde Banfield, tenía más de una hora*

de viaje hasta Chacarita, el barrio donde ellos vivían, venía con la bolsa a comprar la verdura frente a la casa de ellos, o bien pasaba todos los días a una determinada hora, para que la gente del barrio se acostumbrara a mi presencia. Tenía que dejar de llamar la atención”.

Una de las hijas de Elsa siguió una mañana el ómnibus del transporte escolar para saber dónde quedaba el colegio. Mientras se completaban los datos sobre la vida de Paula, las abogadas de Abuelas preparaban la denuncia del caso.

Había que conseguir la falsa partida de nacimiento; testigos; saber dónde vivió todos esos años y lo más importante: el nombre correcto de quién la tenía en sus manos. *“En CLAMOR nos habían dicho que era Lavallén o Luivallén. Teníamos un Lavallén en la lista de represores pero no sabíamos si era él. Una de mis hijas fue hasta la escuela y en la puerta, a la salida, le preguntó a la nena: ‘¿Cómo te llamás?’, Ella contestó: ‘Paula Luisa Lavallén’. Teníamos el apellido correcto, sólo nos faltaba el nombre”.*

Un día se acercó un muchachito a Abuelas con la foto publicada de Paula en la mano y pidió hablar con la abuela de esa criatura. Elsa lo recibió con desconfianza. El chico era un enviado de una vecina del edificio de departamentos donde vivía Paula. Esta señora se ofrecía para proporcionar todos los datos que fueran necesarios, pero no quería hacerlo personalmente. Varias veces Elsa pidió informes por medio del mismo muchacho y siempre le rogaba convenciese a la señora para entrevistarse con ella. Finalmente, el encuentro se produjo en los jardines de Palermo. La mujer tenía miedo, pero al mismo tiempo una convicción: *“Pienso que si la criatura tiene una familia que la está buscando, el mejor lugar donde va a estar es con esa familia, porque esa casa no es para una chiquita y menos para una adolescente cuando tenga diez o doce años”*, le dijo a Elsa. *“A ella no le gustaba como Lavallén la tocaba, como la trataba. Según las palabras de aquella señora, el hombre que tenía en su casa a Paula la estaba criando para él. Parece que era una relación muy enferma. Me pareció muy extraño, me asustó mucho. Aún hoy me asusta mucho. Lo que surge conversando a veces con mi nieta es que le decían que las nenas no deben hablar con los varones, ni hablar, ni tocarse, porque todos los varones son malos, son sucios. El único con*

el que algún día se iba a casar era con su supuesto padre. La nena decía que él era el novio y que algún día se podían casar. Tenía absoluta aversión hacia los varones. Me costó mucho conseguir que hablara con los chicos del colegio". Lavallén tenía 46 años en aquel momento, Paula siete.

La señora tomó confianza con Elsa y le contó cómo estaba distribuida la casa, que Paula dormía con un hijo de la mujer de Lavallén, que tenía unos 18 años, que la relación de la pareja era mala, que la nena tenía un trato despótico hacia la mujer y de sumisión hacia Lavallén.

Poco a poco se iba armando la historia para presentar a la justicia. Las abogadas de Abuelas de Plaza de Mayo aconsejan a Elsa que deje de merodear la casa. Era muy grande la seguridad sobre la identidad de la chiquita y podía ser peligroso que notaran los Lavallén la vigilancia y se mudaran otra vez. *"Además, a mí me surgió esa cosa, tal vez omnipotente para ese momento, tal vez tonta, y que en algún momento se lo dije al juez: yo quería que fuera la justicia la que me mostrara a mi nieta, la que me permitiera verla y me la devolviera. Tenía necesidad de hablar con ella, de recuperarla, de tocarla. Pero no quería más ir a verla a escondidas".*

Elsa tenía miedo que los Lavallén se volvieran a mudar. La dictadura llegaba a su fin. A mediados del año 1983, se entrevistó con un candidato a senador para pedirle que hiciera algo para proteger a la nena. El político, futuro miembro del parlamento tuvo miedo y no se pudo hacer nada. Cuando estuvo lista la carpeta para presentar a la justicia corría el mes de noviembre. *"Nos sentamos a charlar con las abogadas y llegamos a la conclusión de que era mejor esperar un poco más y presentamos a la justicia el primer día hábil después que asumiera el Gobierno constitucional. Pensamos que la nena iba a estar mucho más protegida. El 13 de diciembre de 1983 se hizo la denuncia con todo armado".*

En el escrito se pedía, entre otras cosas, protección para Paula. Se sabía que los Lavallén acostumbraban a veranear en Uruguay y ese año no cambiarían los planes, salvo que se dictara una interdicción de salida.

Desde las nueve de la mañana de ese 13 de diciembre Chicha Mariani, las abogadas y otras Abuelas, acompañaban a Elsa en el Palacio de Tribunales. A la una de la tarde, después de insistir empecinadamente varias

horas, la señora de Mariani consiguió que el juez ordenara y asistiera a un allanamiento en casa de los Lavallén.

“Nos trasladamos a la puerta de la casa de los Lavallén. Nos interesaba ver si sacaban a la nena, dónde la llevaban, ya fueran los Lavallén o la justicia. Vimos llegar a Lavallén. Estábamos muy tensas, las Abuelas que me acompañaban tan nerviosas como yo. Pasaba el tiempo. Entramos a un bar de la esquina para tomar una gaseosa, el calor era muy intenso. Vimos llegar a los policías que se encargarían del allanamiento. Uno de ellos, de civil, se acercó hasta el bar y entró. Sentados a una mesa había dos albañiles, uno de ellos, medio borracho. El policía les dijo: ‘Vamos a hacer un allanamiento a una casa donde hay una nena que fue secuestrada. Necesitamos dos testigos, ustedes tienen que mirar y después firmar’. Nosotras escuchamos todo. Tres días de democracia no eran suficientes para que el pueblo perdiera el miedo a la policía. Del susto que se pegó el pobre hombre se le pasó la borrachera. Los dos dijeron ‘sí, sí’ y acompañaron al policía. Al rato los vimos salir, y también a los dos policías que fueron a hablar por teléfono”.

A las ocho de la noche, al no ver salir a la nena y no saber qué pasaba, Elsa y las Abuelas dejaron la guardia. Creían que el juez retiraría a Paula ese mismo día, pues calculaban que la chiquita no tendría documentación. Pero al día siguiente se presentó Lavallén al juez con un documento de identidad a nombre de Paula Lavallén que había sido anotada como hija propia dos años después de su nacimiento. El documento era auténtico, era necesario probar que los datos mentían.

Hubo que empezar a buscar testigos para demostrar que Paula no era hija de los Lavallén. Tarea difícil. Unos tenían miedo de presentarse ante una justicia en la que todavía no confiaban. Otros –muchos de los vecinos– pensaban que si la nena estaba bien alimentada y asistía al colegio, bastaba. Los análisis hematológicos para probar la abuelidad todavía no se hacían en el país.

Se pidieron a la justicia todos los análisis posibles de identificación. Radiografías para determinar la edad. Se presentaron fotografías. Se hizo todo lo necesario para demostrar la verdadera identidad de Paula. Durante unos cuatro meses Elsa reclamó para que se efectuaran las pericias radio-



Paula con sus padres.



lógicas que se hicieron recién el 11 de junio de 1984. Todos los resultados eran aproximativos pero no daban la certeza sobre los siete años que se sabía tenía Paula.

“Nosotras buscábamos la razón de esta ambigüedad en el físico de Paula. La nena era más alta que otras de la edad que decían que tenía, pero no respondía a la altura de sus siete años. Entre las cosas que averiguamos y leímos, están las consecuencias del estrés de guerra, por ejemplo. Se ha comprobado una retracción natural en el crecimiento de estas criaturas con desarraigos brutales. Niños cruelmente separados de sus padres. Esto explicaba la falta de desarrollo físico en Paula, como también explica hoy que la niña, a partir del reencuentro con su familia haya empezado a desarrollarse hasta alcanzar una osificación acorde con su edad. También se desarrolló su edad mental; cuando la recuperamos era muy inteligente, pero su madurez mental no correspondía a su verdadera edad. Si se ven las fotos de Paula cuando llegó a casa, es una bebota grande. En cambio ahora se ve una niña de 12 años. Hemos comprobado en todos nuestros niños que con la recuperación de su familia el chico se despliega. Todos los chicos recuperados se han abierto como flores, se han estirado”.

Finalmente Abuelas consiguió que se le hicieran a Paula los análisis inmunogenéticos. El 3 de agosto de 1984 los médicos del Hospital Durand informaron oficialmente al juez que la niña era Paula Eva Logares. El índice de inclusión en la familia que se desprendía de los análisis era de 98,98%. La inclusión fue admitida por los peritos de la parte demandante, pero también por los de los demandados.

Todo el día estuvo Elsa esperando que le entregasen su nieta. A las doce de la noche le dijeron en el juzgado que no podía ser. No se podía modificar el fondo de las cosas, le explicaron, había que seguir el curso del expediente y terminarlo. Las abogadas de Abuelas de Plaza de Mayo apelaron.

“Se trabajó mucho. Pedí a la justicia ver la nena, no me lo permitieron. No me dijeron que no pero nunca fue así. En un momento llegué a pedir que se hicieran las visitas sociales correspondientes con respecto a mi casa, porque como le dije al juez, yo no vivía en la plaza Mayo aunque fuera de Abuelas de Plaza de Mayo. Tenía una casa, una familia y por lo tanto, si el juez estaba con la idea de cumplir con su deber de devolver la criatura a su familia, tenía que conocerla”.

Una de las primeras cosas que se pidieron fue que el juez se hiciera cargo de la tutela de la niña, esa medida garantizaba el conocimiento por su parte de cualquier traslado de Paula.

Poco a poco la justicia seguía actuando. Empezaron las visitas del delegado judicial del patronato a casa de Elsa. Comenzaron a actuar los psicólogos de la justicia. Abuelas pidió que la nena también fuera ayudada psicológicamente por sus propios profesionales.

“A Paula no se le había informado la situación. Lo único que los Lavallén le dijeron, cuando ya faltaba poco para que se reuniese con nosotros, fue que había una señora que decía ser su abuela, pero que realmente, pobre señora, debía estar loca, porque no lo era”.

No se supo nunca con qué pretexto trataba el psicólogo a la niña, ni qué le dijeron cuando hubo que sacarle sangre para los análisis hematólogicos. Mientras, Elsa y toda su familia se trataban psicológicamente, de manera individual y en grupo, para recibir mejor a Paula. El marido de Elsa, el hijo y la hija solteros, las otras dos tías de Paula y sus maridos no sólo preparaban su ánimo: todos colaboraban para tener listo el dormitorio, para que la casa fuera realmente el “nido” que la chiquita necesitaba.

La identidad de la niña estaba probada desde agosto de 1984. Pero en el mes de diciembre no había aún ninguna novedad con respecto a su restitución. El 13 de diciembre, justo al año de iniciarse el expediente fueron citados Elsa y su marido para comparecer ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal presidida por el doctor Andrés D’Alessio. A las nueve de la mañana entraron al Palacio de los Tribunales.

CALIO

El trabajo de la Cámara era muy intenso. Gente iba y venía. La tensión cortaba el ambiente. Por Abuelas de Plaza de Mayo estaban presentes dos psicólogos, un pediatra y las abogadas. A ellos se agregaban los dos psicólogos de la Cámara y el visitador social del Patronato. El doctor D’Alessio se haría cargo de la entrega de la nena a su legítima familia.

Paula llegó a Tribunales con los Lavallén. Les comunicaron que la niña iba a ser trasladada a la guarda de su abuela.

“La reacción fue muy fea. Tengo entendido que ese hombre amenazó al juzgado, a la Cámara. Por otra parte dijo que si yo quería ir a la casa de él, la tenía a mi disposición. Que la nena se iba a morir de tristeza en otro lugar, porque ése era el lugar que conocía. Quería entregarle las llaves de su casa al camarista para que la chiquita viviese allí conmigo. Teóricamente, él se iría de allí. También dijo que tenía intenciones de matarse, pero mientras tanto cuidaba mucho que no se le perdiese la valija en la que guardaba algunos cheques”.

De la mujer no se comentó nada. Hicieron salir a la pareja, que se quedó todo el día parada frente a Tribunales y empezó el trabajo con Paula.

Elsa y su marido esperaban en la habitación de al lado. El doctor D’Alessio informó a la niña que se iba a ir con la mamá de su mamá.

“La nena lloraba mucho, pateó mucho, no necesitó sedante, no quiso comer, dormitó un rato. Hasta que me dijeron que podía pasar. Entramos con mi marido a hablar con ella y ella, llorando con mucha bronca, muy enojada, me dijo que quién era yo. Le conté que era la mamá de su mamá. ‘Mentira –me gritó– mi mamá es Raquel y mi papá es Rubén’. ‘Eso es lo que ellos dicen –le dije–, yo digo otra cosa. Si yo soy la mamá de tus papás y no soy la mamá de ellos, de ninguna manera estos señores son tus padres’. Se puso a gritar y a decirme que yo no era nadie, que lo único que quería era destruir a su familia. Le contesté que a mí me interesaba recuperarla a ella porque era la hija de mi hija, que no me interesaba Lavallén. ‘Yo no sé si eso es cierto’, me respondió. Bueno, le dije, te traje unas fotos para que vos veas y digas qué te parece, si te acordás de tus padres. Yo había hecho ampliar fotos de sus padres con ella en brazos. Las miró y me las tiró arriba del escritorio.

‘Esto no es verdad –dijo– porque son demasiado nuevas para que sean de la época que vos decís’. Le pedí disculpas y le expliqué que había hecho ampliar las fotos para que se viese mejor la cara de sus padres, las fotos viejas estaban en casa para que ella las examinara. Miró una de las últimas que teníamos de cuando ella estaba con nosotros y dijo: ‘Sí. Esta es bastante parecida a una que hay en casa’. Calculé que sería una fotografía que le tomaron al poco tiempo de secuestrarla. Se quedó mirando la foto de su madre y no decía nada. Mira-

ba la foto del padre y lloraba, lloraba, no paraba de llorar. Entonces le dije: ‘¿Sabés cómo le decías a tu papá?’ ‘No’, me contestó. ‘Le decías Calio’. Cuando se lo dije me miró, y repitió muy bajito con el mismo tono que de chiquita le había dicho a Claudio, su papá; ‘Calio, Calio’. Ahí se largó a llorar a los gritos y la hicieron salir, porque según dicen los psicólogos es como el momento en que volvió a nacer”.

Elsa dejó la habitación junto con su marido. Paula se ubicó entre los brazos de una de las psicólogas de Tribunales. Se miraba al espejo, miraba las fotos. “Sí, es bastante parecida”, decía.

“Me imagino que para ella debe haber sido un momento terrible, espantoso.

La explicación que me dio el pediatra, Norberto Liwski, fue que ese momento equivale al de abrir un absceso. Es un instante muy doloroso, pero luego de sacar afuera todo lo enfermo se siente un gran alivio. De todos modos, a nosotros los empleados de la Cámara nos miraban como si fuésemos los últimos criminales. Nadie se acordaba de cuando esa nena fue secuestrada, cuando fue arrancada de los brazos de su madre. Yo siempre pienso que los apropiadores de estos niños deben tener en sus oídos el último grito de sus padres cuando les arrancan a su hijo y que ese grito lo debe tener también Paula en algún lugar. Ese fue un arrancón sin explicaciones, y vaya a saber lo que le dijeron; porque la nena tenía 23 meses, no era una bebida, y es una chica muy inteligente. A partir de la restitución, todo lo que ella va diciendo tiene respuesta. Aún las cosas más espantosas tienen respuesta”.

Antes de partir hacia su casa, con su familia legítima, Paula estableció un arreglo. “Está bien –dijo–, estas dos personas no fueron mis padres, pero me criaron. Y si me criaron, me dieron de comer y me atendieron todos estos años, son mis padres”. “Nadie les pidió que hicieran eso –respondió Elsa–. Ellos se apropiaron de vos y te criaron a su forma”. “Voy con dos condiciones, una, que yo quiero seguir viendo a mis padres...”. “Te aclaro que tus padres son Mónica y Claudio”, insistió la abuela. “Bueno, los que me criaron, y la otra es que me compren todos los lunes el Billiken”.

El abuelo de Paula no olvidó un solo lunes comprar el Billiken. La niña, la primera vez que nombró a la pareja que la había tenido dijo Rubén y Raquel. Había incorporado a sus verdaderos padres.

Aquella tarde de la restitución Paula salió del juzgado de la mano del doctor D'Alessio. No lloraba más. Al llegar a la casa en la que había vivido hasta el año junto con su madre pareció reconocer los lugares. Se dirigió sola hasta el cuarto del fondo donde había dormido tantas veces. Cuando quiso ir al baño, no preguntó dónde quedaba, se encaminó hacia allí directamente. La primera noche quedaron en la casa un par de psicólogos por si la niña hacía una crisis. Paula preguntó mucho cómo eran su papá y su mamá. Pidió fotos. Luego durmió tranquilamente.

Todavía sigue preguntando por los gustos de su mamá. Trata de peinarla igual. Pide la ropa y fotos de cuando era pequeña. Ocupa al sentarse a la mesa el lugar de su madre. *“Desde el primer día, llegó a casa y se sentó en el lugar que ocupaba Mónica. Nadie le dijo nada. Yo llamé a comer, ella llegó antes que nadie y fue a sentarse allí sin saber los lugares que ocupábamos cada uno”*. Pasaron meses antes de que los Logares pudieran decirle a Paula que ella había elegido el lugar de su madre.

Paula tenía en la sociedad el lugar de una niña dos años menor, pues con esa fecha la habían inscripto como propia los Lavallén. Cuando llegó el momento de asumir en la escuela la verdadera personalidad, la directora pensó, al tomarle una evaluación, que la niña rendía como para recuperar los dos años perdidos. Prudentemente, la familia decidió hacerle saltar un solo grado. Paula es una alumna brillante, estudia idiomas, música, plástica. Su abuela le preguntó si no quería recuperar el año que le falta para estar en el grado que le correspondería. *“No abuela, yo no estoy corriendo carreras, no quiero cambiar de grado. Aunque termine un año más tarde la secundaria, no importa, no tengo ganas”*.

Paula sigue afirmando su personalidad y preguntando características de sus padres. *“El color de ojos, lo primero que preguntó fue eso. Qué color de ojos tenía su mamá y a quién se parece el color de ojos de ella. Se parecen a los del padre. Lo que sigue preguntando todavía es qué pasó con su mamá y su papá. Eso es eterno. ¿No?”*.

En 1987, Paula siguió evolucionando, creciendo, pensando en el futuro. Se mueve con interés y alegría, se hace querer. Sigue estudiando bien, aprende a participar. Pero un problema le imposibilitaba la asunción total

de su identidad. Seguía esperando que la justicia le permitiera usar su verdadero nombre, instancia que le confirmará la pertenencia a su grupo familiar. La niña no puede comprender esto tan extraño: el juez le ha dicho que ella es una persona, pero debe usar el nombre de otra. En junio de 1987 su abuela debe cambiarla de colegio porque en la escuela municipal donde ella concurría sólo querían inscribirla como Paula Lavallén.

Finalmente, el 30 de marzo de 1988, el secretario del Juez doctor Gaulán, entregó a Paula su documento de identidad. *“Cuando el señor Gaulán le entrega a Paulita el documento, ella sonríe y se abraza a mí. Sabía que la identidad de Paula era importante para mí, pero no tenía la exacta dimensión de lo que significaba realmente: era que la tenía a mi lado. La justicia reconocía en los papeles su presencia y más allá de Paula, la existencia de Mónica y Claudio. Ellos habían existido, estaban vivos y presentes en su hija ahora, ante ella, ante mí y ante todos, se reconocía que era Paula, la hija de Mónica y Claudio, la hija de mi hija a quien quisieron borrar totalmente pero no pudieron. Estaban allí, en el amor que se tuvieron y que se cristalizó en su hija.*

Y Paula desde ese día cambió. Tiene una tranquilidad y una paz interior que no le conocía. No más berrinches, no más broncas. Sí una gran seguridad en sí misma, sí un gran orgullo de hija y de nieta.

Todo esto que es justo y que es hermoso, se dio precisamente en este año 1988 cuando el 18 de mayo se cumplieron 10 años desde que Paulita con su mamá Mónica Grispon y su papá Guillermo Logares, fuera secuestrada en Uruguay. A los 10 años del horror para nuestra familia, se nos dice por medio de un Documento Nacional de Identidad, que Paula es la que es, la que siempre fue, la que no pudieron borrar de la historia sus captores”.

La libertad es
una cosa hermosa

“*Al tun tun*”, es la expresión que emplean hoy las Abuelas de Plaza de Mayo para explicar cómo hacían las primeras restituciones. “*Con nuestra intuición de madres y abuelas pero también con mucho miedo. Los chicos habían crecido, temíamos causarles daño. Todavía no nos rodeaban psicólogos, ni abogados, ni médicos*”. Algunas dicen que nunca tuvieron dudas: los niños debían estar con sus familias. Otras disienten: “*Era inmenso el amor que sentíamos por cada uno de ellos y no teníamos ninguna teoría que dijera lo que había que hacer ni cómo hacerlo*”.

Entre 1980 y 1983 las Abuelas de Plaza de Mayo encontraron y restituyeron a los primeros cinco niños desaparecidos. Tamara Arce era uno de ellos. Vivía en el barrio de Guernica, a 60 kilómetros de Buenos Aires, con un matrimonio muy pobre que le había explicado a la niña que no era hija de ellos cuando cumplió seis años.

El 12 de junio de 1983, las abuelas Mirta Baravalle y Rosa Roisinblit fueron hasta la casa de Tamara que ya tenía nueve años. Con mucho dolor el matrimonio que la había criado aceptó la situación. “*Si Tamara tiene una mamá, es con ella que debe estar*”, dijeron después de marchas, contramarchas y largas conversaciones.

La mamá de Tamara había estado desaparecida y después de liberada se exilió en Suecia. Desde allí envió un cassette para su hija. Le explicaba todo lo que había sucedido, cuánto la quería y la extrañaba, cómo la había buscado. Cuando empezó a escuchar la grabación Tamara lamía, abstraída, un enorme chupetín que le habían regalado las Abuelas. En pocos minutos dejó la golosina sobre una silla y literalmente pegó su oído contra los parlantes.

Tamara cumplió nueve años en esos días. Las Abuelas le preguntaron si quería hablar por teléfono con su mamá. Dijo que sí. Sólo madre e hija saben lo que se dijeron en los treinta minutos que duró esa llamada. Al colgar, Tamara dijo que quería estar con su mamá. Las dos viajarían a Lima para encontrarse.

Durante la restitución de Tamara Arce, las Abuelas de Plaza de Mayo se plantearían las mismas dudas que años después asaltaron a periodistas, psicólogos y abogados: “¿Estás segura de que Tamara quiere viajar?”, preguntó el pediatra Norberto Liwski, después coordinador de todos los equipos de Abuelas de Plaza de Mayo, a María Isabel Mariani.

Mariani dudó. Tomó a Tamara de la mano, la sentó sobre sus piernas y le dijo que había un problema, que quizá hubiera que suspender el viaje a Lima.

—¿A vos te molestaría mucho postergar el viaje por unos días? —le preguntó. —Sí. Me molestaría. Yo quiero estar con mi mamá ahora.

Las Abuelas le compraron ropa y una enorme muñeca de la que Tamara no se separó hasta el día del viaje. La familia que la había criado viajó en una combi a Ezeiza para despedirla. Pusieron en sus manos un ramo de flores para que le entregara a su mamá. Antes de partir, las Abuelas se sorprendieron porque Tamara no llevaba su muñeca. “Se la dejé a mi mamá a cambio mío porque me quiere mucho”, explicó rápidamente.

La primera noche que pasó con su verdadera mamá, Tamara elaboró una definición que las Abuelas utilizarían de allí en más para los pocos casos en que las familias que criaron a los niños desaparecidos no les hubieran mentido sobre su origen. Dijo: “Lo que pasa es que yo tengo dos familias: mi familia verdadera y mi familia de crianza”. Tamara vive hoy en Suecia. Viene seguido a la Argentina para visitar a sus padres de crianza.

“Fui testigo del encuentro entre Tamara y su madre y de los primeros días de Tamara en su nueva situación —dice María Isabel Mariani—. Sin conocimientos de psicología, recién ahí empezamos a ratificar que la restitución de los niños no era solamente un acto de justicia. Lo más importante era lo que habíamos podido devolverle a Tamara y no a su madre. Es una vivencia difícil de transmitir. La mamá de Tamara nos contó que la primera noche bañó a la niña y después de jugar un rato la acostó. Cuando Tamara se durmió, y mientras ella le acariciaba el pelo, sintió un olor extraño pero que le parecía conocido. Tardó un cuarto de hora en descubrir, azorada, que era el mismo aroma que despiden los recién nacidos después de tomar la leche de sus madres”.



Tamara con su mamá, Rosa Mary Riveros.



Tamara y Rosa Mary.

DOCUMENTO

FRAGMENTOS DE LA GRABACIÓN QUE ROSA MARY RIVEROS TELLERÍA ENVIÓ DESDE SUECIA A SU HIJA, TAMARA ARCE.

Yo soy Rosi, tu mamá. Hoy hablé por teléfono con una abuela. Ella me contó algo de vos, de cómo estás, con quién vivís. Esto fue para mí una alegría muy, muy grande.

Yo te digo que soy tu mamá pero vos no me conocés. Yo sí te conozco. Te conozco desde que estabas adentro mío... bueno, como te decía, vos estuviste dentro de mi panza nueve meses y en esos nueve meses yo ya te quise muchísimo. Pero... en la vida las cosas no son muy fáciles, ¿sabés?

Vos creciste a mi lado, tomaste la teta, aprendiste a comer, diste los primeros pasos, lloraste, también reíste muchas veces, vi crecer tus dientes... tan blancos, separados... vi crecer tu pelo... y grabé en mi memoria siempre tus ojos, esos ojos que cuando te recogía en la guardería de la fábrica donde trabajé, siempre estaban brillantes al verme llegar.

Y así, un año estuvimos las dos juntas en una casita muy chica en la que vivíamos vos y yo solitas, a la que venían muchos amigos (...) y teníamos un perro que se llamaba El Negro y que un día lo pisó un auto y se murió.

(...)

Un día que yo salí, que fui a hacer las compras ya no pude volver a la casa. Me agarró un señor malo y me llevó y me dejó en una casa con otra gente, con muchas mujeres y no me dejó salir más. Entonces vos quedaste con la tía, con esa tía de ojos negros que tanto te quiso y que hoy no sabemos dónde está... Ella te dejó también pero no quiso dejarte. Te quiso muchísimo, como yo también te quiero. A ella también la llevaron. Un hombre malo la llevó y no sabemos dónde está.

Pero, ¿ves? De esa casa donde me llevaron pude salir yo y allí estuve muchos años, estuve cinco años y medio. Todo el tiempo que estuve en esa casa no pude salir nunca, no pude salir a la calle para buscarte. Pero adentro siempre soñé contigo, que te buscaba y te encontraba. Pero eran sueños solamente. Yo no podía hacerlo. Había muchas mujeres que cuidaban que no me fuera y muchos hombres con muchas armas que no me dejaran que te viera.

(...)

Luego, cuando esos hombres me dejaron salir de esa casa yo no pude quedarme allá en la Argentina. Porque si me quedaba me metían otra vez en esa casa (...). Y me fui, y me tuve que ir... porque yo no quería quedarme en esa casa oscura donde también había otras muchas señoras que están allá presas, que también tienen otros chiquitos en su casa que las esperan, que esperan que venga la mamá. Y la mamá no puede venir. Y la mamá está allá adentro y no puede. No porque no quiere. No la dejan. Yo estuve allá y no me dejaron.

(...)

Nadie conocía a la tía ni me pudo decir dónde estabas tú (...). Hasta que la semana pasada una abuela me dijo: La encontramos a Tamara. En estos dos años, que estuve acá no supe de ti nada y solo ahora que sé donde estás puedo escribirte una carta y solo ahora, querida, sé que tenés nueve años y vivís con una familia que te quiere, te cuida y esto me hace muy feliz. Pero también quiero que vengas conmigo. Y quiero que sepas que nunca te abandoné, nunca quise dejarte sola. Pero esos hombres malos son los culpables de todo lo que nos pasa.

(...)

Entonces, Tamara, ¿quieres venir conmigo? Yo tengo una casita muy chiquita donde podemos vivir juntas y no separamos nunca más... yo no quiero obligarte a... a estar con una mamá que no conocés. Pero yo quiero estar contigo. Yo quiero que vuelvas, quiero tocar tu pelo, tus manos, tus ojitos, quiero ver tus ojitos. Yo no te conozco pero pienso muchísimo en la última vez que te vi. Eras muy gordita y muy reidora. Tengo una foto tuya donde estás con una vecina que te quiso muchísimo.

(...)

Vas a venir conmigo, ¿eh? Yo lo único que tengo para darte es una tableta de chocolate con leche y tengo acá en mi casita tan chiquita un lugar para vos (...) y una muñeca y la promesa de nunca separamos.

(...)

Hoy, ahora, te pido que vengas conmigo. Quiero que sepas que yo te quiero mucho, que nunca te abandoné, nunca quise abandonarte, nunca quise dejarte (...). Todo este tiempo lloré mucho por ti y me acordé mucho de ti y te escribí

muchas cartas contándote cómo te extrañaba. Muchas veces escribí tu nombre en las paredes y escribí poesías para ti en la pared, pensando en ti.

(...)

¿Entiendes Tamarita? ¿Puedes entender lo que te digo? (...). Bueno, corazón ¿Puedo decirte corazón? ¿O no? ¿O no te gusta que te digan corazón? ¿Sabés cómo me late el corazón? Me late mucho (...). Quizá es un poco largo este casete para ti. Pero quiero que sepas más que nada, lo primero que tienes que acordarte cada vez que pienses en Rosi (...) es que yo nunca quise dejarte, que siempre quise estar contigo. Pero hubo otras personas que no me dejaron. Esto tienes que acordarte siempre. Y esta es la única verdad, la verdad verdadera: yo nunca te quise dejar (...).

Bueno corazón, ahora me voy a despedir. Pero solamente por un momentito, hasta que nos encontremos ¿eh? ¿estás de acuerdo? Y bueno, no sé donde nos vamos a encontrar si aquí o allá. Pero nos vamos a encontrar muy pronto y nos vamos a dar un abrazo fuerte (...).

“Desde ya queda toda mi disposición para ayudarlos de alguna forma. No es un agradecimiento obligado. Lo hago de todo corazón. Sé que la situación no es nada buena. Queda toda mi voluntad de poder ayudarles, de hacer algo por ustedes. Porque si yo estuve detenida no fue por pedir algo por mí sola. También por pedir algo para los compañeros de trabajo. Entonces para mí es natural que hoy, que estoy en un poco mejor situación, pueda ofrecerles ayuda...”. (Fragmento de la grabación que la mamá de Tamara envió al matrimonio que la crió).

La historia de Abuelas de Plaza de Mayo se torna más compleja a principios de los 80. No era suficiente encontrar los niños. Había que demostrar ante la sociedad que se trataba efectivamente de niños desaparecidos. “Además teníamos miedo de que para calmarnos o para agregamos una cuota más de horror, nos entregaran niños que no fueran nuestros nietos”.

A principios de 1979, María Isabel Mariani recortó un artículo del diario *El Día* de La Plata. Informaba sobre la existencia de un elemento constitutivo de la sangre que era específico de cada familia y, por lo tanto, en base a él podía demostrarse la pertenencia familiar de un individuo.

Las Abuelas se comunicaron con Amnesty International, en Londres, para que les averiguaran si existía tal método. Les respondieron que nada

sabían de la posibilidad de establecer la identidad con análisis sanguíneos pero que quizás se podría hacer con un mechón de pelo o con un diente de leche. Las Abuelas llegaron a acercarse a criaturas que sospechaban hijas de desaparecidos para cortarles un mechón de pelo y enviarlo. No servía, les dijeron, porque faltaba la vulva. *“En esa época empezábamos a aprender términos científicos. Nuestro razonamiento era lineal. Hay gestos que se transmiten, chicos que llevan la mano a la cara igual que lo hacían sus padres, que cruzan las piernas igual que su madre, que se paran como la abuela. También se transmiten aptitudes: facilidad para la pintura, para patear una pelota, para la música. Ampliamos las fotografías. Comenzamos a averiguar si una diminuta mancha congénita persistía a pesar del tiempo, si las cicatrices desaparecían, cuánto tiempo permanecía la marca de una vacuna. Tenía que existir un elemento que definiera sin lugar a dudas la pertenencia de un niño a su familia”*.

Visitaron primero el Hospital de la Pitié, en París. Después el Hospital de Niños de Upsala, en Suecia. En 1982, las señoras Mariani y Carlotto hicieron una gira por doce países. *“En todos lados preguntábamos. O nos miraban sorprendidos o nos prometían seguir investigando. Muchos nunca habían escuchado nada sobre el tema”*.

En noviembre de 1982 Isabel Mignone las puso en contacto con Eric Stower, de la Sociedad para el Avance de las Ciencias con sede en Washington. Otra vez recibieron la promesa de que se seguiría investigando. Al año viajaron a Nueva York por otra razón y aprovecharon para entrevistar al doctor Fred Allen, el director del Blood Center de Nueva York. Allen había sido uno de los pediatras creadores del método por el cual a un recién nacido con problemas debidos a su RH Negativo, se le podía cambiar íntegramente la sangre. Escribió fórmulas en un papel y después de un rato dedujo ante las Abuelas que lo que pedían era posible de llevar a cabo aunque todavía no se lo había hecho.

Al día siguiente fueron a Washington donde las esperaba Cristian Orrego, de la Sociedad para el Avance de las Ciencias. Quería hablar con ellas. *“Llovía mucho. Fuimos a sus oficinas. Nos atendió cálidamente para informarnos que durante todo 1983 habían seguido investigando y lograron que*

se pudiese demostrar la inclusión de un niño en una familia. También nos informó que el siguiente mes de mayo habría un congreso especialmente dedicado al tema. Le preguntamos si podíamos participar. ‘Pero ¿cómo no van a poder si este descubrimiento se debe sólo a ustedes?’ preguntó riendo. Salimos de allí con alas en los pies. Conociendo la existencia del método de filiación lo único que faltaba era llevarlo a la Argentina”. Meses después, esto daría origen al equipo de filiación de Abuelas de Plaza de Mayo.

Antes, hubo otros equipos. Un día se acercó un psicólogo. Se llamaba Arturo Galiñanes y se ofreció, espontáneamente, para colaborar con Abuelas de Plaza de Mayo “*en lo que se necesitara*”. Otro día llegaron dos abogados. Se llamaban Mirta Guarino y Horacio Ravenna. Empezaron a tomar declaraciones a cada abuela, a presentar causas conjuntas ante la justicia por la desaparición de los niños y de sus padres. Ravenna se alejó apenas comenzado 1982 para dedicarse a la política. Guarino sigue hasta hoy. “*Fue extraña la sensación que produjo la llegada de los profesionales. Tan solas habíamos estado al principio que teníamos desarrollado un esquema de trabajo al que era difícil que se integrara gente nueva. Pero la fuimos necesitando a medida que descubríamos la complejidad del problema que enfrentábamos*”.

Alguna gente que se acercaba, volvía a alejarse rápidamente. “*Muchos se fueron porque no resistían el impacto emocional. Otros pensaron que nosotras vivíamos produciendo resultados sonoros y se desilusionaron al descubrir que la mayor parte del trabajo es gris, consiste en seguir un dato insignificante, en analizar una prueba pequeña, hasta que todo sale a la luz con la restitución. Pero poco a poco, los primeros equipos comenzaron a tomar forma. Los psicólogos empezaron a pensar en cómo deberíamos recibir a los chicos restituidos y a apoyar a las mismas abuelas. Los abogados a elaborar estrategias para defender los casos ante la justicia desde el momento mismo en que se retirara la dictadura*”.

Hubo un tercer equipo, el más protegido de todos. Nadie que no fuera una abuela de un nieto desaparecido pudo entrar a él hasta 1984. En ese año se permitió integrarlo a otros familiares de niños desaparecidos. Las abuelas dicen que se formó desde que la primera de ellas comenzó a buscar a su nieto. Es el equipo de investigación, encargado de localizar a los niños. “*Es algo muy secreto –dice una de ellas– Acá nadie es curioso. Hace*

años que nos acostumbramos. Cuando una sale y le preguntan a dónde va, basta que diga 'a hacer un mandado' para que nadie quiera saber más nada”.

Cuentan, de todos modos, que una vez tenían que averiguar el nombre de alguien que acababa de fallecer. Tres abuelas fueron dos días después del entierro a la Chacarita con un gran ramo de flores. Lograron que les abrieran la bóveda y se arrodillaron para disimular. Estuvieron rezando un cuarto de hora hasta poder averiguar el dato que necesitaban. Una de ellas era judía.

Otra, una tarde, se internó en un sanatorio psiquiátrico para averiguar un dato.

Otra se disfrazó de campesina. Y otra de enfermera. Una abuela se empleó para trabajar en una casa como servicio doméstico y así poder conocer de cerca a una niña. La hicieron limpiar vidrios a dos metros cincuenta de altura. Ella medía menos de un metro y medio.

Aprendieron a procesar datos: primero manualmente, en pequeños cuadernos y en clave; después en grandes ficheros por triplicado que escondían en lugares secretos; y, en 1985, cuando las denuncias llegaron a ser más de cuatro mil, decidieron comprar una computadora. *“La gente que nos ayuda con la información es de lo más variada. A veces vienen con miedo. Otras veces hablan con lágrimas en los ojos y cuando terminan dicen estar aliviados. Hay ocasiones en que es una decisión elaborada durante años y tras largas discusiones de familias enteras. El aluvión de denuncias suele llegar cuando la televisión dedica un programa a nuestro tema o cuando una película de éxito lo trata”.*

Cuando llega una denuncia sobre la existencia de un chico, el equipo relaciona su edad con los datos de niños desaparecidos que poseen o las fechas en que pudieron haber parido las embarazadas desaparecidas. Después viene un prolijo período de seguimiento en el que se toman fotografías con teleobjetivos. *“Más de eso no se puede contar”*, dicen.

Las abuelas se sonríen. *“Supimos que le aconsejaron a Alfonsín que nos contratara para trabajar en el Servicio de Informaciones del Estado”.* Broma o no, en 1983 fueron invitadas a los Estados Unidos para que explicaran su método de búsqueda debido a que Nueva York es la ciudad donde más niños desaparecen en el mundo.

Entre 1982 y 1983 las Abuelas de Plaza de Mayo participaron de la organización de gigantescas marchas callejeras que reclamaban el castigo a los culpables del terrorismo de Estado y la restitución de los niños desaparecidos, entre otras consignas. Inmensos afiches con las caras de esos niños empezaban a cubrir las paredes de todo el país. El tema se colaba en radios, revistas, diarios y, a veces en televisión. Cada vez con más posibilidades de llegar a la sociedad las Abuelas difundían su *“Si usted sabe algo ayúdenos a encontrarlos”*.

En abril del último año de gobierno militar, las Abuelas de Plaza de Mayo fueron uno de los ocho organismos de derechos humanos que se opuso al llamado Informe Final de los militares sobre la situación de los desaparecidos y al intento de auto amnistía. *“Sabíamos que nuestra búsqueda de los chicos no tendría un éxito completo si la sociedad no se enteraba de lo que había pasado en el país y si no se castigaba a los culpables”*, dicen hoy las Abuelas. En 1983 expresaban *“su total repudio a la intención de ocultar bajo ‘acto de servicio’ la más salvaje persecución que conoce la historia, dirigida a todos los niveles sociales y personas, incluyendo bebés”*.

El 10 de diciembre de 1983 las Abuelas de Plaza de Mayo concurrieron a la asunción de mando del doctor Raúl Alfonsín con los pañuelos blancos que las identifican junto a las Madres de Plaza de Mayo. *“No era un acto organizado por nosotras y la gente se dividía entre la que nos aplaudía y los que nos decían que no servía remover el pasado”*.

En enero de 1984 se produjeron las primeras exhumaciones de cadáveres enterrados bajo el rótulo NN durante los años de la dictadura militar. La sociedad se horrorizó doblemente cuando entre los cuerpos baleados por la espalda se encontraron los huesos de dos niños de 5 y 6 años. Pertenecían a los hermanitos Roberto y Bárbara Lanouscou. En una tercera tumba, donde se suponía que iba a estar Matilde, la más pequeña de los hermanos Lanouscou, se extrajo del pequeño ataúd una manta con la forma del bebé envuelto, un osito rosado y un chupete. También unas medicitas blancas. Sin embargo, no había restos humanos que pudieran haber pertenecido a un bebé de aproximadamente seis meses de edad. Todo era una *mise en*

scène para ocultar el secuestro de la criatura. Matilde sigue, hasta hoy, desaparecida, oculta por la familia que la tiene en sus manos.

En septiembre de 1984, la CONADEP entregaría al doctor Alfonsín un informe detallado sobre lo sucedido con los desaparecidos: su secuestro, su permanencia en los campos clandestinos de detención, su desaparición final. Por primera vez, además, un organismo oficial reconocía la existencia de niños desaparecidos y reflexionaba sobre la situación que ello genera para la sociedad toda.

Decía la CONADEP: *“Cuando un niño es arrancado de su familia legítima para insertarlo en otro medio familiar elegido según una concepción ideológica de ‘lo que conviene a su salvación’ se está cometiendo una pérfida usurpación de roles. Los represores que arrancaron a los niños desaparecidos de sus casas o de sus madres en el momento del parto, decidieron la vida de aquellas criaturas con la misma frialdad de quien dispone de un botín de guerra. Despojados de su identidad y arrebatados a sus familiares, los niños desaparecidos constituyen y constituirán por largo tiempo una profunda herida en nuestra sociedad. En ellos se ha golpeado a lo indefenso, lo vulnerable, lo inocente y se ha dado forma a una nueva modalidad de tormento”.*

El informe de la comisión presidencial relataba los tormentos que sufrieron las embarazadas desaparecidas, las condiciones en que dieron a luz, la existencia de niños secuestrados en campos clandestinos de detención. Resumía ante la sociedad argentina el trabajo desarrollado por las Abuelas de Plaza de Mayo y explicaba los métodos científicos que de allí en más, servirían para identificar a los niños desaparecidos.

Paula Logares fue la primera niña restituida por un procedimiento judicial y tras una campaña organizada por las Abuelas de Plaza de Mayo. El escritor Jorge Luis Borges, la representante del Alto Comisionado de la ONU para el Cono Sur Belela Herrera, el ex director de la División Derechos Humanos Theo Van Boven, el ex presidente de Senegal Leopoldo Senghor, fueron algunas de las figuras de dimensión internacional que firmaron declaraciones por la restitución de la niña.

Paula fue devuelta a su familia en sede judicial el 13 de diciembre de 1984. *“Ese día a nosotros se nos caían las lágrimas pensando en lo que Paula*

podía sufrir –recuerda Estela Carlotto–. Pero no podíamos dejarla en manos de un represor. Yo me acordaba de una vez que unos amigos me separaron de mi madre por una hora cuando era niña. Me había puesto a llorar angustiadísima. Y pensaba que esta niña podía sufrir de la misma manera. Ese fue el día que tuve mayores dudas sobre nuestro trabajo, si lo hacíamos por nosotras, por los niños o si por una necesidad nuestra no les estaríamos causando daño. Porque las teorías se hicieron después. Al comienzo todo era intuición y, fundamentalmente, interrogantes. Las respuestas se encargaron de darlas los propios chicos restituidos. A Paula no podíamos dejarla en manos de un torturador. Fue increíble, después, como se adaptó a la nueva situación, cómo creció, cómo cambió”.

Tras la restitución de Paula, las abuelas encararon otra campaña pública por la restitución de la niña Carla Rutila Artes. Su padre había sido asesinado. Ella y su madre fueron detenidas en Bolivia y luego entregadas a las fuerzas represivas argentinas en las fronteras de ambos países en agosto de 1976. El cautiverio de Carla empezó en Bolivia, continuó en el campo clandestino de detención Automotores Orletti y finalmente fue despojada de su identidad e inscripta como hija propia por el matrimonio compuesto por Eduardo Ruffo y Amanda Cordero.

Ruffo había sido uno de los jefes de la organización terrorista de derecha Triple A y luego uno de los torturadores más denunciados de los que operaron en Automotores Orletti. Las Abuelas de Plaza de Mayo localizaron a la niña en 1984. Ruffo estaba prófugo desde que la justicia había detenido a su jefe Aníbal Gordon por su participación en secuestros y asesinatos.

El 24 de agosto de 1985, Eduardo Ruffo fue localizado y encarcelado por la justicia. Carla Rutila Artes se reencontró con su abuela. Las Abuelas de Plaza de Mayo emitieron un comunicado que refleja la paulatina elaboración de la necesidad de restituir a los niños desaparecidos y de la metodología con que ello debía hacerse. Decía: *“El 25 de agosto de 1985 una rápida y justa medida dictada por el juez doctor Archimbald del juzgado federal número 5 la restituyó a los brazos de su abuela, quien la buscó incansablemente durante tan largo vía crucis. Ahora corresponde respetar la intimidad del reencuentro entre la niña y su abuela. Pero sólo la justicia será plena cuando recuperemos a todos los niños secuestrados, cuando sepan de sus padres y cuan-*

do se juzgue y castigue a todos los responsables del terrorismo de Estado. La restitución es la única respuesta posible a cualquier situación en que se encuentre cualquier niño desaparecido, es la única respuesta válida a la desaparición. Solamente por ese camino es posible iniciar el proceso de reparación integral que el niño demanda a causa de los daños que se le provocaron en su crecimiento y maduración”.

María Isabel Mariani explica: *“Los profesionales ya aconsejaban crear un nido ecológico lo más favorable para el desarrollo de los niños y para que metabolizaran su nueva situación, el reencuentro con su familia. La intimidad es uno de los factores fundamentales para que esto no sea afectado. Entre 1984 y 1985, sin embargo, nosotros tuvimos que romperla en tres casos en que fuimos obligadas a hacerlo: el de Carla, el de Paula y el de María Eugenia Gatica, también en manos de un represor que se fugó cuando la localizamos. Después llegarían otros casos que tomarían estado público aun a pesar nuestro”.*

Carla Rutila Artes vive hoy con su abuela en España. Por lo menos una vez por mes, en la sede de Abuelas de Plaza de Mayo se recibe una de sus cartas.

DOCUMENTO

CARTAS DE CARLA RUTILA ARTES DESDE ESPAÑA

Queridos amigos y abuelas: Me he quedado impresionada con todo esto. Pero lo más lindo es que estoy en España y de aquí no me sacan ni muerta. Claro, si yo quiero salir. Los extraño, extraño la manera de entrar a abuelas y saludar a todos en un periquete. Extraño la manera de que a Arturo, Paula y yo lo convencíamos de que nos llevara a tomar un helado. Extraño la manera en que me sentaba en el escritorio de Estela.

Extraño la manera en que hacían reuniones y me echaban, los extraño a todos. Quiero que nunca olviden que soy Carla Rutila Artes y que ustedes ayudaron a mi abuela a encontrarme, y que gracias a ello estoy aquí.

Besos y abrazos, Carla.



Graciela Rutila Artes, mamá de Carla.



Carla Graciela Rutila Artes.

Queridas abuelas: Hola, cómo están? Yo muy bien, aquí en España me lo paso bomba, voy sola a comprar (sin custodia), tengo una habitación sola, tengo amigos y los tengo a abu y a mi tío. Voy al colegio Federico García Lorca, es muy lindo, tengo amigos y maestros gritones, como allá. Estoy rodeada de gente, nunca estoy sola. Salí en la TV. Todo el mundo me reconoce, dicen (mirá la chavala que salió en la tele). Pronto voy a tener un perro. No sé qué nombre le voy a poner. Aquí voy a karate, baloncesto y gimnasia. Bueno es hora que me despida un beso muy grande.

“Felices Fiestas”

Carla Rutila Artes

Una flor es como la vida tal vez igual que el amor que hay que regarla día a día para que crezca sin temor.

Para todos de Carla.

Queridas abuelas:

Les quiero contar que aquí en España todo es tan lindo y que me estoy olvidando de Argentina y más Buenos Aires. Pero nunca de ustedes ni de los tíos ni tampoco de los niños. Yo estoy bien contenta, y por fin contenta de verdad. La libertad es una cosa tan hermosa. Saben me regalaron un libro que se llama la historia interminable que un poco se parece a las historias vividas allá y en otros lados. Me regalaron una bicicleta, con la que recorrí todo parque retiro. Las piscinas son tan lindas que no me alcanza con una. Besos a todos. Los quiero y extraño, Carla. Tíos los quiero, Carla. Abogados les mando un besote, Carla. Los quiero a todos.

Carla Rutila Artes.

En 1985 se realizó el juicio contra los ex comandantes de la dictadura militar. En su acusación final, los fiscales Julio César Strassera y Luis Moreno Ocampo consideraron que la desaparición de niños había sido un aspecto planificado de la represión. La Cámara Federal tuvo otra opinión: no condenó a los comandantes por ese delito porque, argumentó, no había pruebas que demostraran que en todos los casos el comporta-

miento hubiera sido el mismo. *“De todos modos –dice Estela Carlotto– el juicio a los ex comandantes contribuía al develamiento de la verdad. Era la otra cara de nuestra lucha. No podía haber justicia solamente para los niños desaparecidos”.*

Para diciembre de 1986 la situación política había cambiado. El gobierno constitucional impulsaba una ley de extinción de la acción penal para militares y personal de las fuerzas de seguridad imputados por delitos cometidos durante la dictadura. El día 17 de ese mes las Abuelas de Plaza de Mayo mantuvieron un encuentro con el senador Antonio Berongharay, uno de los promotores del proyecto. Él les explicó que la ley no beneficiaría a los raptos de niños desaparecidos. El 18 le enviaron una declaración: *“De este encuentro surge en particular su propuesta de que en el citado proyecto se introduzca algún párrafo o artículo para que las Abuelas podamos seguir localizando y restituyendo a nuestros nietos. El carácter de singular ‘privilegio’ en que nos colocaría tan atroz canje de un nieto por dos hijos es tan repudiable como el acto en sí de los secuestros de cada uno de los 30.000 desaparecidos incluyendo a los niños. En todo caso la muerte a que se los se sometería será exclusiva responsabilidad de quienes firmen la ley. Queremos recuperar a todos y cada uno de nuestros nietitos pero con la verdad sobre qué pasó con sus padres y la justicia para los responsables de sus secuestros o asesinatos. Además de ser un derecho de los niños es un derecho que todo el pueblo reclama”.*

Para agosto de 1987 las Abuelas ya habían localizado 35 niños desaparecidos. Desde que en 1985 lograron restituir familia e identidad a Paula Logares, María Eugenia Gatica y Carla Rutila Artes, algunos matrimonios que se habían apropiado de los niños desaparecidos comenzaron a fugarse del país. En enero de 1987 las Abuelas localizaron en el Paraguay al Subcomisario de la Policía Federal Samuel Miara y a su esposa Alicia Beatriz Castillo. Miara (alias González o Turco) había trabajado en los centros clandestinos de detención “El Vesubio” y “Club Atlético” y tenía en su poder a dos mellizos hijos de desaparecidos.* Por esa misma fecha el Mayor Bianco, que se desempeñó en el Hospital de Campo de Mayo durante la represión, también era localizado en Asunción del Paraguay

* Los mellizos Matías y Gonzalo Reggiardo Tolosa recuperaron su identidad en 1994.

con dos niños desaparecidos. Se había fugado un día antes de que el juez dispusiera la realización de estudios inmunogenéticos.

Con un alto grado de certeza, las Abuelas de Plaza de Mayo presumen que Paraguay también ha sido el refugio de Miguel Ángel Furci y su esposa Adriana González de Furci que tienen en su poder a la niña Mariana Zaffaroni Islas*, y el ex capitán de navío Vildoza apropiador de uno de los niños nacidos en cautiverio en la Escuela de Mecánica de la Armada**, y de Omar Alonso y su esposa María Luján de Mattía que mantienen en su poder a otra niña desaparecida, también nacida en cautiverio.

Varios jueces argentinos tramitaron la extradición de los prófugos, la Cancillería presionó en algún momento retirando su embajador de Asunción, pero el presidente Alfredo Stroessner decidió protegerlos: *“No eran éstas las primeras fugas con que nos enfrentábamos, Ya en 1981 el comisario Lavallen se había mudado repentinamente y nos costó tres años volver a ubicarlo, Lo que nos sorprendía era la reacción de alguna gente. Venían y nos decían ‘ah, pero entonces los quieren, por eso fugaron con los chicos, porque los aman tanto...’, Nosotros decimos que no los aman, que se han apropiado de ellos como si fueran un botín de guerra. Cuando la gente quiere a los chiquitos viene a Abuelas de Plaza de Mayo, porque ha habido varios casos en los que los padres se acercaron a averiguar la identidad de los niños. Además, en estas situaciones se nos pide que dejemos a los chicos que buscamos durante una década con represores o con un comerciante vinculado a Guillermo Suárez Mason y al ex dictador boliviano Hugo Banzer”.*

El 3 de septiembre de 1987, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías de las Naciones Unidas expresó su profunda preocupación por la “crítica situación de los niños desaparecidos en la Argentina que últimamente habían sido encontrados en el Paraguay”***. El 10 de marzo de 1988, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU aprobó la petición de la Subcomisión de nombrar uno de sus miembros para “establecer urgentemente y mantener contacto con las

* Mariana Islas Zaffaroni recuperó su identidad en 1992.

** Javier Gonzalo Penino Viñas recuperó su identidad en 1998.

*** La situación cambió relativamente luego del derrocamiento del general Alfredo Stroessner. Uno de los matrimonios apropiadores, por ejemplo, resultó extraditado.

autoridades e instituciones competentes”. El 22 de julio de 1988, Theo Van Boven llegó a la Argentina para investigar la situación de los niños desaparecidos.

A pesar de no haber logrado la extradición de los apropiadores fugados al Paraguay, el Informe Van Boven es uno de los desarrollos más precisos sobre la situación de los niños desaparecidos desde que el terrorismo de Estado los separó de sus padres hasta la fecha. Después de describir la desaparición de niños según los términos de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, detallar los casos de niños desaparecidos en la Argentina que se encuentran en Paraguay y enumerar los “recursos internos y las medidas de orden internacional tomadas para recuperar a los niños sustraídos a la jurisdicción argentina”, el jurista analizó “el estado de peligro moral en que se encuentran los niños sustraídos a sus familias”. Como nunca antes, la comunidad internacional empezaba a hacerse eco de la problemática de la identidad.

Van Boven citaba la sentencia de un juez argentino para afirmar que “la situación que nos ocupa, rodeada de fraude y falsificación, en donde no existe ley ni verdad sino simplemente el absoluto dominio de los apropiadores, enferma lo que debe ser una relación paterno-filial, con el consecuente perjuicio para la psiquis del apropiado y a la sociedad toda, que encuentra menoscabados valores tan importantes como la verdad, la justicia, la identidad y la familia”.

La separación forzada de su nido ecológico, la destrucción de su identidad, el sistema de mentiras permanentes y continuadas en el que se articula la vida familiar, el ocultamiento sistemático de su historia personal, el aislamiento permanente y progresivamente cruel y perverso con respecto al sistema de información social a que se somete al niño a fin de impedirle conocer los datos de la historia reciente del país e inferir de ese modo su pasado son los factores que, según cita Van Boven en su informe, ponen en grave riesgo la salud y el equilibrio psíquico de los menores desaparecidos.

El experto de las Naciones Unidas señala que las autoridades paraguayas no parecen compartir su criterio “pues han dilatado por largo tiempo



Carla con Estela.



María José Lavalle Lemos.



María Victoria Moyano Artigas.



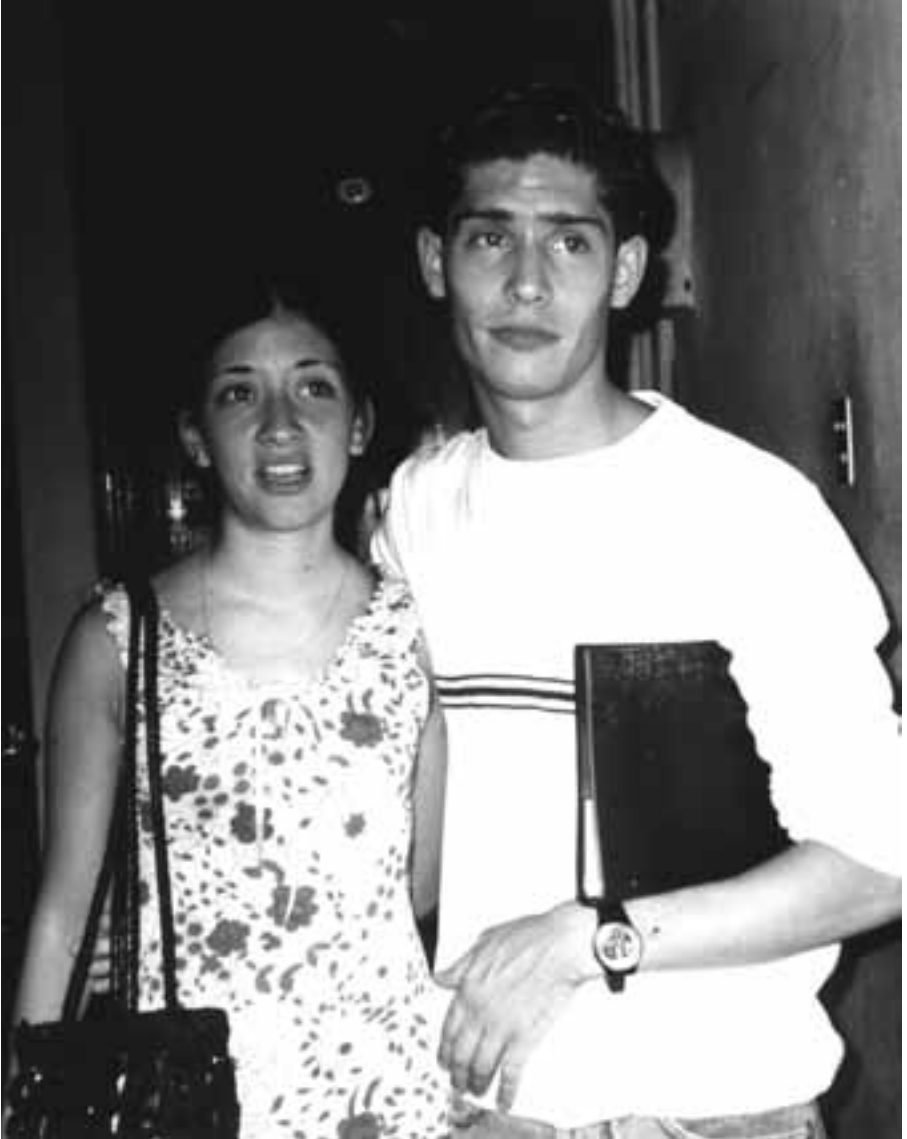
Tamara Arce.

la restitución de los niños”. “Estos casos –insiste– han dado lugar a un debate en la comunidad internacional acerca de la real existencia de ese peligro (para la salud mental y psíquica de los niños desaparecidos) y la conveniencia de que los niños sepan la verdad sobre su origen”. Para ejemplificar, Van Boven cita el artículo “Human genetics and human rights. Identifying the families of kidnapping children” (Genética humana y derechos humanos. Identificando a las familias de los niños secuestrados), aparecido en 1984 en *The American Journal of Forensic Medicine and Pathology*. El trabajo citado señalaba: “El secuestro está considerado universalmente como un delito, ¿Es diferente la situación en la Argentina porque los secuestros ocurrieron en gran escala? Las agrupaciones de derechos humanos con las que hemos trabajado sugieren que abandonar la búsqueda de los niños secuestrados en la Argentina significaría abandonar a un grupo de niños que no se desarrollarán con inocencia y tranquilidad. Cuando los chicos crezcan y sospechen la verdad, ¿cuál será su actitud hacia sus parientes que sabían que habían desaparecido, pero que no hicieron nada?”.

Van Boven criticó al gobierno constitucional. “En la obtención de las pruebas (que conducen a la localización de un niño desaparecido) ha sido decisiva hasta el momento la actividad de las Abuelas de Plaza de Mayo y muy escasa la contribución de las instituciones gubernamentales que deberían haber llevado a cabo, de oficio, las investigaciones pertinentes. Es preciso anotar que de los 45 niños encontrados sólo tres lo fueron por iniciativa de la comisión gubernamental”. Y terminaba señalando: “El autor del presente informe ha llegado a la firme conclusión de que casi sin excepción el retorno del niño a su familia legítima va en ‘el interés superior del niño’ y es una exigencia imperativa de justicia”.

En los mismos días que la Argentina se conmovía por el levantamiento militar que en abril de 1987 lideró Aldo Rico, las Abuelas de Plaza de Mayo entraban en una nueva etapa de su trabajo. Habían localizado y restituido por primera vez a una niña nacida en cautiverio. Se trataba de Elena Gallinari, de 11 años, cuya madre había desaparecido embarazada de siete meses.

Las restituciones de niños nacidos en cautiverio se sucedieron de allí en más. En septiembre de 1987 fue restituida María José Lavalle Lemos. En diciembre María Victoria Moyano Artigas. Todas ellas permanecían en manos de personal policial anotadas como propias. *“Todos los encontrados últimamente son niños nacidos en cautiverio. Esto ha tenido distintos efectos. El más importante es que logró confirmar a ojos de la comunidad internacional algo que nosotros veníamos diciendo hace años: que esos chicos existen. Las Naciones Unidas, por ejemplo, hasta la restitución de estos niños pedían sólo por el paradero de sus madres embarazadas. Ahora aceptan que los niños son una entidad aparte y que hay que localizarlos”.*



Los hermanos María de las Victorias y Marcelo Ruiz, enero de 2000.



Matías Reggiardo Tolosa.



Gonzalo Reggiardo Tolosa.

María Eugenia y Felipe

MARÍA EUGENIA Y FELIPE GATICA

María Eugenia fue secuestrada y desapareció junto con unos vecinos, el 16 de Marzo de 1977. El 19 de abril de 1977 secuestraron a Felipe junto con su madre Ana María Caracoche.

Relato en base al testimonio de su padre, Oscar Gatica.

SECUESTROS

Oscar Gatica, su esposa Ana María Caracoche y sus dos hijos María Eugenia de 13 meses y Felipe de 3 meses, vivían a principios del año 1977 en la ciudad de La Plata, a unos 50 kilómetros de la Capital Federal. Pared de por medio, en una casa gemela, habitaba un matrimonio amigo, apellidado Abdala, con su hijito de tres años.

El 16 de marzo, Ana María viajó a la Capital para llevar a Felipe al médico y Oscar salió como todos los días hacia su trabajo. María Eugenia quedó al cuidado de los Abdala. *“Cerca del mediodía retorné de trabajar y unos vecinos me atajaron antes de llegar a casa. El hogar de los Abdala todavía estaba ocupado por represores. Horas antes habían secuestrado al matrimonio Abdala, a su hijito Sabino y a María Eugenia. Conseguí escapar. Ana María vivió algo similar cuando regresó de la Capital. Fue alertada por los vecinos antes de llegar a casa, le informaron del secuestro. También ella consiguió evadir a las fuerzas represoras, nos encontramos, y empezamos la búsqueda del matrimonio amigo y de los dos pequeños.*

Nosotros teníamos conocimiento de la persecución política y de la represión de aquellos tiempos. Pero hasta ese momento no habíamos tenido noticias de la desaparición de niños. Sabíamos de los adultos, pero no de niños, no nos imaginábamos que eso pudiera suceder”.

Al principio, los Gatica orientaron su búsqueda hacia hospitales, casas cuna, juzgados de menores, comisarías, los lugares donde naturalmente suponían que podrían dejar a un niño. Provisoriamente, se habían mudado de barrio. Un mes después, el 19 de abril, en horas de la noche, un grupo de militares vestidos de civil y fuertemente armados (lo que en aquel momento era conocido como las “patotas”) llegó a la casa donde se alojaba el matrimonio y después de destrozarse todo lo que encontraron a su paso secuestraron a Ana María junto con su bebé Felipe.

“Volví un rato después y me encontré con ese cuadro. A partir de ese momento no tuve más noticias de mi esposa, ni de mis hijos, ni de la familia Abdala”.

Oscar Gatica se puso en contacto con su familia y con la familia de los Abdala. *“Comenzamos una búsqueda, que, me imagino, comenzaron todos, con el cuidado que había que tener en aquel tiempo y teniendo en cuenta el peligro que significaba ir a hacer las denuncias. Los trámites se hacían a través de familiares, amigos, conocidos. Visitamos todo lo que era posible, iglesias, políticos, todo. Pasado un tiempo, nos fuimos enterando que otros chiquitos habían sido secuestrados y nos dimos cuenta que esto formaba parte del programa represivo de aquella época. El secuestro de niños también se usaba como metodología represiva”.*

FELIPE

Ana María fue liberada dos meses después del secuestro.

Había sido llevada al campo clandestino de concentración llamado La Cacha y terriblemente torturada. Por ella tuvo Oscar la primera noticia de Felipe: los represores lo habían dejado en la casa de una vecina que era enfermera. Gatica y su madre fueron a visitarla. La mujer les dijo que al día siguiente del secuestro de Ana María se había presentado en la casa un matrimonio mayor acompañado de un policía, que habían dicho ser los abuelos del niño y que ella se los había entregado. Los Gatica creyeron en esa versión por un tiempo.

Pero la historia de Felipe está relacionada con esa enfermera.

A partir de esos datos la familia Gatica siguió buscando y denunciando la desaparición de los dos niños en todos los lugares posibles. En el año 78 se conectaron con el grupo que por entonces se llamaba Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos, y ellas también tomaron a su cargo la búsqueda de María Eugenia y Felipe. Las Abuelas y otros integrantes de organismos de derechos humanos volvieron varias veces a interrogar a la vecina enfermera y ella a todos les insistía con la misma versión: había llegado un matrimonio mayor y les había entregado el bebé.

“Nosotros estuvimos yendo de un lado para otro, siempre buscando, hasta que en el año 1980 nos fuimos a vivir a Brasil. Desde allí comenzamos una búsqueda un poco más aliviada en cuanto a nuestra seguridad personal. Podíamos reunirnos de vez en cuando con las Abuelas, cuando ellos viajaban; recibíamos denuncias, reconstruíamos la historia de lo que había sucedido con los chicos”.

En 1984, después que asumió Alfonsín, Oscar Gatica volvió a la Argentina ya con la decisión de quedarse, Ana María vivió un tiempo más en Brasil con María Paz y Manolo, otros dos hijos que había tenido el matrimonio. Inmediatamente Oscar se puso a trabajar en la búsqueda de sus hijos mayores junto con las Abuelas de Plaza de Mayo. Para organizar la pesquisa resolvieron iniciarla desde el lugar mismo del secuestro.

“Después de mucho tiempo de buscar, conseguí hablar nuevamente con esa enfermera que había entregado a Felipe. Me costó encontrarla, pues se había mudado varias veces de un lugar a otro. Me contó la misma historia. Pero lo que contaba no coincidía con algunos relatos que me hacían los vecinos del barrio donde habíamos vivido. Decían que el niño en realidad estuvo más de un día con esa mujer; una semana o quince días según algunos. Había algo en esa historia que no pegaba”.

Cuando Ana María volvió del Brasil, Oscar le encargó que tratara de entrevistar a la enfermera. No fue fácil, hubo muchos desencuentros: que no estaba, que había salido, que después venía. *“Hasta que un día se encontraron. Mi esposa la reconoció y le dijo: ‘¿Se acuerda de mí señora? Yo vivía al lado de su casa, me secuestraron, usted fue la última persona a quien yo vi con mi hijo’. La mujer le dijo: ‘¿Y cómo sabe que soy yo?’ Mi señora le contestó: ‘Sí yo me acuerdo, usted tenía un gato’”.*

“Entonces es usted nomás –dijo la enfermera– su hijo está vivo y yo sé dónde está”.

Cuando siete años antes habían ido la madre de Oscar, el mismo Oscar, varios amigos y hasta un cura a preguntar por Felipe a la enfermera, ella lo tenía en su casa y lo negó. En esa época la mujer tenía un compañero que no vivía en la misma casa, y que se opuso a que ella se quedara con el niño. *“Yo había dicho que era el padre, pero la enfermera –después lo contó– había tenido en principio la idea de quedarse con el bebé. Cuando se lo entregaron los milicos, le dijeron que se quedara con él, que lo vendiera, lo regalara, lo matara, lo tirara, que hiciera lo que quisiera. Así que ella había pensado en quedarse con el niño”.*

Ante la negativa de su pareja a que el chiquito quedara en la casa, la mujer decidió entregárselo a una monja amiga. La religiosa dijo que tenía una parienta médica relacionada con otra persona dispuesta a hacerse cargo del chico. Y la doctora se lo dio a una mujer que no podía tener hijos.

La enfermera le dijo a Ana que ella sabía dónde estaba Felipe, pero que únicamente se lo diría a las Abuelas de Plaza de Mayo.

Fueron hasta allí las Abuelas y les dio las indicaciones para encontrar al niño. *“Las mismas Abuelas hablaron con la mujer que tenía a Felipe. Al principio ella no quería saber nada, se quería matar, quería correr a las Abuelas, todo un drama. Después habló conmigo. Cuando me conoció ya no dudó en restituir al niño. Inclusive se sorprendió mucho cuando me vio, porque el parecido mío con Felipe es muy grande. Entonces dijo: ‘No hay ninguna duda, este es el padre’”.*

A ese encuentro siguieron una serie de discusiones sobre la mejor manera de encarar la restitución del chico, hasta que se llegó a un acuerdo: ella misma le iba a contar la verdad a Felipe. Gatica todavía no había visto a su hijo. *“Ella me ofreció conocerlo. Desde que yo la encontré hasta que me lo devolvió pasaron dos meses, y no lo quise ver de ninguna manera. Porque no era bueno ni para el chico ni para mí. Yo no podía saber cómo iba a reaccionar. Así que convinimos en que ella le iba a contar la verdad. Ese mismo día aparecí yo, me quedé a vivir en la casa con la señora y Felipe unos dos días. Después nuestro hijo se vino a Mercedes, nuestro pueblo, con nosotros”.*

FELIPE EN SU HOGAR, SUS PADRES, SUS HERMANOS

“El encuentro con Felipe fue muy... no tiene forma de descripción, porque hay que tener en cuenta que nosotros lo buscamos durante siete años, que cuando él desapareció tenía cuatro meses. Nosotros siempre nos fuimos imaginando cómo iría creciendo, si sería alto, gordo, flaco, durante ocho años. De repente se nos viene encima y no sabíamos como reaccionar, podemos decir que teníamos miedo del encuentro. Y fue... cómo decirlo... bueno, soy tu papá, un abrazo, un beso, y como era de noche enseguida nos fuimos a dormir. Él aceptó dormir en la pieza con nosotros y sus dos nuevos hermanos, María Paz, Manolo, que eran más chicos”.

Desde el día siguiente de la llegada de Felipe a la casa de Mercedes, Oscar, Ana María y los dos chiquitos, mantuvieron largas conversaciones con él. Todos trabajaban intensamente para lograr la integración a la familia del recién llegado. *“El primer día fue bastante tenso, porque Felipe le decía todavía mamá a la otra mujer, y ahí, los otros chicos míos, sobre todo María Paz, se enloquecían. No le digas mamá porque no es tu mamá, tu mamá es ésta, le decían empujándolo hacia Ana María”.*

Mientras estuvo lejos de sus padres, Felipe vivió con una mujer, Nelly y sus dos hijos adoptivos que eran mayores. Al ser restituido, se encontró con una familia conformada de una manera totalmente diferente: allí había abuelas, tías, primos, hermanos y padres verdaderos. *“Los primeros días que Felipe estuvo en casa, le contábamos su historia, dónde había nacido, cómo era cuando chiquito, qué hacía, todo, lo que comía, lo que tomaba, cómo tomaba la teta de la madre. Era impresionante como se sentía identificado él con todo eso, sobre todo con la madre, porque la abrazaba de una manera que parecía que con la cabeza se le quería meter dentro del pecho. Se volvía chiquito, era una cosa impresionante”.*

Los hermanos de Felipe fueron un factor muy importante en su integración al núcleo familiar. Los pequeños estaban al tanto de la historia, sabían que se buscaba a los dos mayores y colaboraban con la búsqueda en la medida de sus posibilidades. María Paz tenía cinco años en aquel momento y Manolo estaba por cumplir cuatro. A los pocos días de haber vuelto Felipe compartían ambos una caminata con su padre y su herma-

no mayor. “Mientras caminábamos, María Paz le preguntó a Felipe: ¿cuántos hermanos tenés vos? Tengo dos, fue la respuesta ¿cómo se llaman? María Paz y Manolo. No –le dijo inmediatamente la chiquita–, vos tenés tres: María Paz, Manolo y María Eugenia, que la estamos buscando”.

Fue poco el tiempo que los Gatica pudieron disfrutar de la integración de Felipe. El chiquito había llegado en el mes de septiembre de 1984, y en octubre se obtuvieron las primeras pistas sobre el paradero de María Eugenia.

MARÍA EUGENIA

Las primeras informaciones sobre la niña se obtuvieron por denuncias anónimas enviadas a la casa de Abuelas de Plaza de Mayo. De las centenares de denuncias que llegan a Abuelas, quienes están encargados de investigaciones y seguimientos, separan aquellas que, dadas ciertas características, pueden ser creíbles. Es como armar un rompecabezas de informaciones que van llegando de un lado, de de otro. En un momento dado, se produjo una conjunción de datos que orientó sobre el paradero de María Eugenia.

Una primera denuncia decía: “Un comisario que antes estuvo en Mar del Plata, tiene una nena”. Y otra: “Silva, que era comisario en Mar del Plata, tiene una nena. Antes estuvo en San Isidro, ahora está en City Bell. La nena tiene ocho años.” A raíz de estas denuncias, las Abuelas y los Gatica organizaron la investigación del caso. Se juntaron más datos, más evidencias, hasta que consiguieron una foto actualizada de la nena. Nadie dudó entonces que la niña que tenía el comisario Silva era María Eugenia Gatica. Las fotos también llegaron en forma anónima a la sede de Abuelas. “En el mes de diciembre de 1984, ya con gran cantidad de datos, pusimos el caso ante la justicia. Todo es muy difícil. Una cosa es encontrar un chico. Después tenés que demostrar que es tuyo”.

No era fácil esa demostración a fines del año 84. Los análisis hemogenéticos no eran muy conocidos y recién se empezaba en el país a tra-



Felipe Gatica.



Afiche. Diseño de Ariel Katena.

IDENTIDADES

no nombre
una familia
una nacionalidad
una historia

“... quizá sea el único, no sé, no vale nada, es cuanto sé, no soy yo, es cuanto sé, no es el único que haya tenido, no es cierto, debí de tener el otro, el que dura, pero no duró, no comprendo, lo que quiere decir que, si dura siempre, yo estoy siempre ahí, espero, no, no se espera ahí, no se escucha, no sé, se trata de un sueño, quizá sea un sueño, lo que me sorprendería, voy a despertarme, en el silencio, no dormirme más, seré yo, o seguir soñando, soñar un silencio, un silencio de sueño, lleno de murmullos, no sé, son palabras, no despertarme nunca, son palabreas, no despertarme nunca, son palabras, es lo único que hay, es menester seguir, es cuanto sé, ellos van a detenerse, conozco eso, los noto que me sueltan, será el silencio, un breve instante, un buen momento, o será el mío, el que dura, que no duró, que dura siempre, seré yo, es menester seguir, no puedo seguir, es menester seguir, voy pues a seguir, hay que decir palabras, mientras las haya, hay que decirlas, hasta que me encuentren, hasta que me digan, extraño castigo, extraña falta, hay seguir, acaso esto se haya hecho ya, quizá me dijeron ya, quizá me llevaron hasta el umbral de mi historia, ante la puerta que da a mi historia, esto me sorprendería, si da, seré yo, será el silencio, allí donde estoy, no sé, no lo sabré nunca, en el silencio no se sabe, hay que seguir, voy a seguir.” El innumerable. Samuel Beckett.



Afiche Identidades.



Afiche 20 años. FADU, UBA.

bajar en ellos. Por ejemplo, los abogados del comisario Silva desconocían su existencia; tanto es así, que la primera vez que se citó al hombre para sacarse sangre –fue en el mes de diciembre de ese año– él estaba dispuesto a hacerse los exámenes porque pensaba que con ellos no se podía probar nada.

“A partir de la pista de María Eugenia, tanto Ana María como yo tuvimos que dejar medio abandonados a los otros tres chicos. Tenían que quedarse, a veces varios días, con la abuela, con mi cuñada, con mi hermana. Nosotros viajábamos permanentemente a Buenos Aires y ellos debían enfrentar esa situación. Fue bastante difícil para todos, sobre todo para los más chiquitos. Y Felipe acompañó mucho esa búsqueda, sirviendo como contención para sus hermanitos. Los entretenía, los cuidaba. La búsqueda de María Eugenia fue uno de los factores más importantes en la integración de Felipe. Su colaboración indicaba la importancia que tenía para él estar integrado a la familia. Nosotros le explicábamos por qué tenía que quedarse solo, cuidar a los hermanos, por qué no salía con nosotros. Él comprendía perfectamente la situación. Fue una hermosa experiencia”.

La búsqueda de María Eugenia fue muy larga, llena de situaciones difíciles, dramáticas, de viajes entre Mercedes y Buenos Aires, que están a unos 100 kilómetros de distancia. Después de haberla encontrado, de saber dónde vivía, a que escuela iba, sus padres seguían muy angustiados. *“Sabíamos que estaba en manos de un represor, que posiblemente fuera quien la secuestró junto con la familia Abdala y el chiquito de ellos. Un torturador y asesino de compañeros. Se hacía imposible para nosotros que nuestra hija viviera con ese hombre”.*

A partir de algunas actitudes de Silva, los Gatica tuvieron la certeza de que el represor se iba a negar a entregar a la niña y de que seguramente trataría de escaparse. La situación ante la justicia, se prolongó durante once meses. Los exámenes sanguíneos se ordenaron en marzo de 1985, pero Silva no se presentó. Volvieron a ordenarse a mediados de año, y tampoco quiso presentarse. Entonces el juez Borrás ordenó los análisis en forma compulsiva. Durante todo ese tiempo María Eugenia vivía en San Nicolás con la mujer de Silva, pues la pareja se había separado. Así

como no había querido tener ningún contacto con Felipe antes de su restitución, Gatica se resistió a ver a María Eugenia. Por medio de unos amigos que vivían en San Nicolás se enteraban sus padres si la chiquita iba al colegio, si viajaba a Buenos Aires, conocían sus horarios y sus movimientos. Finalmente, por indicación del juez, se realizó la extracción de sangre a María Eugenia en el Hogar de Menores de San Nicolás. A los pocos días, los expertos del Hospital Durand confirmaban que la niña que Silva tenía inscrita como propia era la hija de Oscar y Ana María Gatica. Los exámenes de sangre fueron rápidos y sencillos porque María Eugenia tenía padres y hermanos.

El juez ordenó la restitución, pero María Eugenia ya había sido mudada a otra casa. Su familia, desesperada, la ubicó en City Bell, una localidad cercana a La Plata, en la casa de Silva. Borrás ordenó a Silva que se presentara al juzgado con la niña, pero él no se presentó. Fue con una comisión policial a buscado, pero el comisario escapó en un auto a toda velocidad en el momento en que llegaban y se llevó nuevamente a la nena. *“Estuvo prófugo unos once o doce días, a pesar que nosotros habíamos alertado al juez, al gobierno y a la policía de la Provincia sobre sus intenciones. Suponemos que el ex comisario estuvo apañado por algunos sectores del gobierno de la provincia de Buenos Aires. Nosotros tuvimos un apoyo muy grande de todos los organismos de derechos humanos nacionales e internacionales. Otra cosa muy importante fue la prensa de aquellos días. Durante todo el tiempo que estuvo prófugo con nuestra hija, Silva fue tapa de diarios, y eso obligó a las autoridades nacionales a moverse un poco más y darle un corte definitivo a esa siniestra situación”.*

Finalmente, en septiembre del 85, los Gatica fueron informados de que Silva se entregaría. Los citaron a las seis de la tarde en casa del juez Borrás, en la ciudad de La Plata. Allí llegaron Oscar y Ana María acompañados por Chicha Mariani y Estela Carlotto. María Eugenia ya estaba adentro con el juez y con el doctor Norberto Liwski. Esperaron ansiosos una media hora ante la puerta de la vivienda. El juez le contaba a María Eugenia su verdadera historia. *“En aquellos veinte minutos o media hora que esperamos, pasó por nuestra cabeza todo lo vivido durante nueve años. La gente*

que nos había ayudado, todo lo que nos había pasado. Cómo habíamos conseguido sobrevivir a esa situación tan dolorosa”.

Sus padres habían preparado desde el primer día, para recibir a María Eugenia, una carpeta en la que guardaban la impresión del piecito de la bebita, tomado cuando nació. Durante mucho tiempo creyeron que era un dato de vital importancia, que les ayudaría a encontrarla. No conocían otra forma de probar que la niña era su hija. Solamente guardaban una foto sacada a los pocos días de haber nacido la niña. En los allanamientos que hicieron durante los secuestros les robaron todo, hasta las fotos. En la misma carpeta que guardaba la impresión plantal, Oscar y Ana María habían agregado para María Eugenia su partida de nacimiento, la única foto, las fotografías de sus hermanos, la de la casa dónde había vivido, la del perro, la de los primos, cartas de parientes y amigos estimulándolos en la búsqueda. *“Esa carpeta era la prueba de su identidad que habíamos preparado para María Eugenia, todo eso lo llevábamos. Cuando se abrió la puerta, salió nuestra hija y vino derecho a nosotros y nos abrazó. El doctor Liwski le dijo: ‘Esta es tu mamá y éste tu papá’, ella nos abrazó y nos dio un beso y se quedó ahí, parada y quietita. Entonces yo le pregunté: ‘¿Te puedo alzar?’, ‘Sí’, dijo. Nos fuimos adentro de la casa del juez, a una sala, y nos quedamos solos con ella. Empezamos a conversar, yo le conté cómo era el día que nació. Ana María cómo eran las cosas que le cantaba, y al rato, ya estaba Ana cantando con la nena canciones que ella conocía, que su madre le cantaba cuando era chiquita”.*

LOS SEIS JUNTOS

Esa noche María Eugenia se quedó con sus padres a dormir en casa de unos amigos en La Plata. *“En un momento vino y se me sentó encima. Yo no lo podía creer, se me caían las lágrimas. Hubo un momento difícil cuando se fue a dormir, estaba muy triste, lloró un rato, aunque no sabía porque lloraba. Al día siguiente viajamos a Mercedes. Allí yo le dije que se iba a quedar con nosotros, que la historia con Silva había terminado, Y que nunca más lo iba a*

ver porque él no tenía nada que ver con nosotros, que la había robado, que eran mentiras todas las que le había contado, sobre cómo la habían encontrado y todo eso”.

María Eugenia ya sabía que no era hija de Silva. Durante el tiempo en que el ex comisario estuvo prófugo, la foto de la niña salía en la televisión y en los diarios. Un día ella se vio y preguntó qué significaba eso. Fue entonces que Silva le dijo que él la había encontrado abandonada y enferma y que se había ocupado de cuidarla.

“Creo que la integración de María Eugenia fue mucho más fácil porque ya estábamos los seis juntos. Al poco tiempo de estar en casa, ella ya quería ir al colegio. La relación con sus hermanos fue muy buena y eso también ayudaba a una rápida integración”.

“María Eugenia preguntaba muchísimo sobre nosotros, qué habíamos hecho cuando no estábamos juntos; cómo los habíamos buscado. Nosotros estuvimos casi cinco años viviendo en Brasil donde teníamos muchísimos amigos que nos ayudaron. Cuando se enteraron que habíamos encontrado a María Eugenia llegaban centenares de cartas y tarjetas felicitándonos y diciéndonos que querían conocer a los dos chicos mayores. Esas vacaciones, nos invitaron a ir al lugar donde habíamos vivido y fuimos con todos los chicos. Allí fue donde se operó la mayor integración de María Eugenia. Se soltó de golpe y nos contó toda su historia desde que ella podía recordarla. Cómo vivían, cómo eran los Silva, dónde habían estado. Se acordaba muchísimas cosas y contó todo. También que Silva tenía pensado irse a los Estados Unidos. Nosotros nunca le habíamos preguntado nada ni ocultado nada. Dejamos que ella averiguara todo lo que quisiera, que viera todo lo que quisiera, nunca le insistimos con preguntas. Cada vez que ella quiso contar algo lo hizo por su cuenta”.

Casi finalizado el mes de octubre de 1985. María Eugenia se integró a la escuela a la que asistían Felipe, María Paz y Manolo. Los chicos que iban a ser sus compañeros de clase la esperaban, ya sabía que era una nena que había estado desaparecida y que había vuelto. El día que María Eugenia llegó a su casa en Mercedes, se encontró con una sorpresa: sus



María Eugenia Gatica.



compañeros le habían enviado regalos, cuadernos, libros, guardapolvos. Estaba todo listo para que empezara el colegio.

“En la escuela la recibieron con mucha naturalidad, entre chicos no hay problemas. Un poco de curiosidad, claro. Cuando yo la llevaba todos los padres les indicaban a sus hijos: ‘mirá, esa es la nena’. Aunque no decían nada, yo sentía que nos observaban. Con relación a su trabajo en la escuela, ella siempre tuvo bastantes dificultades, prestar atención, ese tipo de cosas. Pero nosotros pensamos que, con todo lo que había vivido, lo más importante no eran las notas. Ese año apenas pasó de grado. Entonces hablamos con ella, porque nos decía que era todo fácil, que le iba muy bien, pero cuando llegaba el boletín tenía notas muy bajas. Le explicamos que no nos importaban las notas, pero que no nos mintiera, que queríamos saber qué le pasaba. Entonces nos contó que siempre tuvo dificultades y que cuando sacaba bajas notas, Silva le pegaba, por eso no se animaba a decirnos a nosotros la verdad. Entonces la dije: ‘¿ves la diferencia a tener un padre verdadero a un padre de mentira? Si sacás notas buenas mejor, pero no tenés obligación de tenerlas’”.

María Eugenia preguntaba las causas por las cuales sus padres tuvieron que dejar el pueblo de Mercedes y vivir en otra ciudad. Ellos trataron de informarle a partir de lo que pudiera entender, *“Siempre le decimos que más adelante, cuando ella entienda más, le vamos a contar cómo eran las cosas en aquella época. Tuvo una pequeña crisis en Semana Santa cuando fue el movimiento militar. Decía que tenía miedo que nos pasara algo a nosotros. ‘A mí no me va a pasar nada –nos explicaba– no me voy a ir con nadie, por más que aparezcan Silva o cualquiera de ellos: tengo miedo por ustedes’. La nena se ha vuelto muy abierta con nosotros, no se guarda nada. Una noche estaba acostada y nos llamó porque estaba llorando. Yo le pregunté qué pasaba, pero no decía nada. Hasta que finalmente me dijo: ‘Lloro de rabia, porque me acuerdo de Amanda (la mujer que la había tenido) y de los otros compañeros de colegio’. Entonces le explicamos que esa era una etapa de su vida, que la había vivido y que aunque fuera mala, no la podía borrar. Y que aunque hiciera esfuerzos por olvidarse no iba a poder. Que no era culpa de ella ni de nosotros que se acordara, que eso necesariamente tenía que pasar, porque eran cosas que habían existido. Que posiblemente se acordaría otra vez, y otra vez iba a*

llorar. Esas cosas le dan rabia cuando se acuerda”.

“A María Eugenia y a Felipe les gusta mucho ir a la casa de las Abuelas. Son amigos de todas. Creo que sienten a la casa de las Abuelas como una parte de la historia de ellos, ¿no? Tiene que ver”.

La identidad de la justicia

El 13 de diciembre de 1983, primer día hábil de democracia, un grupo de mujeres mayores acompañadas por dos abogados concurrieron al edificio de Tribunales para pedir la restitución a su familia de una niña desaparecida y localizada. A partir de allí se abrió el fuego de una batalla judicial que continúa hasta el día de hoy y constituye la más acabada muestra de argumentación y contraargumentación acerca de la necesidad de que un ser humano sea dueño de su identidad y de su historia en su marco familiar. Como la desaparición forzada de personas, el tema era nuevo para la justicia argentina. El 13 de diciembre de 1983, por ejemplo, no figuraba en los anales de su jurisprudencia condena alguna por infracción al artículo 146 del Código Penal que establece la pena de reclusión o prisión de tres a diez años *“a quien sustrajere a un menor de diez años al poder de sus padres, tutor o persona encargada de él, y el que lo retuviere u ocultare”*.

PRIMER CASO

PAULA LOGARES. PRIMERA RESTITUCIÓN EN SEDE JUDICIAL

Secuestrada a los 23 meses de vida junto a sus padres Mónica Grispon y Claudio Logares, quienes fueron vistos en el campo clandestino de detención que funcionaba en la Brigada de San Justo. Localizada en manos del matrimonio conformado por el comisario Rubén Lavallén –ex integrante de la Brigada de San Justo– y Raquel Teresa Leiro. Estaba anotada como propia y para la ley se llamaba Paula Luisa Lavallén.

El 13 de diciembre de 1983, la señora Elsa Pavón de Aguilar, abuela de Paula, denunció a Lavallén ante la justicia, reclamó la guarda de su nieta y pidió que se realizaran análisis de sangre para verificar la identidad de la niña. Como lo harían después otras familias con niños desaparecidos en su poder, Lavallén intentó impedir los análisis.

En sus escritos, el comisario se negaba a aportar pruebas porque, decía, ni él ni su mujer tenían *“nada que probar en esta investigación”*. Al mismo tiempo se quejaba porque *“me han creado una imagen de matón y sujeto altamente peligroso al cual mejor no salirle de testigo”*, agregaba que *“es notable y evidente que esta campaña perfectamente orquestada desde dentro y desde fuera... no tiene piedad de mi hijita que se ve nombrada por los medios de comunicación masiva sin poder defenderse”*. Lavallén lamentaba la campaña pública iniciada por la restitución de Paula porque *“le hace tanto daño a la verdad, a mi hogar y en especial a mi hijita menor”*.

El 8 de agosto de 1984 el juez Eduardo Fégoli ordenó la primer pericia inmunogenética, constató que Paula Luisa Lavallén era en realidad Paula Eva Logares, dictó la prisión preventiva de Rubén Lavallén y su esposa Raquel Teresa Leiro pero los mantuvo en libertad. Se hizo cargo de la tutela de la niña (ley 10.903) pero decidió al mismo tiempo la permaneciera en guarda provisoria con el matrimonio Lavallén.

Elsa Pavón de Aguilar entonces apeló ante la Cámara la decisión del juez de primera instancia. En su escrito de apelación imaginaba las preguntas que se haría su nieta.

“Como abuela de Paula escucho a mi nieta diciendo: ‘¿Existe alguien que piense que yo puedo desarrollarme y crecer sana sin conocer mi verdadera historia, sin saber quién soy, cómo nací, quiénes fueron mis padres, el verdadero núcleo familiar al que pertenezco y con el que estuve hasta los 23 meses?

¿Existe alguien que piense que yo puedo desarrollarme y crecer sana y enclaustrada en este aislamiento donde no puedo hablar con la gente, salir confiada, ni mirar televisión, ni leer los diarios y revistas para que no me pueda enterar sobre mi misma?

¿Es posible que alguien crea que yo pueda pensar que mis padres son aquellos que no se prestan a la prueba de sangre que podría sacarme de la incertidumbre y devolverme seguridad e identidad?

¿Quién se va a hacer responsable de pensar que yo puedo vivir sanamente en el robo, el ocultamiento y la mentira...?”

En aquel texto en el que por primera vez se presentó ante la justicia los efectos de la apropiación de un niño, la abuela Elsa Pavón explicaba que

su nieta vivía en una “*situación de robo, ocultamiento y sometimiento a la mentira respecto de su origen, su historia y la naturaleza brutal de la desaparición, secuestro y cautiverio de sus padres. Esta sumatoria de horror y violencia en la convivencia con el procesado y su cómplice configura una emergencia de altísimo riesgo*”.

El 13 de diciembre de 1984, la justicia argentina decidió por primera vez restituir un hijo de desaparecidos.

Después de la restitución la estrategia de la defensa del policía Lavallén se apoyó en dos argumentos. El primero impugnaba los análisis e insistía con que Paula era hija del matrimonio procesado. Por el segundo, se decía que, de acuerdo al interés de la niña (*favur minoris*) correspondía mantenerla con Lavallén. “*¿No hubiera resultado más conveniente para la salud de Paula... permitir que la niña siguiera con sus padres, en su colegio, con sus maestras y amigas, llevando la vida de todos los días...? ¿Acaso se quiere anular la infancia de la menor, destruir siete años de vida feliz, rodeada del cariño de sus padres y hermanos? ¿Acaso quieren convertirla en un ser confundido, que odie, en una niña triste ahora y en una adolescente resentida en pocos años? Sostengo que eso debe impedirse ya que aquí no está en juego el bienestar o felicidad de los encausados sino el de Paula*”.

Entre los abogados que formaron la defensa del matrimonio Lavallén estaba el doctor José Licinio Scelzi, posterior defensor del líder ultraderechista Alejandro Biondini y del ex teniente coronel Aldo Rico*. En otros escritos citaban abundante jurisprudencia en las que distintos tribunales concedían la guarda definitiva de un niño a personas que se hicieron cargo de él tras el abandono de los padres. Llamaban a los guardadores padres de crianza. “*Los casos citados muestran de modo inequívoco cómo los jueces... han puesto el acento en el interés del menor y no en la conducta criminal de sus guardadores, han respetado los deseos del incapaz, el afecto existente entre párvulo y padres de crianza, han tratado de no producir desajustes emocionales en los infantes, han tratado de proteger su niñez, alejándolos de traumas y de cambios de guarda fundados exclusivamente en el interés de terceros, aunque éstos fueran sus padres de sangre*”.

* Protagonista de las rebeliones militares de abril de 1987 y de enero de 1988.

“*Que la niña quede con quien se crió*”, argumentaban ante el Tribunal de Alzada.

Recién en febrero de 1988 el juez Federal Eduardo Fégoli condenó a Rubén Lavallén y Raquel Teresa Leiro, aunque no lo hizo por sustracción, retención u ocultamiento de un menor sino por “*falsedad ideológica en documento público en concurso con falsedad ideológica en documento público destinado a acreditar la identidad de las personas*”. Paula Logares vive hoy con su abuela. El matrimonio Lavallén está en libertad y varias veces intentó acercarse a Paula a pesar del rechazo de la niña. La Cámara Federal confirmó la sentencia en primera instancia.

El artículo primero de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, dice que todos los hombres nacen libres. El artículo decimosexto consagra el derecho de la familia a la protección de la sociedad y del Estado.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales fue aprobado por la Asamblea General de la ONU en 1966. El décimo artículo de su tercera parte establece la “más amplia protección a la familia y especial protección a las madres durante un período de tiempo razonable antes y después del parto”.

En el mismo 1966 la Asamblea General de la ONU aprobó el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. El artículo 23 proclama que “la familia es un elemento fundamental y natural de la sociedad y el Estado”. Y el artículo 24: “1) Todo niño tiene derecho sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y el Estado. 2) Todo niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y deberá tener un nombre”.

Después del restablecimiento del orden constitucional, el parlamento argentino ratificó la *Convención Americana sobre Derechos Humanos. Pacto de San José de Costa Rica* cuyo artículo 17 consagra la protección de la familia y que en su artículo 18 establece que “toda persona tiene derecho a

un nombre propio y a los apellidos de sus padres o al de uno de ellos”.

Para 1984, el equipo jurídico de Abuelas de Plaza de Mayo ya había recopilado las principales normas de derecho internacional violadas por la dictadura con la desaparición forzada de niños. También se habían transgredido normas internas con la sustracción de menores, supresión de su estado civil, falsificación de documento público, privación ilegítima de la libertad.

“El problema no era tipificar los delitos cometidos sino relacionarlos con cada caso concreto, demostrar que los apropiadores no eran los salvadores de los niños sino sus victimarios y que, por lo tanto, los niños debían ser separados de ellos”, cuenta Mirta Guarino, coordinadora del equipo jurídico.

SEGUNDO CASO

MARÍA EUGENIA GATICA. LOS OCHO AÑOS DE AMOR DE UN POLICÍA

Secuestrada junto a unos vecinos de sus padres el 16 de marzo de 1977. De acuerdo a un testimonio, estuvo detenida unas semanas en la Brigada Femenina de La Plata. Localizada en 1984 en manos del comisario Rodolfo Oscar Silva, secretario de la Unidad Regional de La Plata cuando la niña tenía 8 años. El caso fue presentado ante el juez en lo penal Antonio Borrás quien dictó la primera sentencia condenatoria de un delito de sustracción de menores.

En diciembre de 1984, los padres de María Eugenia pidieron ante la justicia la realización de análisis hematológicos a la niña que figuraba en el Registro Civil como Elizabeth Silvina Silva. La justicia concedió el pedido y los análisis demostraron que en realidad se trataba de María Eugenia Gatica. Hasta ese momento, el policía Rodolfo Oscar Silva afirmaba que la criatura era su hija. Después de los análisis dio su versión de la apropiación. Explicó que cuando la niña llegó a sus manos estaba vestida con harapos sucios, sus entrepiernas y nalgas totalmente llagadas y con un estado físico *“desastroso”*. Dijo que la llevó a su casa donde *“le brindé un eficaz tratamiento médico”*. Y agregó: *“El estado de esta criatura en pocos*

días se fue convirtiendo en algo superior. Cada día se notaban sensibles mejoras. Esa conversión era verdadero acto de amor”.

Silva también dijo haber realizado trámites para encontrar a los padres de la niña pero se negó a indicar en qué consistieron. Sí relató que, aconsejado por una persona cuyo nombre no proporcionó al juez, decidió conseguir un certificado médico que acreditara que la niña nació en su domicilio e inscribirla así como hija propia bajo el nombre de Elizabeth Silvina Silva en el Registro Civil. *“Me hallaba en una encrucijada y no quería que la niña, con la que me había encariñado, terminara en un asilo”.* El policía Silva mantuvo absoluto silencio sobre quién le había entregado a María Eugenia, pero concluyó que *“luego de ocho años siento como propia a Elizabeth Silvina porque le he brindado todo mi amor...”*.

En su sentencia, el doctor Borrás se vio obligado a interpretar la conducta de Silva. ¿Había sido, como argumentó, quien evitó que la niña terminara en un asilo o quien la sustrajo y la ocultó durante ocho años? ¿Era el salvador de la niña o su victimario?

Borrás se apoyó en numerosas pruebas y razonamientos: de las diferentes declaraciones de Silva se desprendía que quien entregó a la niña había sido alguien vinculado a la policía; de otro testimonio se concluía que la niña había estado en la Brigada Femenina de La Plata y que por lo tanto Silva, entonces Secretario de la Unidad Regional de La Plata, no podía ignorar su origen; la condición de funcionario policial de Silva lo obligaba a conocer las leyes relativas a los menores abandonados y a informar de la situación a sus superiores; Silva podía haber cuidado la salud de la niña sin necesidad de cambiarle la identidad, inscribirla como propia y ocultarla sabiendo que su deber era dar a conocer que había recibido la niña.

En la misma sentencia, Borrás defendió ampliamente la cientificidad y juridicidad de las pruebas hemogenéticas y respondió uno a uno los argumentos de Rodolfo Silva.

La defensa de Silva había acusado al matrimonio Gatica de agraviar al Poder Judicial y de haber abandonado a la menor a su suerte. La mamá de María Eugenia, Ana María Garacoche de Gatica había señalado antes que, *“debido a la represión vivida en esos años y al terror que implicaba la bús-*

queda de una niña desaparecida”, la gestión realizada no se hizo directamente ante organismos oficiales. En eso se apoyaban los abogados de Silva para argumentar que “uno de los codefensores integró la justicia en aquel momento y no conoce causa alguna que no se haya investigado debidamente. Vuestra Señoría permanece en el cargo desde aquella época y no creo que acompañe con razón a la declarante”.

Borrás respondió en la sentencia: “Si el señor defensor así opina, allá él con sus conocimientos; en lo que a mí respecta acompañó con la razón a la declarante que tuvo que observar, como tantas otras víctimas de una represión indiscriminada, cómo ante la interposición de una acción de hábeas corpus en favor de algún detenido ilegalmente, todo se limitaba a un formal pedido de informes que invariablemente era contestado en forma negativa; cómo en muchas dependencias policiales existían ambientes bajo jurisdicción militar y vedados hasta para los magistrados o cómo, en fin, cuando tantos otros como los declarantes eran perseguidos, encarcelados y torturados y unos pocos se atrevían a denunciar, una sociedad argentina —de la que yo también formaba parte— o no creía en la magnitud del genocidio o simplemente se hacía la distraída”.

Finalmente, Borrás condenó a Silva por los delitos de sustracción de menor, supresión de estado civil agravado, falsedad ideológica y uso de instrumento público falso y le impuso una indemnización por daño moral.

María Eugenia vive con sus padres y hermanos en Mercedes, provincia de Buenos Aires. Rodolfo Oscar Silva está en libertad.

Las pericias hemogenéticas pueden ser de exclusión o de inclusión. En las primeras se trata de probar que un menor no es hijo de las personas que dicen ser sus padres. Para realizarlas es necesario extraer muestras de sangre del menor y de quienes lo tienen en su poder. En las pericias de inclusión, en cambio, se trata de probar que el menor pertenece a determinado grupo familiar. Para ello es necesario obtener sangre del menor y de distintos componentes del grupo familiar en el que podría estar incluido.

Al momento de presentar los primeros casos de niños localizados ante la justicia, el antecedente más cercano que trataba el tema de las pericias hemogenéticas era un controvertido fallo de 1982 de la Suprema Corte

de la Provincia de Buenos Aires. Decía que “la extracción de sangre a los efectos de practicar un dosaje cuyo resultado ha de ser decisivo para la elaboración de un juicio referente a la materialidad de la infracción... es en sí mismo un secuestro”.

El equipo jurídico de Abuelas de Plaza de Mayo logró revertir la situación: demostrar el valor probatorio de los análisis y el derecho a efectuarlos compulsivamente cuando quienes tienen un niño en su poder se niegan a verificar su identidad. Distintos fallos en primera, segunda y hasta en la Corte Suprema de Justicia o bien dieron por supuesta la validez científica de las pericias sin ningún tipo de cuestionamiento o la defendieron explícitamente.

El 7 de marzo de 1985, la sala A de la Cámara Civil de la Capital Federal reconoció el valor probatorio del método de histocompatibilidad para determinar la abuelidad. El 25 de febrero de 1986, el juez Borrás de La Plata reconoció la validez de la pericia inmunogenética en un fallo ya citado en el que, además, expresó su desacuerdo con la tesis de que la extracción de sangre es “en sí mismo, un secuestro”. Posteriormente, la cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de La Plata expresó que “la defensa no ha conseguido conmover los sólidos fundamentos de las pericias realizadas”, refiriéndose a la pericia hemogenética. La Asesoría Pericial del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires había reconocido en distintos dictámenes la validez probatoria de las pruebas hemogenéticas para la afirmación o exclusión de la paternidad.

En la resolución del 29 de octubre de 1987 todos los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación supusieron la validez científica del método.

Después de una larga tarea de difusión y esclarecimiento del problema, las Abuelas de Plaza de Mayo lograron que el 13 de mayo de 1987 el parlamento aprobara la ley 23.511 por la cual se creaba el Banco Nacional de Datos Genéticos para “obtener y almacenar información genética que facilite la determinación y esclarecimiento de conflictos relativos a la filiación”.

En el artículo sexto, la ley establecía los estudios que deberían practicarse y en el cuarto que “la negativa a someterse a los exámenes y análi-

sis necesarios constituirá indicio contrario a la posición sustentada por el renuente”. La Argentina se ponía, de esta manera, a tono con la mayoría de las legislaciones europeas que desde hace tiempo establecen la obligatoriedad de los análisis hemogenéticos en los casos de discusión de paternidad: en Suecia y Dinamarca las leyes que regulan las pericias hemogenéticas compulsivas datan de 1958 y 1960 respectivamente; en Austria las pruebas son obligatorias y en Francia se imponen fuertes multas a quienes se niegan a efectuarlas.

En distintos fallos de primera y segunda instancia resolvió realizar pericias hemogenéticas compulsivas en niños localizados por las Abuelas de Plaza de Mayo. La ley 23.511, de todas maneras, no fue aún reglamentada por el Poder Ejecutivo.

TERCER CASO

LAURA SCACCHERI. CRISIS EN LA CORTE

Secuestrados sus padres en julio de 1977, quedó en manos de una familia vecina que, cuando las Abuelas de Plaza de Mayo localizaron a la niña en 1985, pareció dispuesta a relacionarse con la familia legítima de Laura. Fue el primer caso presentado ante la justicia en el que los apropiadores de un niño desaparecido no estaban directamente incorporados al aparato represivo de la dictadura militar. Como se verá, llegó hasta la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que debatiría el tema de la identidad en términos inéditos para ese nivel de la justicia argentina.

El 13 de marzo de 1986 el juez federal de primera instancia, después de haber comprobado por pericia hemogenética la identidad de la niña, cambió su guardia y se la otorgó a su tía María Scaccheri que residía en Bariloche. La familia Cacace, que había tenido a Laura en su casa desde la desaparición de los padres de la niña, apeló la decisión. La Cámara hizo lugar y señaló que la justicia penal era incompetente porque la ley solamente preveía su intervención si se advertía que el menor sufría estado de abandono o de riesgo psíquico. La decisión del juez quedaba anulada,

la causa debería pasar a la justicia civil y Laura a vivir nuevamente con la familia Cacace. Decía la Cámara: “La conducta ulterior de los mencionados Cacace ofrece desde su origen datos reveladores de intenciones altruistas... no tuvieron intervención en la represión, ni en la privación de quienes serían los padres de la menor, sino que entraron en la tenencia de la misma por haberse conolido de su afligente situación”.

Los abogados de María Scaccheri, integrantes del equipo jurídico de Abuelas de Plaza de Mayo interpusieron ante la Corte un recurso extraordinario para que no se innovara la situación de la niña hasta que la propia Corte Suprema se expidiera sobre la competencia del juez de primera instancia.

En medio de este proceso, el miércoles 5 de agosto de 1987 el periodista Horacio Verbitsky del matutino *Página/12* dio a publicidad un borrador del fallo que uno de los ministros de la Corte, doctor Augusto César Belluscio, había distribuido como memo interno y provocó la crisis más profunda de la Corte en lo que iba del régimen constitucional. Belluscio ratificaba la decisión de la Cámara y, sobre el fondo de la cuestión, decía:

“Los padres de la menor fueron chupados y liquidados y, sea por las circunstancias que fuere, ella quedó a cargo de unos vecinos sin relación alguna con la represión, quienes le dieron un trato paterno y cometieron el error –seguramente mal aconsejados– de efectuar una falsa inscripción fuera de término en lugar de adoptarla, lo que no habría presentado inconveniente alguno”.

“Lo cierto es que la chica creció los ocho años creyendo que era hija de Cacace. Aparecen los tíos y la abuela y pretenden que ella vuelva con la familia consanguínea primero privadamente, luego judicialmente, entablado todas las acciones civiles y penales posibles”.

“A mi juicio, no cabe duda sobre que los Cacace no son los padres de Laura. Pero ante el exterminio de los verdaderos padres, lo que debería determinarse era si lo más conveniente para la niña era permanecer con los padres supuestos, guardadores de toda la vida, o pasar a convivir con los consanguíneos colaterales. En otros términos: ¿Qué es mejor? ¿Continuar conviviendo con los padres supuestos en la familia ya formada con

los otros hijos verdaderos, o quedar privada de padres para pasar a cargo de los tíos verdaderos?

“Yo no tengo dudas que la primera alternativa era la más positiva para la chica, que no habría sufrido el trauma del cambio forzado del hogar, que no habría perdido a sus padres y que podría haber entablado relaciones normales con tíos y abuelos. Adviértase que no se trata del conflicto entre los padres usurpadores y los verdaderos, pues estos ya no existen sino entre los primeros y los otros parientes”.

“Inclusive pienso que, dejando de lado las tonterías de los psicólogos referentes a la identidad y otras yerbas con las que difícilmente pueda cebarse un buen mate, lo fundamental para el establecimiento de la relación paterno filial no es la procreación sino el trato de padres a hijos. Obviamente, la niña no podía recordar lo que había ocurrido cuando tenía dos meses, y para ella los Cacace eran sus padres...”.

Belluscio agregaba que “la menor no estaba abandonada ni en peligro moral. Es insostenible que configure peligro moral el solo hecho de haberle ocultado su verdadero origen... procedimiento éste que es en nuestro país ‘más conocido que la ruda’ por más que sea ilegal y acusaba al juez de primera instancia y a un secretario de la Corte de haber sometido a la niña a “un lavado de cerebro digno de establecimiento psiquiátrico moscovita”.

Cuando la Corte resolvió el tema en octubre, el doctor Belluscio se hallaba fuera del país. Del resto de los votos el más significativo fue el del doctor Petracchi, quien no se refirió solo al conflicto de competencia sino a lo que sucede en un niño cuando sus guardadores conocen su identidad y se la ocultan.

Petracchi consideró que un juez penal puede intervenir en este tipo de casos sólo cuando se producen situaciones de riesgo moral o físico. Pero agregó que “en el actual contexto cultural”, también ha “de procederse así en los supuestos de riesgo psicológico”. Y empezó a explicar por qué consideraba que la niña Laura Scaccheri se encontraba en la “aludida situación de riesgo psicológico”.

“El caso de la niña Laura –dijo– engarza en el marco de una práctica tan extendida como vituperable, que es la apropiación de niños. La tole-

rancia social hacia esta práctica sólo deriva de la primitiva concepción del niño propiedad y de la ignorancia acerca de los trastornos que puede ocasionar... la sustitución fraudulenta del estado civil verdadero y el ocultamiento de la situación real”. Indicó Petracchi: “Si estas actitudes son perniciosas en las hipótesis de niños de los cuales los padres han querido desentenderse, se hacen intolerables cuando se trata, como aquí ocurre, de una niña a la que, antes de cumplir los tres meses, le fueron arrebatados por la violencia los padres que le reconocían. En las tristes circunstancias de 1977, resultaba sin duda laudable que un vecino se ocupara de atender a la niña dejada por los captores de sus padres desaparecidos. Pero ello no había de autorizar jamás al acto de apropiación cumplido”.

Petracchi se apoyó en una pericia psicológica realizada por una especialista convocada por la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia. El informe, después de analizar la situación específica de la niña, reflexionaba profundamente sobre las razones por las que las autoridades internacionales de la psicología “consideran a la verdad y no al amor como el alimento más importante del desarrollo psíquico”.

El doctor Petracchi citó extensamente dicho informe para demostrar que la restitución no era perjudicial para la niña como se argumentaba sino que, a pesar del dolor inmenso que podía provocarle, era un acto de liberación. En términos científicos se escribía así: “En la historia (de la niña) debe entenderse por acción traumática la pérdida brusca de sus padres, el despojo de su identidad y la exigencia de crecer soportando un secreto siniestro sobre sus orígenes. Estos dos últimos factores constituyen una combinación patógena cuyos efectos no se manifiestan de inmediato. Los criterios científicos autorizados señalan que los problemas se suelen presentar en momentos posteriores, estadísticamente al promediar o finalizar la adolescencia, generalmente con desestructuraciones graves de la personalidad. El develamiento de la identidad constituyó la primera acción netamente reparadora, Esto no significa minimizar ni desconocer el proceso difícil y doloroso que la niña está atravesando. Pero es necesario diferenciar este tipo de sufrimiento que implica elaboración y progresión de otros tipos de sufrimiento que llevan a la desestructuración y detención del aparato psíquico”.

El Ministro de la Corte concluyó: “No parecen compatibles con la reconstrucción de su identidad la postergación de los vínculos familiares de sangre, del recuerdo de sus padres, de la integración cultural con los parientes legítimos”.

El 29 de octubre de 1987, los cuatro jueces de la Corte Suprema que se expidieron, acordaron en que la competencia era del juzgado penal. El doctor Severo Caballero porque “la menor es en principio damnificada por el delito de supresión o suposición de estado civil y de falsificación ideológica de instrumento público”. Los doctores Carlos Fayt y Jorge Bacqué “por la existencia de riesgo cierto para la salud psíquica de la menor... y la necesidad de despejar conflictos e incertidumbres para que no se acreciente el daño”. El doctor Petracchi por las razones citadas.

Cuando Laura Ernestina Scaccheri se enteró de la resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación tuvo una reacción memorable: “*Ya soy yo*”, le decía a todo el que la quisiera oír.

CUARTO CASO

MARÍA JOSÉ LAVALLE LEMOS. PEOR QUE LA ESCLAVITUD

Una de las primeras niñas nacidas en cautiverio restituidas por la justicia. Su madre había dado a luz en la Brigada de San Justo el 2 de septiembre de 1977. Fue localizada en manos de la policía de esa Brigada, María Teresa González y su esposo, que la habían anotado como propia. Se reproducen fragmentos de la sentencia del juez federal de Morón Juan María Ramos Padilla, porque es uno de los escritos judiciales más elaborados, y del fallo posterior y confirmatorio de la Cámara Federal de San Martín.

Ramos Padilla criticó a la Ley, que prevé mayores penas para quien se apropia de un objeto que para los que roban niños, citó estudios de peritos que califican como perversa una relación paterna filial basada en la mentira y caracterizó a María José como niña objeto en manos del matrimonio apropiador. Explicó: “Acciones como las que juzgo en donde se trata a un recién nacido como a una cosa de la que se dispone a volun-

tad no permiten que valore como atenuante la simple circunstancia de que los niños fueron rodeados de bienestar, lujo y aun de cierto cariño pues la actitud fraudulenta y condición a que se sometía a la menor es asimilable a la de la esclavitud y aun peor que esto, pues el esclavo por lo menos conocía su historia. Podría también asimilarse esta condición al trato que se le da a un animal doméstico: se le rodea de lujos e incluso de cariño pero solo con el objeto de producir satisfacción a su dueño”.

Ramos Padilla apelaba a la conciencia de quienes aún siguen teniendo niños desaparecidos en su poder: “Tendrán que reflexionar sobre el daño que les están causando, daño que seguramente con el correr del tiempo les será reprochado por los propios niños a quienes están perjudicando. Ineludiblemente, también en los otros casos asistirá un mensaje contradictorio que en algún momento condicionará que las víctimas ejerzan su derecho a conocer la verdad y ya en condiciones de hacerlos serán ellos mismos los que la busquen para luego reprochar la conducta de sus apropiadores”.

Aunque la policía María Teresa González no había adoptado legalmente a la niña, el magistrado introdujo, por primera vez en un fallo judicial, la comparación entre el proceso de apropiación y la adopción. “La conducta del matrimonio Rubén González de ninguna manera debe ser asimilada a la de una adopción. Por el contrario, resulta también una agravante a los fines de la individualización de la pena, el perjuicio que se causa hacia esa noble institución (...) En la adopción no existe falta alguna hacia la ética. En este caso se dispone a voluntad de la vida y del destino de una inocente niña que no tiene posibilidad alguna de evitar que le supriman su historia, su origen y su identidad. En la adopción los padres se hacen cargo libremente de la cesión del hijo en adopción y renuncian a todo proyecto de vida común con él cuando lo ceden. En el caso que nos ocupa, el proyecto familiar jamás fue abandonado y los niños fueron arrancados compulsivamente de sus seres más queridos”.

“¿Sabés que yo siempre soñaba que era adoptada?”, le dijo María José al juez el día que se enteró quién era y que iba a ser restituida.

La sentencia fue confirmada por la Cámara Federal de San Martín que, antes de hacerlo, quiso entrevistar a María José para conocer qué pasaba. “Los integrantes del tribunal realizamos la audiencia a solas con María José –relató el doctor Fossati en su fallo compartido por la doctora Herrera y el doctor Barral– y en un marco totalmente informal para evitar que alguna presumida solemnidad pudiera empañarla. Durante su desarrollo, del espontáneo y fluido diálogo inferí que hallábase integrada a su familia biológica. Y, expresamente, sin titubeos, nos hizo saber que no tenía deseos de ver a ninguna de las personas con las que convivió hasta el acto restitutivo”. El Tribunal de Alzada, con argumentos similares, rechazó el pedido de visitas de la policía Teresa González.

QUINTO CASO

XIMENA VICARIO, UNA ADOPCIÓN EN REGLA

Desaparecida con su madre el 5 de febrero de 1977. Localizada en manos de la señora Susana Siciliano que la había adoptado. En el trámite de adopción, la adoptante contó al juez que recibió a la niña de una empleada doméstica de nombre María en julio de 1976. Las Abuelas de Plaza de Mayo habían recibido denuncias que indicaban que Siciliano encontró a la niña con su nombre en las escaleras de la Casa Cuna en febrero de 1977. Las pericias hemogenéticas confirmaron esta segunda versión. Los fiscales Aníbal Ibarra y Mariano Ciafardini interpretaron en septiembre de 1988 la validez jurídica de la adopción en un caso como éste.

Decían:

“Al haber sido dejado en la ex Casa Cuna con algunos datos sobre su persona, hubiera sido bastante sencillo siguiendo un procedimiento normal y debido respecto de menores en esas circunstancias que la niña pudiera ser localizada por sus familiares”.

“Concedamos que Ximena fue dejada sin identificación alguna en la ex Casa Cuna: también existía un alto grado de probabilidad de que sus familiares la encontraran teniendo en cuenta que es la institución por

excelencia a la que se acude en busca de niños cuyo paradero se desconoce”.

“Pero más todavía. Aceptemos por un momento que en un acto de heroísmo al que no estaba obligada, Siciliano decidió sacar de ese ámbito a la menor para evitar que fuera entregada a terceros que la ocultaran de la búsqueda de sus familiares. Pues quedaba ella obligada al menos a ser veraz ante el juez acerca de los datos precisos sobre el origen de la menor, particularmente la fecha en que había entrado en posesión de ella y cualquier otra referencia que, sin comprometerla, permitieran su identificación”.

“Resulta obvio que Siciliano sabía que los padres de la menor no la habían abandonado ya que de lo contrario se hubiera presentado ante el juez diciendo la verdad”, señalaban los fiscales que encontraban a la adoptante culpable del delito de falso testimonio y de haber retenido a la niña “ya que con su accionar impidió que los legítimos familiares pudieran ubicarla conociendo ella, además, que la niña había sido sustraída”.

Sobre la adopción plena obtenida por la empleada de la Casa Cuna, Ibarra y Ciafardini se preguntaban si el delito de retención y ocultamiento de menores dejaba o no de existir en el momento en el que el juez otorgaba esa adopción. Respondían: “Ningún acto jurídico obtenido mediante engaños y sobre la base de datos falsos presupuestos como producto de la comisión de un delito y justamente, para asegurar y perpetuar ese delito, puede eliminar la tipicidad penal del propio ilícito que es su origen”. Y argumentaban: “Sostener lo contrario significaría aceptar que haya conductas delictivas de carácter permanente que durante su comisión puedan generar ellas mismas instrumentos jurídicos que las tornen lícitas, lo cual es obviamente contradictorio desde el punto de vista jurídico”.

El juez Eduardo Fégoli aceptó dictar prisión preventiva a Susana Siciliano pero mantuvo la guarda en su poder. En enero de 1989, la Cámara Federal porteña resolvió restituirla a su abuela natural y efectivizó la resolución. En octubre la Corte Suprema revocó el fallo debido a vicios de forma, lo devolvió a primera instancia y Fégoli resolvió que la niña debía seguir con su verdadera familia pero instrumentó un régimen de visitas para que se encontrara con Susana Siciliano 12 horas por semana.

En los primeros días en que Aníbal Ibarra y Mariano Ciafardini emitían



Ximana Vicario.



20 años de Abuelas, Plaza de Mayo. Octubre de 1997. Foto de Damián Neustadt.

su dictamen, María Isabel Chorobik de Mariani y Estela Barnes de Carlotto viajaban a Ginebra para hablar ante la Subcomisión de Prevención de la Discriminación y Protección de Minorías de las Naciones Unidas.

La señora de Mariani relató ante la comisión de la ONU que *“hemos comenzado a localizar también niños desaparecidos en manos de personas que los adoptaron, quizá de buena fe, pero que estuvieron vinculados con jueces que actuaron en la época de la dictadura militar y que intervinieron en los trámites de adopción. En estos casos la apropiación se hizo por medio de adopciones plenas, lo que es utilizado como excusa para negar la restitución de los niños a su verdadera familia”*.

Dirigiéndose al centro del problema, Mariani explicó que *“aunque medie una sentencia de adopción que significa cosa juzgada, estos niños desaparecidos poseen una filiación anterior, demostrable por medio de los análisis hemogenéticos (...) Además no son criaturas abandonadas por sus padres, sino que el vínculo materno-paterno-filial fue brutalmente cortado por un acto de violencia del Estado terrorista, a través de la actuación de las Fuerzas de Seguridad, hospitales, casas cuna, médicos, etcétera. Por lo tanto, plantear la revisión de la cosa juzgada fraudulenta en torno a la situación de los niños desaparecidos no es desconocer el instituto de la adopción, ni quitarle su importancia como forma de protección a la familia es devolverle su pureza originaria”*.

Mariani concluyó, como las Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos lo habían hecho ante la Corte Suprema de Justicia de 1977, que era imperioso revisar esas adopciones con independencia de la buena o mala fe de los adoptantes, porque *“la cosa juzgada debe ceder ante los valores supremos que son la vida, la libertad, el derecho a conocer su origen, la integridad de la familia, el restablecimiento de los vínculos de sangre”*.

SEXTO CASO

NIÑO X. ¿HAY OTRA IDENTIDAD?

En 1988 Abuelas de Plaza de Mayo recibió una denuncia según la cual un niño desaparecido estaba adoptado en manos de un matrimonio muy

relacionado con el Poder Judicial durante la dictadura militar. De acuerdo al testimonio de una enfermera, la criatura había sido dejada a fines de 1976 en el Hospital Pediátrico Pedro de Elizalde por dos policías provenientes de Coordinación Federal donde funcionaba un centro clandestino de detención.

Las Abuelas de Plaza de Mayo presentaron una denuncia ante el juez Juan Fegoli: pedían que se realizaran las pruebas hemogenéticas para verificar la identidad de la criatura y que, teniendo en cuenta experiencias anteriores, se prohibiera al matrimonio adoptante salir del país.

Los adoptantes se negaron a realizar *“experimentos con su sangre y con su cuerpo de carácter ¡indudablemente estresante para mi pequeño hijo!”*. Y argumentaron: *“Si aun para los mayores resulta violenta la extracción de sangre que supone un prolongado ayuno previo, recibir la lesión de uno o dos pinchazos prolongados, la posibilidad de contraer cualquier infección de las comunes de adquirir hoy en día por ese medio (hepatitis, SIDA, etcétera), el mismo entorno de un hospital o sala médica, el acostarse en una camilla, etc. ¡¿Cómo no lo va a ser para una criatura de once años?!(...). Eso es tremendo y perjudicial para el menor. Como padre que conoce bien a su hijo de ello no me cabe la menor duda”*.

Además de negarse a despejar dudas e incertidumbres sobre la identidad del niño, el matrimonio adoptante se defendió explicando que lo recibió *“de manos de la justicia en procesos determinados y cumpliendo los requisitos, entregado por un magistrado de intachable trayectoria como el doctor Mitchell...”*. Señalaron que *“ni al momento de la entrega ni durante el prolongado lapso de once años que tenemos la dicha de tener a nuestro hijo con nosotros, jamás nadie vinculó a éste con el hijo de algún presunto desaparecido o llegaron a nuestro conocimiento datos o indicios que permitieran siquiera sospechar tal circunstancia (...) antes, durante y después del período dictatorial existen, existieron y existirán menores abandonados que nada tienen que ver con los desaparecidos de dicho período”*.

Sobre la identidad del niño adoptado, decían que *“las dudas generaron un serio trauma en mi hijo gratuitamente”*. Y sobre las Abuelas de Plaza de Mayo que *“éstas llevan por objeto dudas y angustias de los mayores (...) que no los autoriza a experimentar a costa de la salud psíquica de nuestro hijo”*.

Los adoptantes cuestionaban las denuncias aportadas por Abuelas de Plaza de Mayo y desarrollaban su propio concepto de lo que es la identidad de un niño: *“Ésta se vio consolidada desde esos primeros días de vida hasta el presente a través de casi doce años de convivencia en el seno familiar donde se lo ha criado, educado, alimentado, cuidado de la enfermedad y fundamentalmente AMADO... La identidad de una persona no se adquiere solamente por el acto biológico del nacimiento sino, también, como en este caso, con la adopción plena otorgada por un juez de la Nación en juicio de impecables características”*.

“Mi hijo no es un objeto sobre el cual se puede experimentar sin importar el resultado. ¡No es un saco o un vestido que podrán probarse los cientos de abuelas hipotéticas para luego dejarlo si no les anda!”, concluían.

“Este es un caso típico –analiza Mirta Guarino, coordinadora del equipo jurídico de Abuelas de Plaza de Mayo–. Adoptaron el niño gracias a uno de los jueces que las abuelas de nietos desaparecidos visitaban en esos años. Hay grandes posibilidades de que supieran ya entonces su origen. Jamás se acercaron a averiguar si podían establecer certeramente la identidad del niño. Y, cuando son localizados dicen estar seguros de que el niño no es hijo de desaparecidos pero, al mismo tiempo, niegan la posibilidad de que se realice ningún tipo de análisis. Los argumentos que dan para esto último son, por lo menos, anacrónicos: no es tan dramático el procedimiento para extraer sangre. Se trata, obviamente, de una excusa”.

Para la abogada, la ley de creación del Banco de Datos Genéticos es concluyente cuando dice que *“la negativa a someterse a los exámenes y análisis necesarios constituiría indicio contrario a la posición sustentada por el renuente”*. Y dice: *“Es preciso saber quién es el niño. Para ratificarlo o desmentirlo pedimos las pruebas. El matrimonio adoptante niega que el suyo sea un hijo de desaparecidos. ¿Qué inconvenientes tiene, entonces, para efectuar los análisis?”*.

Mirta Guarino opina que la reacción de este tipo de adoptantes es similar a la *“de todos los apropiadores, sean represores o no, haya adoptado al niño o no. Primero retuvieron y ocultaron a la criatura a pesar de la difusión del problema que hicieron las Abuelas de Plaza de Mayo. Después se resisten*

a la prueba: están seguros que el niño es de ellos o que no es hijo de desaparecidos pero se niegan a ratificarlo con pruebas científicas. Y cuando las pruebas los contradicen argumentan que no es favorable para el niño separarlo de quienes le dieron diez años de amor. Esta gente les oculta a las criaturas su identidad para que permanezcan con ellos. ¿Qué tipo de amor éste? ¿Quiénes son los que usan a los chicos como vestidos? En este caso particular, además, el matrimonio se puso fuera de la justicia, al poco tiempo de haberse presentado la denuncia penal”.

La abogada cuenta que todavía hay decenas de familias con hijos de desaparecidos en su poder. “Los ocultan, mienten ante la justicia y, lo más perverso, mienten a los propios niños a quienes dicen amar. Hace tiempo que cada niño localizado es el origen de batallas jurídicas. Este último caso, por ejemplo, fue definido por una empleada de Tribunales como ‘el caso del Poder Judicial’. El juez que entregó al niño actualmente ocupa un alto cargo en la justicia. Empezamos a tocar sectores de poder que, por su posición social, se beneficiaron con la dictadura militar, se apropiaron de los niños pero encubrieron esa apropiación bajo una adopción plena”.

Guarino concluye en que la restitución “es un acto de justicia que se debe realizar fundamentalmente por el bien de los niños. No conocemos un solo psicólogo que argumente a favor de la mentira y el ocultamiento del origen de un niño. Todos saben el valor de la verdad en su desarrollo. Pero muchos matrimonios continúan ocultándolos. ¿Qué se puede pensar de ellos? ¿Qué tipo de amor tienen por los niños a los que retienen en su poder?”.

LAS DISCUSIONES DE UNA CÁMARA

DÍALOGO CON ANDRÉS D’ALESSIO

Ex integrante de la Cámara Federal que juzgó a las juntas de la dictadura militar. También ex procurador general de la Nación. Como camarista participó en la restitución de Paula Eva Logares, la primera niña devuelta a su familia legítima por la justicia, el 13 de diciembre de 1984.

–Paula Logares fue la primera niña restituida por la justicia. ¿Qué discusiones hubo en la Cámara hasta llegar a la resolución?

–Desde el principio estábamos convencidos de que debía prevalecer el *favur minoris*. Pero esto no significaba que debíamos interpretarlo como lo hacía la defensa del matrimonio Lavallén. Conversamos con muchos psicólogos y todos, absolutamente todos, coincidieron en que si a la niña no se le decía la verdad, si no se descubría la mentira, sufriría una crisis muy grave al llegar a la pubertad.

Había que tomar una decisión a partir de un principio: la niña debía conocer la verdad. Se planetaron tres posibilidades. La primera, que se quedara con los Lavallén, que hasta que no hubiera sentencia eran inocentes, y que ellos le comunicaran a la niña su origen. Se descartó rápidamente por el doble mensaje y las contradicciones que se le hubieran generado a Paula.

La segunda alternativa, que llegó a contar con mayoría en la sala, consistía en dejar a la criatura con una familia sustituta hasta que hubiera sentencia definitiva. Había simpatía por esta alternativa porque era un punto intermedio entre los reclamos de las dos partes y, fundamentalmente, porque los profesionales tenían un poco de miedo a la reacción de la abuela. Hay que tener en cuenta que, a pesar de que su comportamiento fue excelente, era difícil apostar al equilibrio y la lucidez de una persona que había sufrido tanto con la desaparición de sus seres más queridos. Se temía que cargara a la niña con ansiedades y tensiones producto de esa historia dramática.

Finalmente, esta opción se descartó porque hubiera obligado a Paula a sufrir dos desarraigos más, era difícil conseguir una familia sustituta en esas condiciones, que aceptara custodia policial, etcétera. Y finalmente, porque no era un punto medio; ninguna familia sustituta sería neutra ante semejante situación.

Así fue como triunfó la tercera alternativa, devolverla a su familia legítima. El tiempo daría la razón. El comportamiento de Elsa Pavón de Aguilar, como el de todas las abuelas que me tocó conocer, fue ejemplar.

–¿Cómo se relaciona un juez que ocupa un cargo jerárquico con una criatura de ocho años en una situación tan compleja?

–Y... es difícil. Juega mucho la intuición. Fue uno de esos casos que uno no olvida por más años que pasen. La imagen que a uno se le aparece es la del juicio salomónico. Pienso que la alternativa de dejarla con una familia sustituta hubiera sido semejante a la decisión del rey Salomón, de cortar el bebé por la mitad.

Paula se mantuvo por bastante tiempo muy distante de mí. Era lógico. En mi persona se corporizaba el momento traumático que había vivido cuando se le explicó quién era. Recuerdo muchas cosas. Paula enseguida dejó de llamar mamá a la señora Lavallén y le empezó a decir Luisa. Fue notable lo abstraída que se quedó cuando le dieron fotos de ella misma en sus primeros meses de vida. La asistente social le dio un espejito y ella no dejaba de mirarlo y mirar la foto. La presencia del esposo de Elsa también fue fundamental. Paula dijo que tenía miedo de que en su nueva casa la pegaran. La asistente social le señaló el hombre que estaba menos tenso y era de una enorme bonhomía y sensibilidad. “*¿A vos te parece que ese señor tiene cara de pegarte?*”, le preguntó. Paula lo miró, se sentó al lado de él y esa noche durmió junto a él. Me contaron que fue increíble cómo reconoció la casa en donde ya había vivido.

Nosotros restituímos a Paula un jueves. La visité el lunes y era notable lo integrada que estaba con su familia. Pero andaba en patines. Como si no quisiera aferrarse a nada. Cuando un adulto quería agarrarla se agachaba y lo esquivaba. A los quince días el psicólogo me llamó para contarme que finalmente Paula se había sacado los patines.

–Después ustedes dispusieron que se volviera a ver con los Lavallén...

–Sí. Nos pareció que, así como la niña tenía derecho a saber la verdad de su identidad, también debía tener la oportunidad de juntar todas las piezas de su rompecabezas. Había que dejar un tiempo prudencial para que Paula metabolizara su identidad. Pero después debíamos colocar la pieza que faltaba, no se podían tratar esos años como si no hubieran existido.

–Pero no era lo que aconsejaban los profesionales con experiencia en el tema. Temían que provocara a la niña un estado de confusión nocivo para su salud.

–Es verdad. Hubo grandes discusiones con las Abuelas de Plaza de Mayo. Pero aún hoy la ciencia está dividida. Así como nadie tiene ninguna duda de que lo mejor para todos los niños es conocer su verdad, sí las hay sobre la posibilidad de que estos niños tengan o no algún tipo de relación con la familia aprehensora.

Lo cierto es que un año después de la restitución organizamos una visita. Todos –Elsa, yo, los Lavallén– estábamos muy tensos. Pero Paula no. Fue muy dura pero estaba muy bien plantada. Les decía a los Lavallén que no iba a hablar con ellos porque le habían mentido. En un momento le insistieron tanto en que les dirigiera la palabra que la niña no tuvo más remedio. “*¿Quieres que te hable? Entonces decime dónde están mi papá y mi mamá*”, les reclamó. En mi fuero íntimo yo tenía esperanzas de que sucediera algo así.

Estos chicos soportaron la restitución por dos razones. En principio porque después de un doloroso primer momento les devuelve seguridad sobre su origen, saben que todo se realiza desde un fondo de verdad. Pero por otra parte, porque ya sufrieron un desarraigo.

–¿Qué hubieran decidido si Paula hubiera estado adoptada y si la adopción se hubiera realizado en regla?

–Era imposible. Ningún chico desaparecido puede estar adoptado en regla porque ninguno fue abandonado. Hay un vicio legal que no autoriza a considerarlas en regla.

No sé cuánto hubiera cambiado si la hubieran adoptado de buena fe. Toda la legislación y los procedimientos deben estar en función de la salud del niño. Para ello, primero hay que decirle quien es, que nunca lo abandonaron. Después se debe discutir el problema de la tenencia, cómo y con quién el niño reconstruirá sanamente su historia. Aunque éstas no son consideraciones legales, pareciera que la familia de sangre es el mejor marco para que esto suceda.

Yo mismo, como abogado, tuve casos en que la justicia beneficiaba a la madre con la tenencia de un hijo aunque ésta ejerciera prácticamente la prostitución.

Esta jerarquización de la familia de sangre, de repente parece que no existe más. Evidentemente, esto sucede por razones ideológicas. Se ha

cargado con todo lo que ha movido en la sociedad argentina la llamada guerra sucia, que tuvo más de sucia que de guerra.

“LA VERDAD ES LA VERDAD”

DIÁLOGO CON JUAN MARÍA RAMOS PADILLA

Ex juez federal de Morón. Dispuso la restitución de dos niños a sus legítimas familias: María José Lavalle Lemos y María Victoria Moyano Artigas.

—¿Cómo decidió hacer la primera de las cuatro restituciones de niños en las que intervino?

—Al principio todo era nuevo. Yo no sabía qué era lo más justo para la niña. Se me representaba el terrible sufrimiento que significaría para ella saber que quienes había creído sus padres durante toda su vida no lo eran. La niña estaba con una sargento de policía y su esposo que habían huido a Mar del Plata.

Traté de hablar con psicólogos, con psiquiatras, inclusive con el equipo de psicólogos de las Abuelas de Plaza de Mayo. Ninguno de ellos me convencía. Decidí entonces preguntarle a mi hijo de doce años. El me dijo algo que en su momento no fue tan valorado por mí como lo sería pocos meses después. Respondió: *“Mirá papá: la verdad es la verdad”*. Sólo el tiempo me daría perspectiva para valorar la importancia de la verdad para los chicos. Tiene una dimensión distinta, fundamental. Es impresionante lo importante que es para un chico saber que no le mienten.

Para los chicos desaparecidos, en particular, que vivieron casi una década en el fraude, en la mentira, esto tiene una manifestación muy clara. Todos los chicos restituidos crecieron bien, florecieron. Y le dan una importancia enorme a la justicia porque es como la que les ha dado su verdad, su identidad.

Hice la primera restitución con muchas dudas. Es una experiencia muy difícil de transmitir para quienes no la han vivido. Es imposible imaginar lo inmenso que uno devuelve al restituir a un niño su identidad y su ver-



Las hermanas María y María José Lavalle Lemos.



dadero origen. La gente muchas veces piensa que para los chicos es algo dramático descubrir la mentira en la cual han vivido. Y claro que es doloroso. Pero es un pequeño costo para el inmenso beneficio que reciben.

–**¿Cómo fue aquella restitución, la de María José Lavalle Lemos?**

–Cuando llegamos a Mar del Plata, la sargento de policía confesó que la niña no era suya y que había cumplido funciones en un campo clandestino de detención donde estuvo la madre de la criatura. Después de la confesión yo percibí que incluso esa mujer se sentía aliviada, que había descargado una mentira mantenida durante diez años.

Le ofrecimos que le contara ella a María José la verdad y empezó a hacerlo con un discurso elaborado, que no parecía espontáneo. Le dije que había hijos de la panza y del corazón, que ella era hija del corazón y que había sido adoptada, La mujer había vuelto a mentir e incluso ella misma empezó a balbucear mientras la niña estalló en llantos. Dispuse que la policía saliera del despacho y ahí fue cuando María José dijo: “*¿Sabés que siempre soñaba que tenía otra casa, otra familia y un hermano?*”, Después resultó que tenía una hermana.

Separamos a la niña de la sargento de policía y desde allí pasamos los tres días más difíciles. Sabíamos que no era hija de esa mujer, pero no a qué familia pertenecía. Mandamos los análisis a Buenos Aires. El viernes –tres días después– María José se despertó muy mal. Lloraba desconsoladamente. Por suerte al mediodía llegaron los resultados de los análisis. Dispuse que se los transmitieran. Fue increíble: apenas lo supo paró de llorar.

Durante esos días de incertidumbre, María José tenía un gran interés por todo lo que pasaba a su alrededor. La mantuvimos informada permanentemente de la marcha de las investigaciones. Me preocupaba que, al principio, no exteriorizara sus sentimientos, que se sumergiera en juegos con los miembros del equipo de Abuelas que estaban en Mar del Plata. El viernes, recién, tuvo su gran crisis. Pero apenas supo el resultado de las pruebas empezó a preguntar por su grupo familiar, por su hermana especialmente. Resolví que las familias Lavalle y Lemos fueran citadas al juzgado de Morón para ese mismo día.

–**¿Cómo decidieron la manera en que se realizaría la restitución?**

–Un psicólogo de la Cámara proponía una sesión de diez horas de psicoanálisis. A mi me pareció que María José estaba muy cansada. Primero conocí a la familia y conversé con sus integrantes grupal e individualmente. Pensé que lo más conveniente era que conociera primero a María, su hermana mayor. En mi despacho estábamos el psicólogo, la asistente social, el secretario del juzgado, el fiscal y yo. Entró María, intercambié regalos con su hermana y se produjo un silencio muy especial. Tuve entonces la sensación de que los funcionarios estábamos de más, que estábamos invadiendo algo que era de ellas dos solas. Y nos retiramos.

Durante cuarenta minutos no se escuchó desde afuera un solo ruido. Todo era silencio. Después sonaron unas voces. Un ratito más tarde, risas. Finalmente carcajadas. En un momento se abre la puerta. María se abalanza sobre mí, me dice que soy el juez más bueno del mundo. Y María José, que hasta ese momento se había mantenido distante, se me acercó y le dijo a su hermana: “*Dale, mostrale el brazo*”. Las dos, entonces, me muestran que se habían descubierto un lunar en el mismo lugar del cuerpo. El enganche entre ambas fue inmediato. Como si se hubieran conocido de toda la vida.

De todas maneras, en ese momento las cosas todavía no se veían con la perspectiva actual. El tiempo demostraría lo bien que crecen estos chicos, agradecidos a su nueva vida y, sobre todo, a la seguridad de saber que su familia nunca los abandonó, que siempre los buscaron y los quisieron. Se encuentran con una historia dolorosa. Pero es su historia.

En una de mis sentencias yo señalé que es vital para estos chicos reencontrarse con sus familias. Todos ellos saben, suponen o sospechan que hay algo terrible en su origen. Si hasta los hijos propios dudan. Los adoptivos lo hacen mucho más y los robados más todavía. No se pueden prever las reacciones que tendrán si se les sigue ocultando su origen, pero pueden ser tremendas. De una manera u otra se van a enterar y canalizarán ese saber inconsciente que tienen. Los más sanos irán al banco de datos a ver quiénes son. Los demás no sé...

– **¿Cambia la situación con una adopción de buena fe de por medio?**

–En la Argentina hay una concepción bastante retrógrada. Muchas ve-

ces la adopción ha funcionado con la exclusiva y primordial meta de satisfacer el deseo de los adultos. Estos deseos son válidos y debe buscarse la forma de darles una respuesta. Pero lo fundamental es encontrar un marco adecuado para los chicos desamparados y abandonados sin privarlos del obvio derecho a conocer su origen y su identidad. Recién ahora los proyectos de ley de adopción contemplan los derechos de los niños. Hasta hoy las leyes prohíben ejercer acciones de filiación, es decir, obligar a los padres adoptivos a comunicarles la verdad a los chicos que adoptaron.

La familia adoptante sería una familia de segundo orden que aparece cuando la verdadera no está o cuando se ha hecho una manifestación expresa de abandono. Pero no deja de ser una familia adoptiva, no se transforma en la familia de sangre y si pretende reemplazada, suplantada, en lugar de un marco de cariño genera un ambiente de falsedad.

LA IDENTIDAD DEL CUERPO SOCIAL

DIÁLOGO CON MARIANO CIAFARDINI

Fiscal Federal. Investiga los casos de niños desaparecidos en la Capital Federal. Intervino en la restitución de la niña Ximena Vicario en enero de 1989.

—¿Qué tiene que ver un fiscal federal con los casos de los niños desaparecidos?

—A mí me designan fiscal en 1986. La fiscalía a mi cargo debía atender alrededor de 40 denuncias sobre niños desaparecidos entre 1976 y 1979. Al principio tramité las causas con el ritmo habitual con que se tramitan dentro del sistema judicial argentino: muy lentamente. Supuse que todo lo que se había podido hacer ya estaba hecho, que los organismos de derechos humanos habían aportado sus datos, que se había llevado adelante una investigación. Pensaba que las causas a mi cargo eran el material residual de un amplio y profundo trabajo previo. Y de las causas tampoco surgía mucho para seguir adelante.

Sin embargo, después de un tiempo empecé a notar que a esas denuncias no se les había dado respuesta jurídica por ningún lado. En el juicio a las juntas no se realizó una investigación pormenorizada y puntual de estos hechos. No había respuesta ni tampoco una investigación seria sobre lo sucedido.

Analiqué y volví a analizar las causas y fue tomando cada vez más cuerpo la dimensión del problema. La sustracción y retención de menores es un delito con una pena muy grave. Pero la forma que se llevó a cabo en estos casos traslada la gravedad y la seriedad del problema a todo el cuerpo social. Que puedan sustraerse menores recién nacidos, asesinarses a sus padres, apropiarse de ellos existiendo un marco familiar que los reclama y que el fondo de todo sea una razón política, es un hecho gravísimo desde el punto de vista social.

Pero más grave que eso es que haya desinterés, falta de claridad en cuanto a la necesidad de revisar todo este pasado, de volver atrás, de establecer exactamente las historias, de recuperar a los niños para reparar mínimamente el daño. Revela un alto grado de enfermedad: no se quiere enfrentar la identidad de estos niños y su verdadera historia porque de alguna manera se teme enfrentar la verdadera identidad y la verdadera historia de este cuerpo social.

—¿En qué se manifiesta este desinterés que adjudica a la sociedad?

—En los juicios a las juntas, por ejemplo, el problema de los niños desaparecidos no se trató. En las causas por separado se ha avanzado con poco éxito. Los aproximadamente treinta chicos individualizados se localizaron sin ninguna inversión institucional. Todo se hizo a partir de la labor de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Si hay alguien que tiene todos los medios para localizar un niño es el Estado. Si se hubiera establecido una política de búsqueda por parte del Estado, los éxitos tendrían que haber sido mayores. Tendríamos un panorama mucho más profundo de lo sucedido. Incluso ha habido casos de negligencia en los que la gente que tenía en su poder a niños individualizados logró fugarse al Paraguay. Existe, claro, un ingrediente político: el equilibrio que se pretende mantener en la relación con el poder militar. Pero creo que en la base hay un desinterés por la historia verdadera y la identidad,

la de los niños y la de toda la sociedad. Y todos sabemos: las enfermedades psíquicas son producto del olvido de partes de la propia historia.

Repito: no puede haber delito más grave que secuestrar a alguien, arrancarle el hijo de su vientre, quedárselo, torturar y matar a esa persona, y hacer todo esto siendo poder del Estado. No hay otro agravante posible. La historia de estos niños tiene un dramatismo tremendo. Y a esta situación de por sí gravísima se agrega que no se quiera ubicar a ese niño cuando todo el relato de la situación debería, por lo menos, desesperarnos. El drama nos supera tanto que ya no queremos hacer nada.

–A usted le tocó dictaminar en el caso de una niña que fue adoptada. ¿Qué análisis hizo de la situación? ¿Qué dudas tuvo? ¿Cómo las resolvió?

–La niña adoptada tenía dos historias, una verdadera y otra falsa. Pero lo que más me impresionaba era la fuerza con la que estaba construida la mentira. La señora sostenía que una doméstica de nombre María le había entregado a la niña a mediados de 1976. Y eso mismo sostenían ocho testigos que daban elementos precisos que ratificaban la versión. Cuando las pruebas hemogenéticas demostraron que la niña era hija de desaparecidos y había sido secuestrada en 1977, no hubo forma de que la adoptante cambiara sus dichos. Aceptó, sí, las visitas de la abuela, pero mantenía la historia de la doméstica y la fecha del encuentro.

Era un caso patético de doble mensaje. Los psicólogos sabrán sus implicancias. Pero esto es muy gráfico sobre las maniobras que se realizan en todos los casos, cuando se quiere ocultar la identidad de un chico.

La negación de la identidad es la negación el pasado y de un pasado muy particular: de un pasado político, de la ideología de los padres, de una actitud de los padres hacia los niños, porque también se les dice que fueron abandonados cuándo en realidad no lo fueron. Y en determinados casos, la contradicción se agudiza al máximo: la persona que retiene al niño es la que misma que mató a sus padres o supo quién los mató o colaboró directa o indirectamente con el crimen.

En la negación de la identidad se mezcla lo biológico, lo político y lo ideológico entendido esto como una actitud general hacia la vida, hacia el resto de los seres humanos, hacia la sociedad.

–La adopción realizada de acuerdo a la ley ¿cambia la caracterización?

–Acá se ha hablado mucho de que la adopción no puede ser revocable porque esto violentaría la seguridad jurídica. No es así. Hay causales de nulidad de una sentencia. Supongamos que me hurtan un hijo en la parada del colectivo, lo llevan a otra provincia y lo dejan abandonado. Mientras yo lo busco desesperadamente hay otra familia que, sin saber nada, lo adopta y le da la adopción plena. ¿Serviría esta adopción plena para legitimar el primer delito? No importa que los adoptantes no supieran nada del origen del niño. Es mi hijo, no puede haber sentencia alguna que justifique que me separen de él. Imagínese la inseguridad que esto generaría en todos los padres del país, la indefensión en que esta utilización de la adopción dejaría a todas las familias.

–¿Relacionó de alguna manera la necesidad de la verdad con la necesidad de la restitución?

–Yo tuve momentos de duda respecto a la restitución. Uno no puede dejar de pensar lo que hubiera sucedido si a los diez años venía un policía y un juez y nos decía que nuestros padres no eran nuestros padres, nos presentaban a una señora mayor y nos obligaban de allí en adelante a vivir con ella.

Pero era una impresión muy superficial. Porque a los chicos desaparecidos nadie les dice que sus padres no son sus padres. Se les explica la verdad, quienes son, su historia. Y se les da un piso sobre el cual pararse. Los chicos desaparecidos sienten de una u otra manera lo que vivieron. Y decírselos los reconcilia con ese sentimiento, les permite aceptarse íntegramente. La prueba es que todas las restituciones realizadas tuvieron inmejorables efectos, sobre todo para los mismos niños.

LOS DERECHOS DE DOS FAMILIAS

DIÁLOGO CON LEOPOLDO SCHIFFRIN

Ex Secretario de la Corte Suprema de Justicia y actual integrante de la Cámara Federal de La Plata. En ambos cargos participó del proceso de restitución de Laura Scaccheri.

–¿Qué dudas le planteó su participación en el proceso de restitución de Laura Scaccheri?

–Este tema se puede analizar desde distintos puntos de vista. Yo no soy un especialista en psicología y prefiero hacerlo principalmente desde un enfoque normativo. El problema que se presenta aquí está rozado levemente en el voto del doctor Petracchi: se trata de la defensa del orden de la familia, casi un valor conservador.

La formación de la identidad está relacionada con la transmisión de valores y tradiciones, con la inserción en un grupo humano amplio que tiene carácter biológico y cultural. Esa es la familia, transmisora de tanto bien y de tanto mal. Es verdad que teóricos de la escuela de Frankfurt la hicieron responsable del autoritarismo. Pero en el tipo de sociedad en que vivimos, y en casi todas las sociedades, aunque con matices, tiene la misión reconocida de insertar al niño en una cultura, en un medio y en una tradición que él sabe que es la suya porque se la transmite un antepasado real.

El orden de la familia es fundamental en el seguimiento de la vida social. Y el tema, por supuesto, trasciende la psicología individual. No se habla aquí sólo de la madre, el padre y el chico sino de un universo más amplio que incluye primos, abuelos como significantes de una herencia generacional. No se puede prescindir de los aspectos institucionales, grupales y sociales. Vivimos en una sociedad donde la pertenencia a grupos es lo fundamental.

–¿Qué relación tiene esto con la situación concreta de restitución?

–Nos encontramos con que hay niños que han sido sustraídos de su grupo natural e introducidos en otro grupo con procedimientos de gruesa ilicitud. En definitiva, los han robado. Desde el punto de vista institucional, entonces, debemos preguntarnos si se puede permitir una violación tan grosera del orden de la familia.

Muchas veces la teoría crítica del derecho, que ciertamente evoluciona a partir del marxismo, puede fácilmente entenderse con el conservadurismo honesto. Este es uno de los casos: cuando se pretende defender la

familia de una violación grosera por parte del Estado. Pero, claro, estas posiciones no pueden coincidir con otras totalmente oportunistas que en definitiva defienden una posición política concreta más que un orden de valores y principios.

Las normas que protegen a la familia forman parte fundamental del desarrollo del mundo civilizado. Son principios innegables para progresistas y conservadores. A partir de esto se deben hacer respetar los derechos de la familia legítima que, salvo en situaciones muy específicas, es siempre la de sangre. En estos casos es la familia legal a la que se ha robado un chico. No se puede remediar la situación olvidando que existe esa familia o que existió el robo. Si esto se lo oculta al niño se le provocarán trastornos más graves aun de los que ya provocó el robo mismo.

Pero no sólo juegan los derechos del niño. Están también los derechos del grupo familiar despojado de la posibilidad de transmitir sus valores y tradiciones, de reproducir la vida humana social a través de un proceso de culturización. Y más allá de las necesarias reflexiones psicológicas sobre la identidad, aquí hay un problema jurídico de gran entidad: los derechos de la familia despojada de su rol legítimo. El niño tiene el derecho de pertenecer a la familia que le corresponde. La función de reproducir la vida social a través de un proceso cultural la tiene en parte considerable la familia. Y este rol decisivo está indudablemente ligado a la herencia biológica. Así está hecha la distribución de competencia en materia de formación, educación y reproducción de la vida social. Les corresponde a los parientes sanguíneos de cada chico.

–Sin embargo, hay causales de ruptura de ese vínculo sanguíneo: el abandono, el riesgo físico. Jueces y generales argumentaron durante la dictadura que los hijos de subversivos no podían ser educados en la subversión.

–Eso es un disparate, pero hace al nudo de la cuestión. En principio hay que aclarar que, teniendo en cuenta lo que todos conocemos de la dictadura, esos militares y jueces estarían haciendo una autoacusación. No hubo nadie más subversivo que ellos durante la década pasada en Argentina.

Pero pasando al tema jurídico, sólo en el Estado platónico a los chicos los educa el Estado. Imagínese las conclusiones que saldrían de esa afirmación: con cualquier excusa –social, económica, ideológica– el Estado estaría facultado para redistribuir los chicos que nacen. Por eso digo que aquí se trata de defender la familia contra esos arrebatos del totalitarismo. A mí me desagrada enormemente que haya familias que eduquen a sus hijos en el oscurantismo. Pero reconozco su derecho. ¿En virtud de qué principios podría violarlo?

–¿Cuáles serían los derechos de un matrimonio adoptante si actuó de buena fe, sin conocer el origen del niño?

–El tema es muy complejo. Pero creo que en general son adopciones nulas porque ha habido error en el juez acerca del estado de la criatura dada en adopción.

La adopción es una institución que funciona plenamente en el caso de los niños que no tienen ningún grupo familiar detrás. En el caso del niño perfectamente abandonado, sin ninguna familia en el mundo, sin posibilidad de llegar a conocerla. En esos casos alguien tiene que hacerse cargo. Y qué mejor que darle al niño los mismos derechos de miembro de la familia. Ahora, la adopción en que un niño se traslada de un grupo familiar a otro presenta grandes dificultades, porque existen los dos grupos.

Hay toda una sociedad que no tiene en claro cómo reglar la atención de niños desamparados. Pero en todo caso, para eso debiera servir la adopción: no para conquistar chicos que pertenecen a otro grupo familiar que es el que debe darle su identidad. Y cuando aparece este grupo familiar legítimo, original y reclama sus derechos, los adoptantes no tienen ninguno. ¿Cuál sería en este caso el derecho de los adoptantes?

Todas las reflexiones psicológicas coinciden, además, que lo mejor para el niño es el conocimiento de la verdad sobre su origen. Y el chico que sabe que tiene un grupo familiar al que pertenece por herencia biológica, ¿no lo va a reclamar? Especialistas que han tenido contacto con el tema aconsejan reinsertar al niño en su familia para que se reencontre con su origen, su historia, su verdad. De todas maneras, a mí me queda claro que en algún momento el niño deberá realizar la ciclópea tarea de

integrar también los años en que fue sustraído, de elaborar ese pasado. Todo esto, naturalmente, está en elaboración y la forma en que lo hará es un interrogante.

La conformación de la identidad es un proceso muy complejo, muy enredado, con idas y vueltas, de transmisión de lenguajes, valores y signos. Y el punto indudable de apoyo del chico para todo este proceso es su propia familia. En los casos de niños desaparecidos los derechos de la familia y los del niño fueron violados bárbaramente.

Laura

LAURA SCACCHERI DORADO

Laura fue dejada por las fuerzas represoras en manos de un vecino el día en que dichas fuerzas secuestraron a sus padres, Stella Maris Dorado y José Alberto Scaccheri. Ese 18 de julio de 1977, Laura tenía dos meses de edad.

Relato en base al testimonio de su tía, Dolly Scaccheri.

UN PAR DE OBJETIVOS Y UNA BEBITA

Stella Maris y José Alberto Scaccheri vivían en la Capital Federal y decidieron mudarse. Dejaron a Laura unos días con su abuela paterna, se mudaron, luego volvieron a buscar a la nena y quedaron en llamar a los pocos días.

“Mi hermano habló conmigo el 30 de junio y me dijo que en una semana volvía a llamarme para darme la nueva dirección. A partir de ahí no tuvimos más noticias de ellos. Hicimos un encuentro con la familia de la mamá de Laura pero tampoco sabían nada. Empezamos la búsqueda, que duró ocho años. A través de las Abuelas de Plaza de Mayo, a quienes habíamos recurrido, nos conectamos con la familia Cacace que eran los que se habían apropiado de Laura. Así supimos de dónde se los habían llevado y las características del operativo”.

La pareja se había mudado con la chiquita al partido de Lanús, en la provincia de Buenos Aires. Vivían enfrente de un matrimonio de apellido Cacace. El 18 de julio de 1977, por la mañana, muy temprano, un grupo de hombres armados tomó posiciones en el barrio. Dejaron un Falcon estacionado y se instalaron a esperar dentro de la casa del matrimonio vecino según versión de la pareja. A eso de las diez de la mañana salió Stella Maris aparentemente para hacer unas compras. Los hombres armados la detuvieron y la introdujeron en el auto. La dejaron allí, a pocos

metros de su casa, esperando. Los vecinos comentaron que Stella Maris lloró toda la mañana.

A las cuatro de la tarde salió José Alberto. El operativo tuvo características poco comunes. Las fuerzas represoras no tomaron la casa de sus víctimas, sino que esperaron pacientemente seis horas hasta que salió el marido.

Según el relato de Cacace, durante todo ese tiempo él habló con los represores y les planteó la posibilidad de quedarse con la beba de la pareja.

“Cuando mi hermano salió a la calle se dirigió hacia una de las esquinas. Allí lo encerraron armas en mano. Corrió hacia el lado opuesto y lo volvieron a encerrar. Lo detuvieron y lo metieron en otro auto. A partir de ahí hay dos versiones diferentes contadas por el mismo Cacace: en una dice que él entró a la casa de los chicos a buscar a la nena que mi hermano la había dejado sobre unos almohadones mientras salía a la puerta. También dijo que un policía le había entregado la bebita. Hasta hoy no sabemos cuál es la verdadera.

Ese hombre dice que una vez con la nena en brazos él se le acercó al auto a mi cuñada para que se despidiera de su hijita. Es una imagen que no puedo alejar de mi mente. Desgarradora. Esa madre que tiene que despedirse en esas condiciones. Ella le dijo el nombre de la nena. Nosotros suponemos que se lo dijo completo, él sostiene que le dijo sólo el primero. Se los llevaron y él se quedó con la bebita.

Cuenta Cacace que Laura no paró de llorar durante casi un mes, a pesar de estar limpia y de tomar sus mamaderas. Ellos dicen haber sacado de la casa solamente la leche en polvo que tomaba la nena y una sillita de paseo. Ya no sabían qué hacer para frenar el llanto de la criatura. Un médico les aconsejó que le pusieran sobre la cuna una lámpara igual a la que tenía en su casa. Desde que la chiquita vio la lámpara dejó de llorar”.

LA MISMA LAURITA

En la sede de Abuelas de Plaza de Mayo se habían recogido varias denuncias sobre una niña aparentemente hija de desaparecidos. Estos informes coincidían con los pocos datos que las familias de Laurita Scaccheri habían



Laura Ernestina Scacheri Dorado.



Asamblea de Abuelas.



Exposición de la Memoria Gráfica en el Centro Cultural Rojas, 2000.

conseguido después de peregrinar durante años. Después de quince meses de recibir denuncias desde el barrio que habitaba la familia que tenía a la niña, las Abuelas no dudaron más y decidieron investigar.

La señora de Mariani, acompañada por otra abuela, se presentó una tarde en la panadería de Lanús.

—*¿Acá vive Laura Scaccheri?* —preguntó.

—*No. Acá vive mi hija Laura Cacace.* —le contestó un hombre.

Mariani insistió. —*Creo que hablamos de la misma Laurita.*

—*Yo sabía que esto iba a pasar algún día, se lamentó el hombre, y después de unos instantes de silencio, invitó a las abuelas a entrar a la casa ubicada en los fondos de la panadería.*

Ese día Cacace reconoce la verdadera filiación de Laura, cuenta el operativo en el que secuestraron a sus padres, pero se contradice en el relato de las circunstancias que le permitieron apoderarse de la beba. A veces dice que se la entregaron los encargados del operativo, otras, que él mismo sacó a la chiquita de la casa.

El matrimonio Cacace había inscripto a Laura como hija propia haciéndola un mes mayor. La anotaron con fecha de nacimiento del 10 de abril. Laura nació el 15 de mayo y sus padres la habían inscripto reglamentariamente en el Registro Civil.

Poco tiempo después de la visita de Abuelas, la familia de Laura conoció a los Cacace. Buscando la vía menos dolorosa para la niña, su familia y Abuelas de Plaza de Mayo decidieron tener una serie de charlas con los apropiadores para buscar la mejor manera de informar a Laura. Desde la segunda vez que Abuelas visitó a los Cacace, ellos estuvieron acompañados por un abogado.

“Todavía no nos habíamos reencontrado con Laura. Pensábamos decirle la verdad cuando estuviéramos todos juntos. Pero ese hombre se adelantó y en vez de hacerlo como estaba previsto, le contó su verdad. Cuando nos enteramos de eso, para no dejar pasar tanto tiempo y no cargar a Laura de ansiedad, decidimos ir a verla lo antes posible.

Primero entró mamá con Chicha Mariani y hablaron a solas con la nena. Después pasamos los tíos. Ese primer día hubo un clima muy tenso en la casa.

El primer beso que nos dimos con Laura fue muy brusco, la situación no nos permitía emocionarnos. Pese a esto establecimos un buen contacto”.

A partir de ese día, Dolly, otros tíos que estuvieron muy cerca en esos momentos y Mary, la abuela paterna de Laura, visitaron muy seguido a la niña. Casi todos los días iban a pasear, a la plaza, la buscaban a la salida del colegio.

“La restitución de Laura no se planteó inicialmente a través de la intervención judicial, Esto fue así por haber creído en la buena fe que los Cacace decían tener y en el deseo de hacerle a Laura todo más sencillo, respetando sus afectos. Por eso imaginamos una especie de periodo de transición, con un espacio compartido entre ambas familias. Después sí, Laura vendría a vivir con nosotros. Pero este intento fracasó por los obstáculos que presentaron los Cacace.

Hubo un día muy importante. Busqué a Laura y viajamos a La Plata. Al día siguiente era feriado. Laura habló por teléfono a Cacace porque quería quedarse a dormir con nosotros. No fue fácil conseguir ese permiso, pero ella lo consiguió. Era la primera vez que buscaba un contacto de ese tipo con su verdadera familia.

Ella se fue reincorporando paulatinamente. Conoció más gente de su familia y así fue estrechando la relación con nosotros.

Fuimos cuidadosos en las conversaciones referidas a su historia y sólo si ella quería o las aceptaba, reconstruíamos algunas circunstancias de su vida”.

Dolly vivía en Bariloche con su marido y sus tres hijos, que por su edad podían ser hermanos de Laura. Un día planteó la posibilidad de que su sobrina viajara con ella a su casa.

“Cacace puso muchas dificultades a esta idea. Al día siguiente de haberlo planteado, fui a visitar a Laura por la mañana –cosa que no era habitual– y la encontré que estaba sentada en su sillita de paseo de cuando era bebé. Al verme llegar, me pidió que la llevara a dar vueltas por el patio. Después, insistió en que fuéramos juntas a la escuela en el transporte escolar. Fue divertido, jugamos con los otros chicos durante el recorrido, y ya en la escuela conversé con la maestra mientras Laura iba al aula. A la salida nos fuimos juntas. Charlamos mucho ese día, y por primera vez, escribimos su apellido en una vidriera empañada. Al volver a la casa, planteamos, esta vez las dos juntas, lo del viaje a Bariloche.

Contestaron que no, que nadie podía acompañarla. No hablábamos en ese momento de una idea definitiva, era sólo por unos días. A partir de esa conversación se nos prohibió a la familia retirarla a la salida de la escuela y se dificultaron las visitas. De ese modo los Cacace tomaban una conducta francamente apropiadora, impidiendo a Laura reconstruir su identidad junto a su familia.

En el esfuerzo que hablamos hecho por lograr un entendimiento entre las familias, debimos sufrir no sólo agravios y ofensas que nos infligieron los Cacace, sino que además y esto es lo que más nos dolía, el deterioro de nuestra imagen, y el entorpecimiento en el inicio de la reconstrucción de los vínculos con Laura.

En relación a la identidad de Laura, Cacace mantuvo una doble postura. Mientras estábamos conversando en su casa, yo era la tía, decía; ‘Laura, vino tu tía’. En cambio, cuando estábamos junto a un juez, aseguraba que la nena era su hija. Esta situación nos preocupaba y angustiaba mucho, por la dualidad a la que se estaba exponiendo a Laura.

Finalmente se consiguió que el juez otorgara el cambio de guarda a mi favor. Fui a buscar a Laura y nos quedamos dos días en La Plata en casa de la abuela Mary. Laura lo tomó muy bien. El primer día le llevó un buen rato acomodarse; estaba seria, dura, impactada por la forma en que se había dado su cambio de vida. Además, parece que alguien en el juzgado le habría dicho que se portara bien, que en tres meses volvería”.

CAMBIO DE VIDA

El viaje hacia el sur fue lindo. Laura estaba contenta pues nunca antes había subido a un avión. Al llegar a Bariloche, la esperaban los hijos de Dolly, los hijos de los amigos, los chicos de la escuela en la que ya estaba inscripta Laura, y muchos conocidos. Cada uno con una rosa en la mano para la recién llegada. Al día siguiente, Laura empezó a ir a la escuela, a cuarto grado, en la misma clase que Fede, uno de sus primos.

“Eran los primeros días de Laura en casa. Ella iba conociendo rincones, vecinos, amigos, y también se iba construyendo un marco afectivo, basado en el respeto y fundamentalmente en la verdad.

En este espacio se fueron elaborando las diferentes situaciones que por su naturaleza representaban conflictos que había que resolver de la mejor manera. Por ejemplo, la inscripción de su verdadero nombre en las etiquetas de los cuadernos. Esto era muy difícil para ella. Charlamos mucho sobre la importancia de la verdad y que ésta debía ser una compañera permanente entre nosotros. Y así, en un diálogo afectivo y de respeto por sus tiempos, teniendo en cuenta sus posibilidades (ya que reconocía su verdadero nombre, pero le era difícil escribirlo), llegó el momento en que pudo poner en sus etiquetas Laura Scaccheri.

Después empezaron los vaivenes de los pruebas de Laura. De los espacios y los límites. Ella nos cuenta ahora las cosas que hacía para probar cómo reaccionábamos. Que tiraba el azúcar a propósito, por ejemplo, y otros desafíos más, para ver qué hacíamos nosotros”.

Laura tenía todavía muchas dudas. El primer problema se presentó con la fecha de su cumpleaños. Ella había nacido el 15 de mayo, pero los Cacace la anotaron como hija propia nacida el 10 de abril. Habían llegado el 14 de marzo a Bariloche y la niña estaba empecinada en festejar en abril, como siempre.

“Mirá Laura –le dije–, uno puede tener fechas muy importantes en la vida pero se nace una sola vez. Este 10 de abril lo vamos a vivir de una manera muy especial porque va a ser el primer 10 de abril en que no festejes tu cumpleaños. A lo mejor necesitás recordarlo todo el día y nosotros te podemos acompañar, pero no festejando tu cumpleaños.

A partir de allí ella empezó a indagar sobre su verdadera fecha, Laura tiene una forma muy elíptica para encarar temas, de sí misma o de sus papás. Así fue como dio vueltas con la fecha, hasta que me preguntó frontalmente cómo sabía yo que ella nació ese día. Se quedó muy satisfecha cuando le conté que yo no la conocí a ella cuando la encontré, que la conocí cuando los papás se enteraron que la mamá estaba embarazada y me los tuve que aguantar, porque rompían mucho la paciencia, de tan ansiosos que estaban por recibirla, con cada cosa que comprobaban. Con los zapatitos, con una batita; que compartíamos una inmensa alegría con todo lo que íbamos juntando, y que yo les forré una caja para que guardaran las cosas. ‘Y todo eso fue mucho tiempo de esperarte, Laura, no es un invento’. A partir de esa conversación –pero fue una reacción

instantánea—, se puso a hacer la lista de invitados para la fiesta del 15 de mayo. Cumplió nueve años. Fue un lindo cumpleaños, vinieron todos, no falló un solo nene. Ella estaba preocupada porque lloviznaba. Me decía ‘no va a venir nadie, una vez el año pasado no vinieron más de tres chicos’. Vinieron todos, los cuarenta chicos, porque en Bariloche la lluvia es un elemento más incorporado, y además porque para todos era algo muy especial el cumpleaños de Laura”.

LOS JUECES NO SE PONÍAN DE ACUERDO

El matrimonio apeló el fallo del juez ante la Cámara Federal, y ésta dispuso que hasta la sentencia definitiva, Laura debía volver a convivir con ellos. La familia Scaccheri logró que esta medida no se ejecutara y que el caso pasara a la Corte Suprema de Justicia. El fallo de la Cámara Federal produjo un corte negativo en la evolución de Laura que hasta entonces había sido positiva.

“Para no angustiarla, le transmití a Laura la decisión de la Cámara diciéndole que pensaba era que los jueces no se ponían de acuerdo en la forma que debían hacerse las cosas. Esta situación trajo un estado de inquietud y de incertidumbre en Laura que por supuesto no ayudaba a su mejor evolución.

A partir del traslado de la causa a la Corte Suprema Laura empieza nuevamente a mejorar, adquiere más seguridad, y puede volver a escuchar historias sobre su mamá y su papá.

Durante el primer tiempo Laura decía ‘mi mamá’ cuando se refería a la señora Cacace. Nunca le dije que no. Una vez le expliqué que esa señora no era su mamá, pero no se lo decía cada vez que ella la nombraba de esa manera. Pienso que esas cosas tienen un tiempo y que modificarlas sólo formalmente no hubiera servido. Hasta que un día le pude decir: ¿sabés qué pasa Laura?, a mí me cuesta entender cuando vos decís ‘mi mamá’, porque yo al escucharte pienso en tu mamá y después tengo que adaptarme a la persona de la que estás hablando. Desde entonces, Laura empezó a llamarlos por su nombre, a preguntar más detalles sobre la mamá y el papá. Y le contábamos muchas cosas de cuando eran chicos, jóvenes, pero no del momento del secuestro, de la

desaparición. Ella trataba de saber cosas alegres, divertidas de ellos, y se buscaba parecidos”.

El caso Laura Scaccheri conmovía a la opinión pública. Una tarde llamaron a Dolly desde la escuela porque Laura lloraba mucho. Una nena del colegio había encontrado en un diario comentarios sobre la situación de la causa de Laura, se lo había mostrado y eso desencadenó en ella mucho enojo y llanto. Al llegar la tía, Laura le recriminó mentiras y ocultamiento. Ella estaba indignada pensando que la información era reciente y que su familia estaba enterada y que no se lo habían contado. Dolly le explicó que no conocía el contenido de la nota, pero que seguramente era algo viejo de lo que ya habían hablado. Efectivamente, el recorte era de unos meses atrás.

“Frente a la crisis de Laura y reafirmandole el valor de la verdad como sostén imprescindible en la construcción del vínculo con su verdadera familia, pedí a la nena que saliéramos de la escuela y camináramos hasta la plaza cercana. Allí charlamos mucho. Me enteré que el origen del enojo estaba en la creencia que la noticia del diario era reciente y que por lo tanto se la habíamos ocultado. Pero también pudo expresar sus dudas, sus expectativas. Así, ese espacio de libertad, de respeto, donde pudo decir todo lo que le preocupaba sobre el tema, significó un punto de fortalecimiento de nuestra relación, y de reafirmación de su identidad. Hizo más averiguaciones sobre su mamá y su papá. Cuánto medían; cómo hablaban; marcábamos en la pared la altura de ellos y se paraba al lado para comparar. Preguntaba una cosa tras otra: cuánto pesó al nacer, a qué hora nació. Hasta que pidió con entusiasmo hacerse su documento”.

LAURA QUIERE SER ELLA

“Fue así, un día cambió. Hacía cuatro meses que estaba con nosotros. Durante ese tiempo creo que pudo comprobar dos cosas importantes: una, que no le obligábamos a borrar su historia, lo que había vivido en esos años, y también que no le mentíamos. A partir del día en que pidió hacer su documento empezó a practicar su firma con su verdadera apellido. Hay seis hojas llenas con su nombre.



Laura.

Preguntó también por qué se habían llevado a los desaparecidos. Cómo, adónde, todo a la vez. No exclusivamente sobre sus papás sino en general. Le contesté que los papás eran gente muy linda, que pensaban y querían cosas muy lindas para la vida; pero no sólo para la vida de ellos sino para mucha gente. ‘Fijate –le dije– qué cosas escuchás vos que todos quieren para todos ahora’. Me contestó: ‘que no haya desnutrición, alfabetización’, me nombró un montón de cosas. ‘Bueno, ellos también querían esas cosas, pero en un momento en que no se permitía ni pedir, ni pensar diferente’. No sé si fue lo más correcto, pero fue lo que me pareció que ella podía entender”.

Después de dos años de lucha judicial, en un fallo ejemplar, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 29 de octubre de 1987, declaró nula la partida de nacimiento que certificaba al matrimonio Cacace como padres de Laura. Declaró que la niña es Laura Ernestina Scaccheri Dorado, hija de José Alberto Scaccheri y Stella Maris Dorado. Situación que se complementó con el accionar de la Cámara de Apelaciones de La Plata al decretar la guarda definitiva de Laura a favor de su tía Dolly Scaccheri.

“Cuando Laura se enteró de que el fallo significaba que se quedaba con nosotros, estalló de alegría. Pedía que habláramos a toda la familia, a los amigos. ‘Llamemos, llamemos a todos lados’ decía. Estaba muy contenta y quería enterarse muy bien de cómo era el fallo”.

El trabajo en equipo

El equipo interdisciplinario de profesionales que asesora a Abuelas de Plaza de Mayo está coordinado por el doctor Norberro Liwski e integrado por la licenciada Silvia Arredondo, el doctor Marcelo Bianchedi, la doctora Mirta Bokser, la licenciada Aíla Canán, la doctora María Casablanca, la licenciada Laura Conte, el licenciado Arturo Galiñanes, la doctora Mirta Guarino, la doctora Diana Grispon, la doctora Elena Mendoza, la doctora Alcira Ríos y el doctor Ramón Torres Molina.

PSICOLOGÍA

Para conocer cómo funciona el equipo psicológico de Abuelas de Plaza de Mayo es fundamental comprender que los profesionales que lo conforman están comprometidos personalmente con la institución a partir de una solidaridad básica con los principios que la misma sustenta.

No se puede observar a niñas y niños que han sufrido situaciones de este tipo (secuestro-apropiación-nacimiento en cautiverio, etc.) con una perspectiva que analice los fenómenos exclusivamente desde el comportamiento de una individualidad personal y desde las señales que podrían orientar al profesional en función del conocimiento de psicopatologías clásicas. *“No es posible trabajar así con estas criaturas”* –asevera el Dr. Marcelo Bianchedi, del equipo psicológico de Abuelas de Plaza de Mayo– *“pero obviamente en el equipo profesional existen y se siguen ciertas premisas básicas que aseguran y perfeccionan técnicas, teorías Y prácticas en este tema”*.

“Estamos tratando de elaborar a través de la experiencia en el tiempo, teorías acerca de la técnica de cómo tratar a un niño-niña en estas condiciones límite. Teorías que vienen avaladas no sólo por la práctica de esta situación, ‘restitución a la vida’, sino por la excelencia previa de cada uno de nosotros, En mi caso, psiquiatría comunitaria y preventiva, técnica psicoanalítica, años de trabajo en psicosis de la infancia e intervenciones en situaciones de emergen-

cia y crisis; situaciones en las que siempre el entorno y las relaciones inter e intra-familiares son tomadas muy en cuenta para la recuperación individual de la personalidad afectada en ese momento por alguna evidencia psicopatológica". Con estilos diversos –porque cada uno de los integrantes del equipo tiene su propia personalidad y modalidad–, se tiende a unificar criterios de actuación en la práctica, siempre desde la perspectiva del respeto primordial y principal por las personas con las que se entra en interrelación.

En los casos en que se prevé la restitución de un niño-niña, el equipo tiene reuniones de deliberación, discusión y programación de la práctica; encuentros interdisciplinarios con las demás áreas de trabajo institucional predispuestas para la tarea de restitución y talleres de reflexión con las Abuelas.

A partir de allí se empieza a trabajar con el entorno que recibirá a la criatura: su familia consanguínea, su núcleo social, su “universo”.

El equipo se nutre en la conexión directa con la familia del niño-niña que está próximo a ser restituido. Hay intercambio de información, de conocimientos, mientras se prepara el ambiente para esa criatura. En toda esa red existe un lugar que quedó vacío por la desaparición de ese niño-niña. El equipo empieza a procesar las informaciones y a realizar las prácticas necesarias para la reconstrucción de esa red alrededor del hueco cuyo lugar será re-ocupado.

Generalmente son dos o más las familias involucradas. En base a la información de esos familiares y el conocimiento personal de los mismos y de sus domicilios (a veces viven en lugares muy alejados entre sí...), el equipo empieza a formarse una idea de cuál será la mejor disposición vincular para el niño-niña al retornar a su entorno natural. Trabajando a partir de esa idea los profesionales de Abuelas orientan a las familias y contribuyen también a orientar a los actos procesales legales.

Los casos son siempre diferentes, cada uno se sitúa en un universo personal e inter-relacional distinto que es necesario conocer y estudiar. Las tramas relacionales de las redes familiares de estos niños o niñas tienen formas diversas, pero en todas ellas los secuestros y desapariciones han afectado –y muchas veces diezclado– partes o zonas de la red fami-

liar. Esas son las situaciones que requieren máximo margen de comprensión y de intentos de trabajo elaborativo no solamente profesional sino también institucional y social.

“Se trabaja con todos los integrantes posibles de esa red solidaria de contención del niño-niña que, según nuestra convicción, vuelve a la vida natural que le había sido quitada. Se trata de poner en juego todos los elementos que favorezcan su ‘re-anidación’ al retornar al nido ecológico del que fue arrancado. Este incluye no sólo su familia consanguínea, sino toda su red social: amigos, compañeros, etc.”.

LAS RESTITUCIONES

“El trabajo con las familias tiene tiempos diferentes: se extiende desde el momento en que ya hay certeza de la pertenencia del niño-niña a ese determinado núcleo familiar, hasta el momento del acto jurídico de la restitución.

Llega el día de la restitución. El juez informa a la criatura que fue engañada por aquellos que le ocultaron su verdadera identidad y la presenta a su familia. Esa criatura ha vivido por años con gente que le ha construido mentiras que debe deshacer para poderse separar de sus apropiadores y re-unirse con sus verdaderos familiares. La situación es dramática y sobre esto haré algunas reflexiones, basadas en las múltiples experiencias que, como parte del equipo, he compartido y comparto.

Una de las preocupaciones que teníamos en el equipo frente a la primera ‘restitución judicial, quizá por inexperiencia, era que en ese momento podría el niño-niña pasar por un estado emocional de dolor impensable dado el grado de su intensidad, y sufrir alguna desorganización psíquica transitoria. En base a esta presuposición, el equipo estaba preparado táctica, técnica y estratégicamente, para una eventual ‘intervención en crisis’.

Como casi siempre, los niños suelen enseñarnos el camino correcto. En estas situaciones la observación desprejuiciada de los hechos nos mostró que lo que ocurría era diferente de nuestras ‘predicciones’. La práctica registra la rápida., casi inmediata identificación del niño-niña con su familia legítima.

Si bien conmocionado, por momentos perplejo y a veces y por momentos algo hostil, su comportamiento se transforma, ya en esas primeras horas, en un creciente y afectuoso acercamiento (tanto emocional como físico) a sus familiares, con un fuerte desarrollo de su curiosidad y ansia por conocer los datos verdaderos de su origen, de su familia y de su historia.

Cuando se está en situación de restitución concreta, la totalidad del equipo psicológico está en tarea 'full-time'. Si bien para el acto judicial propiamente dicho son designados –en coordinación interdisciplinaria– uno o más responsables directos para ese caso, la coparticipación y responsabilidad frente al juez en general recae sobre todo el equipo.

El equipo formado por seis profesionales, se ha mantenido en los últimos siete años sin alterar su conformación. Esto redundo en una gran cohesión e integración en las modalidades de trabajo y en la confianza de contar con uno u otro, o combinaciones de varios, para distintos tipos de tareas.

Retomando la situación del niño-niña restituido: como profesionales de la salud mental nos encontramos frente a un problema difícil de resolver. Por el enorme respeto al niño-niña que está atravesando esta situación, creemos que no debemos hablar públicamente de las experiencias concretas (en medios masivos de difusión: programas televisivos, entrevistas periodísticas, etc.), como resguardo de la intimidad de las personas involucradas. Esto nos hace difícil a veces poder desmitificar, con contundencias aclaratorias avaladas por la experiencia concreta, posiciones científicas de colegas u opiniones públicas tendenciosamente exageradas en un sentido u otro. En todos los casos, informamos al Juez designado de la evolución posterior del niño-niña restituido, dando detalles pormenorizados de su conducta, desarrollo y eventuales situaciones problemáticas de su convivencia.

Los muchos o pocos encuentros o desencuentros realizados como profesional en el campo de la salud mental y del bienestar infantil durante los últimos trece años, me enfrentaron con niños-niñas 'apropiados'. Con esto quiero decir que, a través de la práctica en psicopatología grave de la infancia, me puedo dar cuenta ahora que esto de la figura mítica del niño 'angelical' que uno imagina, y que es 'esperado', 'recibido', 'encontrado' lleno de placer y gratificación, es solamente eso: un mito. El niño es un individuo inmerso en una sociedad que le obliga a tener una política de conveniencias; se adapta y sobrevive, mu-

chas veces aun en situaciones adversas, precarias y hostiles. Desconozco aun cómo se da este fenómeno de reconocimiento afectivo verdadero, 'apropiado' dentro de su amor propio. Pero sí sabemos que esto sucede cuando se produce el contacto piel a piel, aliento cercano uno del otro, o con una sílaba pronunciada de determinada manera...

Por ejemplo, cuando restituyeron a una niña en un juzgado, el juez hacía todo lo posible para situarla en la situación 'perdida' y re imaginarla juntos. Consideró —convenientemente asesorado— que había llegado el momento oportuno de mencionarle el nombre de su padre. La niña, enfurecida, reaccionó diciendo enfáticamente 'mi papá no se llama así... se llama asá...' (mencionando el nombre del apropiador). La abuela, mientras tanto, interviniendo con mucha calma desde un rincón de la habitación, le dice: 'Acordate, querida que vos lo llamabas...', y le pronuncia el nombre de su papá tal como ella lo hacía cuando era pequeña. Probablemente en ese momento la abuela era la única persona que sabía cómo pronunciaba el nombre de su padre la pequeña, cuando todavía no sabía hablar correctamente. En ese momento la niña dejó de oponerse, y comenzó a interesarse por todo aquello que estaba a su disposición (fotos de cuando era chiquita, objetos que le pertenecieron, etc.). Este dramático momento (que no puede detallarse con toda la riqueza de elementos pertinentes en ese instante) marcó el comienzo de la puesta en marcha de la reconexión de esa criatura con su familia, su ambiente, y su propia posibilidad de poderse comunicar. No siempre es la vos, puede ser un gesto, o un dato particular, o un objeto, lo que constituye el estímulo específico para reactivar el recuerdo que a veces corresponde solamente a las efímeras horas o días que ese niño 'apropiado' estuvo con su familia verdadera. Pero siempre ocurre... Es en ese momento que creemos se reproduce en la criatura el 'enganche' con ese 'algo' capaz de reconectarla con el reconocimiento de partes fundamentales de su identidad.

Probablemente se trata de uno de esos 'clicks' (que los psicoanalistas hemos aprendido a llamar momento de 'insights'), momentos en los que se siente y se sabe que 'ese soy yo y que esto es lo mío'. Es una cuestión de noción de sí mismo, de identidad.

Nosotros como equipo intentamos hacer jugar todos los elementos disponibles que creemos necesarios para que ese 'click' se produzca en el niño-niña.

Siempre teniendo en cuenta a la justicia como eje. Es muy importante, en los casos de restitución, tener presente la palabra de la justicia, de la sociedad que dice “las cosas estaban mal, ahora se ponen en el justo y correcto sentido”. Estos son los hechos que los chicos restituidos aprenden y saben. Nosotros también aprendimos, Poco a poco el chico va recuperando su identidad perdida, ésa que en su momento inicial tuvo y la que luego se le obligó a ‘olvidar’.

A partir de que el niño-niña retorna a vivir con sus familiares, se manifiestan paulatinamente y –en forma gradual– crecientes evidencias de integración, intercomunicación y conductas en constante evolución adaptativa. Estos procesos son asombrosamente rápidos y en algunos casos, espectaculares, Es como si la personalidad del niño-niña floreciera: hay crecimiento mental, desarrollo de capacidades creativas, con un evidente placer en la recuperación de estilos y partes naturales de su estructura personal que estaban coartados en su desarrollo y que ahora se manifiestan con esplendor. Su curiosidad y deseos de saber y conocer se mantienen y desarrollan a través de pensamientos, expresiones y acciones: éstas tienden a convalidar el estado natural de sus necesidades, siendo la necesidad de la verdad, la primordial, la más importante. No presentan, hasta donde hemos podido observar, depresiones por lo ‘perdido’; muy al contrario, muestran entusiasmo por conocer más y más la nueva-original situación familiar y social, a la que se integran con una rapidez impresionante. El contacto con otros niños de su familia y de su nuevo-original entorno les renueva motivos de investigación y de expresión de sentimientos de afecto; aparentemente, los años vividos con los apropiadores caen en una zona de desinterés, Desinterés tanto mayor, cuanto mayor ha sido el grado de mentiras sufridas por el niño-niña durante su convivencia con sus apropiadores”.

RESTITUCION DE NIÑOS NACIDOS EN CAUTIVERIO

En setiembre de 1987 se produjo la primer restitución de un niño-niña nacido durante el cautiverio de su madre. La experiencia produjo nuevas reflexiones. “Hasta ahora hay muy pocos casos de niños-niñas recuperados que nacieron durante el cautiverio de sus madres en centros clandestinos de



Las Abuelas en su casa, 2000. Foto de Martín Zabala.





La Abuela Fontana mira la foto de su hija Liliana y su yerno, Pedro Sandoval.



detención. Algunos habían recibido de quienes los tenían, la versión de que habían sido adoptados, produciéndose a veces fabulaciones y tergiversaciones siniestras para las criaturas. Hubo inclusive versiones dramáticas que intentaron inocular falsos recuerdos del momento del nacimiento de la criatura. Supuestas mamás que le cuentan al niño-niña que en el momento de estar sentadas en el inodoro se les mojó todo porque se les rompió la bolsa que lo contenía... Estos casos hacen las cosas más difíciles, ya que todos estos detalles dificultan el camino retrospectivo que los humanos tenemos para reconocer la verdad. El niño-niña se encuentra frente a una serie de hechos imaginarios generados por esas personas que por momentos funcionaron como referentes educativos. Distinto sería si esa misma narración se la hubiera dramatizado su madre original, eso seguramente ampliaría su margen de autoconfianza. Es de suponer que estas criaturas deberán hacer un mayor esfuerzo para construir su sistema que les asegure verosimilitud en sus intentos de reconocer la verdad. De todos modos, cuando aparece la contundencia de las pruebas hematológicas y se les ofrece el referente real afectivo que los engendró, con los datos ciertos que ellos quieren saber, el panorama cambia. El niño reubicado en su sistema natural de convivencia, hace muchas preguntas a diferentes personas, familiares directos o algún amigo íntimo que conoce alguna de las respuestas que él quiere saber: '¿Cómo eran los ojos de mamá?' '¿Cómo se comportaba papá en el jardín de infantes?', etc. Seguramente estas mismas preguntas cualquier niño secuestrado las habrá formulado y se habrá dado cuenta de haber recibido respuestas falsas o evasivas de sus captores, y habrá aprendido, que para sobrevivir, 'mejor no preguntar'... Con el acto de restitución el niño-niña recupera su derecho a poder saber".

Antes de este suceso sólo podía resolver problemas elementales de la convivencia que les provee los factores necesarios para sobrevivir. Estos forman parte de las adquisiciones de conocimientos que se incorporan a través de la experiencia, la educación y los actos naturales que deben resolverse en la vida cotidiana de cada sujeto. Esos factores, de ningún modo se pierden en la situación de restitución de un niño-niña a sus legítimos familiares. Esos factores son los auténticos de la especie humana y los hubiera incorporado allí donde le hubiese sido dado sobrevivir. De

modo que eso es un derecho inalienable de la especie, que sólo se le debe agradecer a los padres que han decidido concebirlo.

Lo que sí van a tener que resolver es cómo liquidar las mentiras y eso sí les llevará algún tiempo, porque cada elemento formativo de algún conocimiento, va a tener que ser revisado cuidadosamente, ya que puede contener falsedades. Como por ejemplo: *“Yo creí que había nacido de esta señora que dijo que cuando se sentó en el inodoro se le mojaron las nalgas porque se le rompió la bolsa que me contenía a mí, y resulta que ahora me informo de esta verdad que transforma en mentira lo que ella me decía”* –“es mentirosa”– se hace rápidamente la ecuación.

Creemos que estos primeros reencuentros con la verdad deben ser muy dolorosos. Las reacciones de los niños-niñas nos lo muestran con elocuencia. Hay realidades que no se quisieran aceptar, porque duelen demasiado. Y este dolor a veces ofrece una tensa resistencia para ver con claridad. Por experiencias anteriores conocíamos que los niños poseen una enorme capacidad de recuperación, tanto física como emocional. Ahora también sabemos que los niños-niñas que pasan por la experiencia de la restitución, después de las primeras 24; 48, a lo sumo 72 horas de fase crítica, readquieren ese brillo vital a que nos tienen acostumbrados los niños-niñas, cuando aflora en ellos el resplandor de querer saber. Sobre todo sobre su existencia.

El equipo psicológico acompaña este proceso desde una distancia cuidadosa y respetuosa por la intimidad familiar, yendo a la casa del niño-niña solamente cuando esto es requerido por algún familiar, o por el niño-niña, o –en algunas oportunidades– por el juez que requiere información actualizada. Las ocasiones de encuentro son también los cumpleaños, fiestas infantiles, en las que se es invitado por el niño-niña o la familia.

PEDIATRÍA

Es difícil reseñar la experiencia pediátrica con niños recuperados en un ítem aparte. En los casos de criaturas desaparecidas, la valorización de un estado de salud no implica sólo el resultado de signos clínicos, ya sean

manifiestos o aparentes. Es necesario integrar la búsqueda que se haga de esos elementos en un marco más complejo de desarrollo, donde se tengan en cuenta las agresiones sufridas por el chico a partir del hecho traumático de la desaparición de sus padres y de la suya propia.

El proceso de ocultamiento y el de destrucción sistemática de la identidad del niño –reciclados continuamente durante los años de desaparición–, compondrán un cuadro en el que la valoración clínica tiene necesariamente que tener un enfoque psicofísico.

El doctor Norberto Liwski, pediatra, integrante del equipo interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo, explica algunas características en el desarrollo físico de los niños desaparecidos y restituidos a sus legítimas familias.

ASPECTOS FISICOS Y SOCIALES EN LOS NIÑOS RECUPERADOS

“Está absolutamente constatada una característica común de detrimento físico en los casos de niños que permanecieron varios años secuestrados. Hemos hallado en general que tanto desde el punto de vista del desarrollo psicomotriz, como desde el crecimiento físico –dos circunstancias que hacen en sí mismas al proceso de crecimiento– esos niños estaban impedidos para desarrollarse plenamente. Lo sorprendente –y que en todo caso viene a confirmar esta observación–, es la respuesta que se ha producido, en la generalidad de las situaciones de los niños restituidos, con posterioridad al encuentro con su legítima familia.

Normalmente existe, desde el punto de vista del crecimiento, una curva que en determinados momentos prevé picos más acelerados que en otros, conserva, en condiciones normales, una característica de ascenso que es armónica. Si pudiéramos trasladar este referente al diagrama de la tabla de un niño que ha estado desaparecido, podríamos observar cómo esas curvas vienen demoradas hasta el momento de la restitución.

Durante los meses posteriores, cuando el chico se ha reintegrado a su familia, esta curva produce un cambio significativo que modifica sustancialmente la aceleración que traía hasta entonces. El proceso de crecimiento aumenta o

mejora de modo global; tanto en la talla como en los aspectos que hacen a la adquisición de las capacidades sociomotrices.

Hasta ahora, la edad promedio de los chicos restituidos se ubica en un período prepuberal. En esta etapa, las capacidades sicomotrices están vinculadas con un elemento de gran importancia que es el proceso de desarrollo social, la adquisición de capacidades sociales. Este aspecto, en el período prepuberal, es uno de los datos más significativos del proceso madurativo. En la mayoría de los casos de nuestros niños, observamos que estas características concretas se veían, también, notablemente disminuidas. A la hora de explicar las causas encontramos seguramente serias razones científicas que hacen entendible el porqué del retraso en el proceso de captación o adaptación de capacidades sociales. En la evaluación, tomada en forma sistemática, posterior a la restitución del chico, se observa un cambio sustancial en las capacidades de participación o de integración social.

El proceso madurativo se vio afectado por la situación de secuestro, de destrucción de la identidad, de pérdida de raíces y se producen cambios significativos una vez que queda revelada la verdad, reconstruida la identidad. Con posterioridad a la restitución se inicia una etapa de pleno despliegue de las capacidades, en la que el elemento obturante del crecimiento, que tenía fundamentalmente una composición de características psicológicas —no físicas—, desaparece. Estos chicos no crecían, no por falta de alimento ni por problemas genéticos. El obturante estaba dado por ese bloqueo que representa el proceso de destrucción de la identidad, que al estar acompañado de una construcción de mentiras —en cuanto a vínculos armados fraudulentamente—, actúa como un techo que limita el crecimiento global.

Esto que ha sido constatado por el equipo médico de Abuelas, no es un descubrimiento nuestro. Desde la segunda guerra mundial, el campo de la pediatría social tiene confirmado que el proceso de crecimiento y desarrollo está sumamente ligado a las situaciones de estrés prolongado a las que ha sido expuesto un chico. De hecho, entonces, lo podemos confirmar, es que la situación de violencia que representa el momento del secuestro y la secuencia que esto tiene a lo largo de los años (como continuación de una situación violenta bajo otras formas) representa para el niño un estado de estrés prolongado. Este estado es el que opera

como obturante del normal proceso de crecimiento; un hecho demostrado desde la experiencia internacional. Nuestros chicos han tenido una evolución física muy semejante a la que encontraron los pediatras ingleses en un conjunto de niños que fueron tratados durante varios años después de haber soportado bombardeos de la Segunda Guerra Mundial en condiciones de altísimo estrés”.

SECUELAS PSICOSOMATICAS EN LOS NIÑOS RECUPERADOS

“La mayoría de los niños recuperados ha llegado a la situación de restitución con sintomatología de características psicósomáticas.

De acuerdo a lo que hemos podido detectar podríamos agrupar estas enfermedades en: trastornos de control de esfínteres, trastornos en el sueño con distintos grados de intensidad, situaciones de terror nocturno, dificultades para incorporar el sueño, etc.; trastornos en la piel (dermatológicos), a veces con facilidad para desarrollar afecciones como piodermitis y sobre todo reacciones esquemáticas; trastornos en las vías respiratorias con marcado predominio de espasmos bronquiales, que generalmente remiten a procesos crónicos (durante muchos años estos chicos han soportado este tipo de dificultades) y trastornos digestivos generalmente muy vinculados a los trastornos de la alimentación, siempre relacionados con el funcionamiento familiar (el chico incorpora el hábito alimentario y los aspectos afectivos que conlleva el proceso alimentario); y distintas modalidades de fobias que se han podido detectar en forma habitual.

Es interesante comprobar cómo ha evolucionado esta variedad sintomática luego de la restitución. Estos síntomas suelen ser emergentes de cuadros clínicos de una complejidad en la que se entrecruzan distintos campos. El campo físico no está aislado en este caso, sino que actúa como un emergente de trastornos de un nivel emocional.

La recuperación del espacio de verdad, la reconstrucción del proceso de su propia identidad, es sin duda el elemento reparador en el plano emocional que reduce de modo significativo las posibilidades de complicaciones físicas, y que por lo tanto permite la remisión de esos cuadros de un modo —muchas veces— espectacular.

Ha sido sorprendente la superación en cuadros de enuresis (trastornos en el control de esfínteres urinario), en varios casos de chicos restituidos.

Lo mismo ocurre con el proceso de alimentación. Chicos con problemas digestivos, donde el aspecto nutricional estaba en déficit o en exceso, connotando situaciones emocionales que tenían una canalización a través de esa modalidad irregular de vincularse con el proceso nutricional tienden, a partir de la restitución, a adquirir una forma mucho más estable, de alimentación más acorde con sus necesidades.

Muchos de ellos tendían a la obesidad. Habían incorporado, en relación a la nutrición, una voracidad que tenía que ver con los mecanismos de ansiedad no superados en forma adecuada. Chicos obesos fueron, lentamente, recuperando su proceso normal de crecimiento en cuanto al peso”.

DIFERENTES PERIODOS EN LA EVOLUCION DEL CHICO RESTITUIDO

“Existe una primera etapa –que podríamos llamar hipercrítica–, que está vinculada temporalmente, pero en forma directa, a la situación de restitución. En ese momento el niño vive un proceso muy acelerado de grandes revelaciones, que lógicamente son dolorosas por sus contenidos, porque dolorosas son las circunstancias que la originaron. Pero al mismo tiempo son habilitadoras para incorporar datos de la realidad que permiten al niño superar los enormes peligros con los que convivía hasta entonces.

Esta etapa hipercrítica suele tener (en la mayoría de los casos ha sido así) riesgos potenciales que podían haberse desarrollado. Nosotros temimos los cuadros depresivos. Se podía prever que ocurrieran cuadros depresivos graves o de conducta acelerada; cuadros maníacos muy importantes. Pero nunca se ha llegado a nada de eso, ninguno de estos síntomas apareció en ninguno de nuestros niños recuperados acompañando ese período hipercrítico.

Hay un proceso posterior en el cual lo que podríamos dar como elemento de referencia principal son las características de reconstrucción de la identidad. Entendiendo por éstas el poder contestarse de un modo pleno, categórico y veraz: ‘¿quién soy yo para?’. Pregunta que en definitiva constituye la esencia de

la identidad de una persona y a la que una respuesta parcial, encubierta o fraudulenta, siempre es una invitación a la enfermedad. Mientras que la posibilidad de una respuesta plena –por dolorosa que sea–, sin ningún tipo de limitaciones, debidamente contenida y sostenida por una red afectiva familiar, permite superar los aspectos dolorosos, y favorece de una manera intensa que el chico pueda ir encontrando durante ese período los elementos psíquicos, físicos y sociales que le permiten alcanzar su desarrollo pleno.

Esta es una etapa en la que el chico va indagando sobre su historia. Etapa en la que va acercando las piezas de un rompecabezas que estaba presente hasta entonces, pero que era imposible unir.

Hemos observado que en este tiempo es cuando aparecen los primeros síntomas de mejoría global en la salud. Tanto en la capacidad madurativa, como en la adquisición de capacidades psicomotrices, como en las capacidades sociales. Nadie puede decir qué tiempo necesitan los chicos para este proceso de reconstrucción de identidad. Pero es una etapa en la cual se van consolidando estructuras que darán la salud necesaria para el desarrollo de su personalidad y para la superación de los síntomas que presentaba en el momento de su recuperación”.

GENÉTICA

Cómo se señala en el capítulo 3, la necesidad de probar con certeza la identidad de los niños desaparecidos llevó a Abuelas a recorrer hospitales, universidades y congresos científicos en busca del método preciso para lograrlo. Finalmente descubiertos por ellas a fines de 1983, los análisis homogenéticos se utilizaron por primera vez para establecer relaciones de abuelidad en la Argentina como elemento probatorio en el proceso judicial que culminó con la restitución de la niña Paula Logares. El hallazgo cambiaría la historia de búsquedas y restituciones.

La base biológica de los estudios de filiación es la inalterabilidad del material genético. Los genes de cada individuo codifican toda la información que el organismo necesita para vivir, crecer, reproducirse e interactuar con el medio, son heredados por mitades de los padres y, además,

no se alteran con el paso del tiempo. Cada persona lleva en su interior, entonces, la evidencia, positiva o negativa, de su nexo biológico.

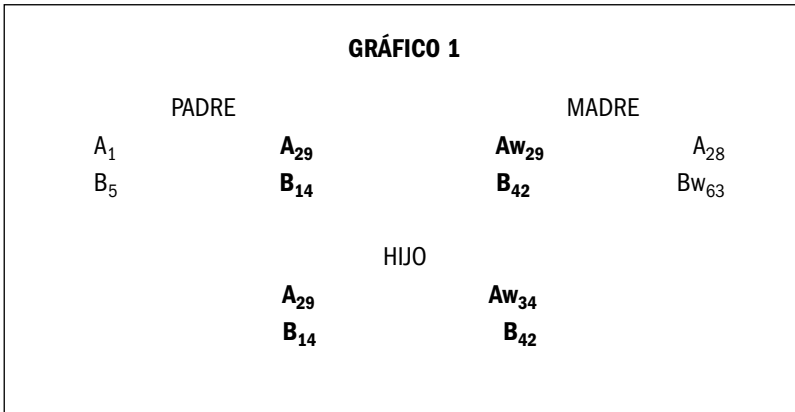
Desde principios de siglo se sabe que la sangre de cada individuo posee ciertos elementos que son transmitidos de una generación a otra de acuerdo a reconocidas leyes genéticas. Es fácil descartar una relación de paternidad cuando esos elementos no se encuentran simultáneamente en la sangre de un niño y de un padre legado. A la inversa, si la combinación se repite en ambos hoy es posible determinar la inclusión de un sujeto en una familia con una probabilidad cercana al ciento por ciento.

Los elementos sanguíneos sirven como base para los estudios de filiación porque cumplen cuatro condiciones indispensables: tienen un patrón de herencia conocido y estricto; son fácilmente detectables a través de técnicas confiables y correctamente clasificadas; son expresiones de rasgos genéticos que, como los mismos genes, no se modifican con la edad, agentes ambientales, enfermedades ni por otros genes finalmente, algunos de ellos tienen una frecuencia baja en la población general, de manera que un hombre tomado al azar difícilmente posea los mismos que el niño cuyos padres se desea encontrar.

LOS ELEMENTOS QUE SE ESTUDIAN

Para los estudios de filiación se investigan en la actualidad las expresiones de rasgos genéticos que se manifiestan en los sistemas de grupos sanguíneos, de histocompatibilidad, de proteínas séricas y de enzimas eritrocitarias.

Los *grupos sanguíneos* fueron los primeros descubiertos y son los más difundidos. Presentan un bajo número de variantes, es decir, que una gran cantidad de personas en la población mundial pertenecen al mismo grupo y esto los habilita para detectar falsos nexos biológicos. Por la misma razón no se aplican para demostrar que un niño pertenece a una familia. Para su determinación se utilizan técnicas de inhibición, absorción, elución y aglutinación mixta.



El sistema de antígenos de histocompatibilidad o sistema HLA cuya tipificación es indispensable para evaluar la posibilidad de realizar trasplantes de órganos y tejidos fue descubierto en 1952 por Jean Dausset (Premio Nobel de Medicina en 1980). Los antígenos HLA se detectan en los glóbulos blancos. Cada uno de ellos representa una posibilidad entre gran cantidad de variantes y, entre ellos, pueden formar un casi infinito número de combinaciones. La combinación que posee cada persona es, por lo tanto, muy poco frecuente en la población mundial. Si se tiene en cuenta además que las leyes genéticas determinan que los antígenos HLA son heredados en bloque, los de cada individuo expresan los de su padre y su madre en la manera que indica el *cuadro 1*, no es difícil deducir la importancia del sistema para los estudios de filiación.

Las *proteínas séricas* se detectan en el plasma sanguíneo (parte líquida de la sangre) donde están disueltas. El plasma posee un enorme número de proteínas de las cuales se han descrito treinta como útiles para estudios de filiación. De ellas solamente se utilizan ocho.

Finalmente, las *enzimas entrocitarias* se detectan en el interior de los glóbulos rojos y para su estudio se utilizan métodos de electroforesis de alto voltaje, isoelectroenfoque y aglutinación.

LOS ESTUDIOS

La comparación de los resultados del análisis de sangre de una criatura con los de un grupo familiar permiten excluirla del mismo o calcular, en caso contrario, sus posibilidades de inclusión.

Es diferente el poder de exclusión de cada uno de los sistemas y existe, además, un poder de exclusión global que resulta de la acumulación de todos los análisis.

Hay por lo menos 62 sistemas de marcadores genéticos distintos. Por el costo de la realización de cada test y la singularidad de los reactivos necesarios para realizarlos cada grupo de investigadores elige las pruebas que realizan de acuerdo a su entrenamiento, preferencia y posibilidades económicas y establece un programa de trabajo. En casos dudosos se amplía el número de sistemas estudiados.

Los estudios de filiación se desarrollaron ante la necesidad de resolver múltiples problemas de paternidad. Por ello, todos los índices, tablas y consideraciones generales desarrolladas se refieren a relaciones de paternidad que luego se han hecho extensibles a las de abuelidad, aunque en estos casos las cifras son menos estrictas.

LA EXCLUSION

Para percibir la capacidad de los estudios para discriminar entre individuos biológica y falsamente emparentados, conviene detallar algunas cifras que surgen del cálculo estadístico. Sólo 19 personas en todo el mundo sobre 5.000 millones presentan, combinados, las variantes (alelos) más comunes de cada sistema estudiado.

Probablemente todavía no haya nacido la persona que combine todos los alelos raros ya que entre 1.067 individuos sólo hay uno con un alelo raro. Si se contabilizan sólo los sistemas comúnmente usados en los protocolos internacionales, resultará que los rasgos más comunes en dichos sistemas se encuentran en una de cada diez mil personas. Pero lo más fre-

cuenta es que alguna persona cualquiera tenga algunos alelos comunes y otros que no lo son tanto. En consecuencia, es prácticamente imposible encontrar a alguien que, sin estar relacionado biológicamente con un tercero, presente características genéticas que permitan llevar a resultados erróneos descartando, obviamente, los errores técnicos de laboratorio.

Cuando una criatura es encontrada en poder de dos personas que dicen ser sus padres biológicos, se realizan primero estudios de exclusión de paternidad mediante el análisis de algunos de los sistemas de glóbulos rojos y los sistemas HLA-A y HLA-B.

Es posible determinar que un niño está excluido de un grupo familiar cuando se cumplen una de las tres siguientes leyes, que se entienden mejor analizando el Gráfico N° 2.

1) El niño estudiado presenta un marcador genético que no está en ninguno de sus presuntos parientes.

2) Cuando en uno de los padres el marcador genético está repetido (tiene dos alelos idénticos) y la criatura no presenta ese mismo marcador.

3) Salvo en una situación especial conocida como cross over y fácilmente detectable, los haplotipos (mitad de los genotipos heredada de padre o de la madre) no son heredados en bloque.

GRÁFICO 2

PADRE ALEGADO

- 1- MNss
- 2- dce/dce
- 3- Fy^a/Fy^a
- 4- A₁B₁₇/A₂₈B₂₇

MADRE ALEGADA

- 1- MNss
- 2- DcE/DcE
- 3- Fy^v/Fy^v
- 4- A₂B₈/A₂₉B₃₇

HIJO

- 1- MNss
- 2- DcE/DcE ó 2- DcE/dcE
- 3- Fy^a/Fy^a
- 4- A₂B₄₄/A₂₃B₄₉

Con el resultado de estos análisis el padre alegado se descarta ya que:

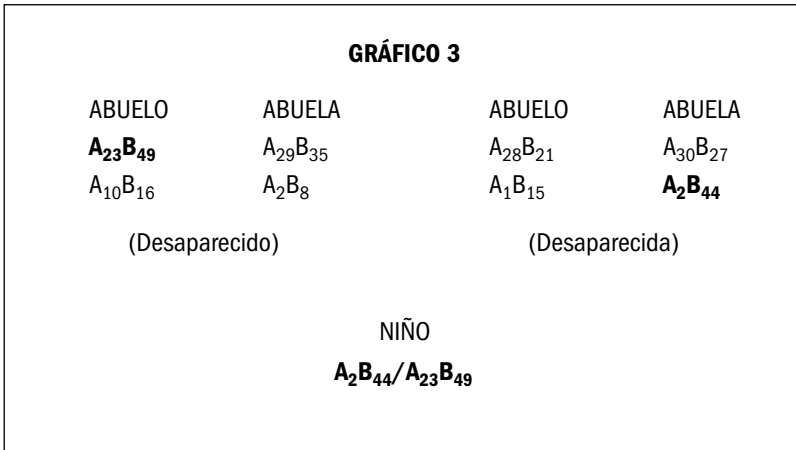
- 1) El sistema MNSS (con el número 1 en el gráfico) se encuadra en la regla de exclusión número dos: el padre tiene “SS” y en la criatura aparece “ss”.
- 2) En el sistema RH (número 2 en el gráfico) se cumple la misma regla de exclusión: el padre tiene “cc” y la criatura “CC”.
- 3) De acuerdo al sistema de Histocompatibilidad, no comparten ningún antígeno entre padre e hijo.

Por su parte, razones similares sirven para descartar a la madre alegada:

- 1) De acuerdo al sistema RH –número dos en el gráfico– se cumple la regla de exclusión número dos: madre con “cc” y niño con “CC”.
- 2) Por el sistema Duffy –en el gráfica con el número 3– también se descarta la relación ya que la “madre” es Fyb/Fyb y la criatura sólo aparece Fya.
- 3) Finalmente, por el sistema HLA se llega a la misma conclusión. En el gráfico figura como número cuatro y si bien madre e hijo comparten el antígeno A2, éste no va acompañado del mismo antígeno B. Se cumple entonces, la regla de exclusión número 3.

LA INCLUSION

En el caso que refleja el Gráfico 3, en cambio, la criatura no puede ser excluida del grupo familiar pues comparte un par AB con el abuelo paterno reclamante y otro con la abuela materna. Cuando se hacen comparaciones con el material de los cuatro abuelos, el niño compartirá información genética con solo dos de ellos, que pueden ser dos cualesquiera siempre y cuando uno sea paterno y otro materno. Si una criatura compartiese todos sus antígenos con una sola de las dos ramas no podría ser incluido en el grupo familiar, al menos no en el formado por la pareja de sus presuntos padres.



El ejemplo del gráfico es ideal porque supone vivos a los cuatro abuelos. Ello no siempre es posible. En caso de que alguno esté muerto la información genética faltante se debe recoger del estudio de los marcadores genéticos de sus hijos y hermanos.

El ejemplo solo ilustra la comparación de los sistemas HLA A y B. Los estudios de filiación se apoyan en muchos otros sistemas, cada uno de los cuales agrega precisión al cálculo de la probabilidad de inclusión. Los datos recogidos científicamente se procesan por un tratamiento matemático –que por su complejidad, aquí no será explicado– que finalmente resulta de un índice que relaciona la frecuencia con que los abuelos biológicos pueden tener la misma expresión de rasgos genéticos que unos abuelos alegados. Este índice podrá luego convertirse en una probabilidad porcentual y finalmente ser relacionados con los predicados verbales tal como se consigna en la tabla 1.

Estos predicados fueron establecidos inicialmente para relaciones de paternidad. En el caso en las relaciones a establecer, sean de abuelidad, los investigadores han establecido que se requieren índices menores para probar el nexo biológico.

En 1984 se presentó en un simposio anual de la Sociedad Argentina para el avance de la Ciencia un trabajo según el cual en el caso de contar

TABLA 1

Índice de paternidad (PI)	Porcentaje de paternidad (W)	Predicado verbal
400 o más	99,77% o más	Paternidad prácticamente probada
100-400	99-99,76%	Paternidad altamente probable
19-99	95-99%	Paternidad muy probable
10-18	90-95%	Paternidad probable
	80-90%	Indicación positiva de paternidad
0,11-9,0	50-80%	Zona de indiferencia (en el lado positivo)
	10-50	Paternidad dudosa
-0,11	5-10%	Paternidad improbable
	1-5%	Paternidad muy improbable
	0,27-1%	Paternidad altamente improbable
	0,27%	Paternidad prácticamente excluida.

con los cuatro abuelos se puede determinar una probabilidad de inclusión del 95,5 por ciento estudiando 18 sistemas genéticos diferentes. Este porcentaje baja a 61,7 por ciento si se cuenta solo dos abuelos. Sin embargo, si se estudian 22 sistemas, los respectivos porcentajes suben a 99,6 por ciento y 84,1 respectivamente. El mismo trabajo agregaba que los cálculos de abuelidad pueden guiarse por el mismo teorema que se utilizaba para estimar probabilidades de paternidad.

En 1984 los doctores Di Lonardo (Argentina), Darlu (Francia), Baur (Alemania), Orrero y Kig (Estados Unidos) presentaron los fundamentos técnicos y estadísticos para la determinación del abuelismo y el primer caso de identificación de un niño desaparecido. Como resulta habitual, el sistema más informativo fue el HLA que permitió determinar un índice de abuelismo de 99,9 por ciento.

BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS

En Abuelas de Plaza de Mayo, todo el trabajo relacionado con los estudios de filiación está dirigido por un equipo de especialistas conformado por médicos, biólogos y genetistas. El equipo recoge los árboles genealógicos de las familias, tramita órdenes judiciales, actúa como perito de parte en la extracción de las muestras y en la presentación de conclusiones ante la justicia. Además, mantiene relaciones científicas de intercambio y asesoramiento mutuo con investigadores de todo el mundo y gestiona la donación de reactivos.

Los estudios se realizan en el Servicio de Inmunología del Hospital Durand de la ciudad de Buenos Aires, cuyo personal, altamente especializado y con infraestructura especializada, actúa como perito oficial en todos los casos.

También por impulso de Abuelas, el Congreso de la Nación aprobó en 1987 la ley 23.511 que regula la creación de un Banco Nacional de Datos Genéticos donde los familiares de niños desaparecidos dejarían archivados los resultados de sus análisis para que sea posible identificarlos aun en su ausencia. Teniendo en cuenta la actual expectativa de vida, y que habrá casos en los que los propios niños buscarán su identidad ya de grandes, las Abuelas han calculado que el Banco Nacional deberá funcionar por lo menos hasta el año 2050.

El proyecto, que después fue convertido en ley, había sido elaborado por abuelas, conjuntamente con la Subsecretaría de Derechos humanos de la nación, la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia de la Nación, la Secretaría del Menor y la Familia de la Provincia de Buenos Aires, la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de Buenos Aires y el Servicio de Inmunología del Hospital Durand. Fue presentado ante las cámaras, motorizado por el entonces presidente de la Nación Raúl Alfonsín y aprobado por unanimidad.

La ley dispuso: la creación del Banco de Datos Genéticos, la obligación de que en todos los casos se estudien los grupos sanguíneos, de histocompatibilidad de proteínas séricas y de enzimas eritrocitarias; la conser-

vación de una muestra de sangre de cada familia reclamante para posibilitar la realización de estudios en el futuro; normas de procedimientos para los estudios realizados en otro país y, finalmente, impuso a los jueces la obligación de recurrir al Banco de Datos Genéticos ante la aparición de cualquier niño de cuya verdadera filiación se dude.

POSIBILIDADES FUTURAS

Además de los sistemas genéticos explicados, hay actualmente una serie de sistemas genéticos en desarrollo y métodos especiales que a veces se utilizan para la comprobación de la identidad y/o de la filiación. Sintéticamente, ellos son:

- *Polimorfismo del ADN*: Los análisis clásicos de marcadores bioquímicos para la identificación de individuos tienen lugar a nivel del fenotipo (de la expresión del gen). La tecnología de recombinación del ADN (material genético) permite el estudio de los polimorfismos como marcadores codominantes en el nivel del genoma, es decir, no donde el gen se expresa sino en el gen mismo. Este método permitirá obtener índices de paternidad mayores de 1000, cuando en el caso de los sistemas sanguíneos se hablaba de 400 como cifra óptima. (ver tabla 1).
- *Heteromorfismos cromosómicos*: Es un análisis que se utiliza desde 1967 para determinar exclusión de paternidad. Requiere que los linfocitos sean cultivados, teñidos y luego fotografiados para su análisis.
- *Investigación en restos humanos*: Ciertos marcadores genéticos pueden ser estudiados en restos óseos. Esto permitiría, en el caso de tener identificada la tumba, aportar más elementos para la demostración del nexo biológico en los casos de padres de niños desaparecidos, cuando esos padres fueron adoptados o cuando no se puede reconstruir un mapa genético por ausencia de otros familiares.
- *Marcadores genéticos de saliva*: Se puede realizar por el carácter secretor de algunas proteínas humanas o animales.
- *Marcadores genéricos en el pelo*: Están en desarrollo técnicas de tipifica-

ción de polimorfismos enzimáticos en el pelo. Ya ha sido posible discriminar entre el pelo del ser humano y de diferentes animales y entre el pelo de distintos individuos. Será útil en los casos de identificación de niños desaparecidos cuyos familiares conservan el pelo cortado poco después del nacimiento.

- *Polimorfismo dentario*: Se encuentra en investigación la transmisión hereditaria de la forma dentaria que seguiría las leyes mendelianas. Requiere del análisis de las impresiones dentales.
- *Máquina de la edad*: Un estudio realizado en los Estados Unidos permite observar, a partir de un análisis fotográfico, artístico y de computación las modificaciones que se producen en la cara del niño como fruto del paso del tiempo. Se ha descrito el caso de un de un niño secuestrado e identificado con este método ocho años más tarde. Puede ser útil para identificar niños desaparecidos cuando tenían más de cuatro años. No puede ser aplicado, en cambio, para el grueso de los niños desaparecidos que fueron secuestrados con menor edad y a los niños nacidos en cautiverio.

Tatiana y Laura Malena

TATIANA RUARTE BRITOS Y LAURA MALENA JOTAR BRITOS

Desaparecieron junto con su madre, Mirta Graciela Britos y el padre de Laura Malena, Alberto Javier Jotar en el mes de octubre de 1977 en la provincia de Buenos Aires. El padre de Tatiana, Oscar Ruarte, había desaparecido en la provincia de Córdoba el 17 de agosto de 1976.

Relato en base al testimonio de su madre adoptiva, Inés Nélide Tancar Ravdar de Sfiligoy y de la vicepresidente de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto.

DOS NN

El 24 de octubre de 1977, la comisaría de una localidad del Gran Buenos Aires, comunicó al Juzgado de Menores N° 2 de San Martín, que un oficial de policía había encontrado a media tarde una nena de unos tres años, acompañada por otra de aparentemente cuatro meses. Estaban perfectamente abrigadas y aseadas y en excelente estado de nutrición. La mayor, en su media lengua, dijo llamarse Tatiana Duarte. El 31 del mismo mes, el juzgado ordenó la internación de ambas en diferentes asilos. El 3 de noviembre la menor ingresaba al Instituto Sbarra, Casa Cuna y la mayor al Instituto Remedios de Escalada, de Villa Elisa. Ambas fueron caratuladas como NN.

“Después de varios años de matrimonio y que no llegaban los chicos que tanto esperábamos, fuimos madurando la idea de adoptar, que nos costó mucho, creo que como a tantos matrimonios que no tienen hijos. Es una decisión difícil de tomar, uno se defiende, tiene un poco de reticencia, afectivamente cuesta mucho. Un día decidimos inscribimos en algún lugar y pedir una criatura en adopción. Fue en el 77. Nos presentamos en un juzgado que no está muy lejos de casa, nos tomaron los datos y nos anotaron en una lista de espe-

ra. Preguntaron incluso si teníamos preferencia por un sexo u otro, o por el color, distintas cosas. Nosotros lo que queríamos era entregar el amor que pudiéramos a una criatura y nada más”.

El matrimonio Sfiligoy esperó unos meses y una mañana de marzo de 1978 fue citado por el juzgado. Había una criatura que querían entregar a una familia.

“Nos dieron una bebita que tendría pocos días. La aceptamos con mucho cariño y se hicieron rodos los papeles. Cuando terminamos todo, muchas personas que estaban en el juzgado se acercaron a saludarnos, a felicitarnos. Yo no veía muy bien por qué, me parecía algo ilógico. Una mujer tenía otra bebita en brazos y se acercó, me saludó. Miraba mi nena y me decía ‘qué rica, qué bien’. Yo miré la suya, suponiendo que ella también estaba allí porque adoptaba. Miré la nena y no sé, algo me decía en la carita de esa criatura que no estaba muy bien, la miré mucho y dije ‘qué rica es’. Entonces ella me propuso que la tuviera un poquito en los brazos si quería. Le día la mía y tomé la otra. Con esta criatura sentí algo muy especial que no me había pasado con la que me habían dado a mí. Me miró a los ojos (era un poco mayor, tendría unos meses) y sentí como una corriente que se establecía entre ella y yo. Me sentía más cerca de ella que de la otra, que estaba rozagante, bien, tranquila. Esta chiquita tenía algo en los ojos, algo que yo no podía definir y más tiempo la tuve y más me aferré a ella”.

Inés Sfiligoy le preguntó a la otra mujer desde cuándo tenía a la nena. “No, no es mía, –fue la respuesta. Yo la tengo nada más. Estoy mirándola, no es para mí, es para entregar a otra familia”.

Inés le dijo a su marido Carlos, que esa otra criatura era la que ella elegía. El tuvo miedo de que la niña estuviera enferma y fuera más difícil de criar: Inés insistía, quería a esa nena. Hablaron con un empleado del juzgado que puso muchos reparos: que el caso era de otra secretaría, que no había información clara de los médicos que habían atendido a la beba, no sabía si se podía entregar una criatura en esas condiciones.

“Yo insistí. Más difícil me hacían las cosas, más me empecinaba. El empleado fue a llamar al juez. Este dijo que no porque era un asunto muy delicado. Ya había habido otros casos de criaturas que no estaban muy bien y hubo que



Las hermanas Tatiana y Laura Malena, julio de 2001.



Laura Malena Jotar Britos, 1978.



Tatiana Ruarte Britos.



devolverlas al juzgado porque tenían que hacer un tratamiento. Ellos solo podían entregar a un niño que estuviera ciento por ciento sano. Tenían un informe oral que decía que la niña podía recuperarse, pero estaban esperando el informe escrito”.

Los Sfiligoy propusieron tener a la criatura unos días y que las cosas siguieran su curso. Si había que internarla o tratarla de alguna manera especial, se comprometían a devolverla. Les entregaron la beba, pero los llamaban a diario para saber cómo seguía. Después de esa decisión hubo que cambiar de secretaría en el juzgado.

“En todo este proceso –porque había que hacer todos los papeles de nuevo–, sentí que había algo raro. Era muy evidente y pregunté qué sucedía. Vi una nena mayorcita, que asomaba detrás de un mueble.

Le preguntamos a un empleado y nos contó que la chiquita más grande era una hermanita de la que pensábamos llevar nosotros. Esa nena también estaba para entregar a una familia”.

Había dos hermanitas en el mismo juzgado. Al matrimonio Sfiligoy le entregaban una y no le habían informado nada de la existencia de la otra.

“Nos miramos y sin comentarios comprendimos que los dos estábamos pensando lo mismo. Que si eran hermanitas, no se iban a separar”.

Propusieron llevar también a la hermana mayor. El empleado fue a consultar al juez y éste le dijo que ya estaba destinada a otra familia, que no era posible. Antes de partir con la pequeña, Inés y Carlos insistieron en que si había algún cambio estaban dispuestos a hacerse cargo de las dos niñas. A los pocos días los llamaron desde el juzgado para ofrecerles la otra chiquita.

“Fue muy lindo el encuentro. La nena tenía cuatro años y medio. Cuando fuimos a buscarla, nos hicieron esperar en una oficina, una empleada la trajo y ella desde la puerta vino corriendo, pegó un salto, me abrazó y me dijo: ¡mamá!, muy fuerte. Fue algo muy especial. Seguramente le habrán dicho que la venía a buscar una mamá”.

Con el tiempo el matrimonio Sfiligoy empezó a recordar todo lo que había pasado aquel juzgado. Esa empleada que le puso la bebita en los brazos a Inés, ¿sabría algo de la historia de la niña? La beba estaba des-

nutrida y enferma, ¿dónde habrían estado para estar en tan mal estado de salud? Las chiquitas fueron internadas en diferentes asilos como NN. ¿Qué hacían juntas en el juzgado? ¿Cómo sabían todos que eran hermanas? ¿Hubo una intención de protegerlas, o todo fue una casualidad? Una vez que tuvieron las niñas en su casa, una gran desconfianza, que en los primeros momentos no pudieron definir, impidió a Inés y Carlos volver nunca más a ese juzgado.

DOS HERMANAS

Llevaron a la niña a la casa. Aunque figuraba como NN, ella sabía que su nombre era Tatiana.

“Durante el viaje le hablábamos de la hermanita, a la que llamábamos Mara, en el juzgado nos dijeron que podíamos ponerle cualquier nombre porque figuraba como NN. Teníamos que decidimos allí mismo. No quería detenerme más, habíamos pasado tantas horas en ese juzgado, estábamos reteniendo a un montón de empleados por causa nuestra, así que quise hacer algo lo más breve posible. El primer nombre que me vino a la cabeza fue Mara y así la llamamos.

En el camino le contábamos a Tatiana que teníamos a su hermanita en casa, que se estaba reponiendo, cosas así. Ella sólo dijo: ‘Mi hermanita se llama Laura’. Cuando llegamos a casa la dejamos descansar un rato. Ella observó todo pero no habló mucho –siempre fue muy reservada– y después la llevamos a ver a Mara. Esperábamos un reencuentro con alegría, pero no fue así. La miró largamente sin decir nada, sin comentar absolutamente nada, dio toda una vuelta alrededor de la cuna mirándola desde todos los ángulos sin decir nada tampoco, hasta que dio una tercera vuelta y al final fue cuando dijo: ‘Sí. Es mi hermanita’”.

Los Sfiligoy quedaron muy sorprendidos porque en ningún momento pensaron que Tatiana pudiera dudar que aquella beba fuera su hermana. Tiempo después se enteraron que las chicas habían sido separadas, en diferentes institutos, durante seis meses.

Pasado un tiempo se recibió en el juzgado un informe escrito por el director de la Casa Cuna, que consideraba bastante deficiente el estado de la chiquita. Pero creía posible su recuperación, en condiciones favorables, con un hogar donde recibiera afecto.

“Empezó nuestra aventura entonces, tratando de ocupamos de las dos, dos casos totalmente distintos. Una de cuatro años y medio y otra de meses: la mayor relativamente sana, pero con consecuencias de un período de tiempo en que no recibí atención eficiente, con infecciones, hongos, cosas así. La chiquita estaba mal, muy delicada de los bronquios. Pedí un año de licencia en mi trabajo para dedicarme a las chicas. Tuve mucha ayuda por parte de los médicos que atendieron a Mara, mucho apoyo moral también, porque por momentos tenía miedo. Pero seguimos adelante y por suerte se recuperó muy bien, poco a poco se convirtió en una criatura normal, sana, bien”.

Tatiana estaba muy bloqueada psíquicamente, casi no hacía referencia a su pasado y tenía miedo de salir a la calle. Algunas veces, cuando se relajaba, contaba cosas de sus padres, de su casa, donde vivían, del nacimiento de su hermana, de cómo la mamá le preparaba la ropa a la chiquita. Todo esto de manera muy esporádica y de a poquito. Una vez Inés quiso ayudarla en sus relatos porque le pareció que Tatiana confundía y la respuesta fue: *“No mamá, vos dejame, no me hagas preguntas, vos dejame que yo te cuento y escuchame nomás”.*

“Alguna vez contó que un día se llevaron a la mamá y que estaba toda tapada. Ese fue para nosotros un dato como que su mamá murió, la cubrieron y la llevaron. Fue el mensaje que entendimos. Otra vez habló de una música, empezó a bailar o a cantar algo y utilizo palabras que asociamos con luchas políticas. Después lo comentamos con amigos nuestros y resultó ser una canción de Palito Ortega, nada que ver. Nosotros ya nos habíamos hecho una fantasía porque estábamos como queriendo pescar algo de su pasado”.

Las dudas y la angustia sobre el posible origen de las niñas llevaron al matrimonio Sfiligoy hasta el juez que les había otorgado la adopción. Le preguntaron si ese caso *“no podía ser el de niños hijos de gente detenida o que no esté”.* La palabra “desaparecido” era difícil de pronunciar ante un juez por gente que creía no tener nada que ver con los horrores que esta-

ban sucediendo. “Nosotros pensábamos que a lo mejor podría ser. Creíamos que lo más seguro era preguntar allá mismo y como nos negaron todo, pero rotundamente, en cierta forma, nos tranquilizamos. Podrá ser un caso distinto, supusimos.

Pasó el tiempo y Tatiana retomó esa historia del día que se llevaron a la madre y otra vez dijo que estaba tapada. Entonces le preguntamos más detalles: ‘¿Cómo estaba tapada? ¿Le cubrieron algo? ¿Cómo fue?’ La niña se señaló el pecho y dijo: ‘Estaba tapada hasta acá’. La mamá tenía cubierta la cabeza”.

Pasaron los años, Después de un año de guarda provisoria y de controles por parte de asistentes sociales del juzgado, los Sfiligoy obtuvieron la guarda definitiva y eso les permitió durante ese verano del 79/80 salir de vacaciones con las chicas por primera vez. A principios del año 80 recibieron una citación del juzgado.

“Fuimos y nos encontramos con esta realidad: el juez nos dijo que estas nenas tenían abuelas que se habían presentado a reclamarlas. Nosotros en aquel momento no sabíamos nada del trabajo de Abuelas de Plaza de Mayo. Todavía no se hablaba tanto, no se sabía. Estábamos en el juzgado y ¿qué hacer? ¿cómo hacer? ¿cómo puede ser? ¿es posible? El juez nos dijo que él estaba obligado a presentar sus abuelas a las niñas. Nosotros insistíamos en que nos dieran la seguridad de que ellas eran realmente la familia de las nenas, Días más tarde nos citaron para que fuéramos con las chicas al juzgado, allí estarían sus abuelas”.

LA VERDAD DE TATIANA Y LAURA MALENA

María Laura de Jotar vivía en la incertidumbre. Ignoraba la suerte que habían corrido su hijo, su nuera y sus nietitas. Su tristeza contribuía a empeorar su precaria salud. Su hija, preocupada, habló sobre el problema con el doctor Julio Pose, pediatra de La Plata. Con él se podía dialogar con franqueza y confianza. También tenía a sus dos hijos desaparecidos. El doctor avisó inmediatamente a las Abuelas de Plaza de Mayo. Dos Abuelas fueron a visitar a la señora Jotar, Estela de Carlotto testimonia sobre esa parte de la historia:

“Nos recibió con muchísimo miedo. Preguntó si éramos de la policía, si estábamos averiguando sobre su hijo... Desconfiaba, pero nos dio dos los datos. Cuando desaparecieron los hijos la habían mantenido engañada y poco a poco comenzó a sospechar la verdad. Su salud se fue resquebrajando ante la evidencia. Encontró en nosotras un gran apoyo. Poco a poco nos fue dando su confianza. Nos mostró un roble que había plantado con su hijo, muy poco tiempo antes de que éste desapareciera. Ese árbol, para ella, era el símbolo de Alberto. Veía crecer las nuevas ramas y era como si su hijo se hiciera presente. Hablaba con el árbol todos los días. Había guardado ropa de su hijo y nos recomendaba: ‘Búsquenle trabajo a mi hijo el día que regrese, por favor. Y esta ropa que está colgada, díganle que yo se la guardé, para que tenga algo para ponerse’.

‘¿Será cierto que hay desaparecidos que están vivos? –nos decía–. A mí me parece que no... pero ¿será posible que estén todos muertos?’.

La acompañábamos a todos los trámites que era necesario realizar. Obtuvimos muchos datos, y entre ellos la partida de nacimiento de la nena menor. Allí figuraba el domicilio, que la abuela Jotar desconocía y solita se dirigió hasta la casa que habitó su hijo. Habló con los vecinos del lugar –Villa Ballesster–, que le relataron el secuestro de su familia. La localidad dependía del juzgado de San Martín y al asesor a quien ya habíamos visitado varias veces con documentación sobre chicos desaparecidos de menores doctor Basso le dejamos las partidas de nacimiento, fotos, y el pedido de búsqueda de las nenas. El juez cedió a los argumentos de Abuelas, se interesó en el caso, y al poco tiempo una asistente social golpeaba la puerta de la humilde casita de la abuela Jotar. Se interiorizó de la situación de la familia y de su interés por recuperar a las chiquitas. Días más tarde María Laura de Jotar recibía una citación judicial. El 19 de marzo de 1980, acompañamos a la abuela al juzgado. El juez le indicó que se sentara y le puso delante las fotos de dos niñas, de frente y de perfil. ‘¿Son sus nietas?’ le preguntó.

Para mí no cabía ninguna duda de que lo eran. Pero ella dudaba. Le dije: ‘Laura, son sus nietas. Mírelas, por favor, esta es Tatiana, esta otra Laura Malena. No cabe la menor duda’. Ella me contestaba: ‘¿Le parece Estela?’. En ese momento intervino el juez: ‘Tenga en cuenta señora, que estas nenas aparecieron en la época en que usted perdió a sus nietitas. Según la policía, estaban

abandonadas en una plaza, en muy buen estado de nutrición y vestimenta. Yo las interné en un instituto de menores y ahora están viviendo con un matrimonio’. ‘¿Cómo se llaman las nenas?’ Le pregunté al juez. ‘Una se llama Tatiana y la otra Laura’. Le dije que no mortificara más a la abuela con preguntas, ¿cuál era la duda si hasta tenían el mismo nombre? La abuela Jotar se puso muy ansiosa. ‘Señor juez –dijo– quiero ver a mis nietas’. El juez le contestó de inmediato: ‘Bueno, si usted promete guardar las apariencias, enseguida le mostraré a las chicas. Están junto con el matrimonio, en la habitación del al lado’. O sea que a él no le cabía la menor duda, hasta los había citado”.

La abuela Jotar entró a esa habitación donde simulaban revisar a sus nietas para que no sospecharan nada raro. La más chica, de unos tres años, estaba en manos de su presunta madre. Tatiana, ya de ocho, pegó un respingo y bajó la mirada cuando la abuela apareció en el marco de la puerta. “¿Me conocés?”, le preguntó a la niña. Ésta, sin levantar la cabeza, la agitó, en silencio, en forma negativa. La anciana se impresionó muchísimo al ver a Laura Malena que era el vivo retrato de su hijo.

“Partimos rumbo al juzgado –continúa el relato de Inés Sfligoy–. Antes yo había llamado a la directora del jardín de infantes para asesorarme. No Sabía qué decirles a las chicas. La directora me derivó a una psicóloga. Estábamos desesperados y teníamos miedo de no actuar bien. ¿Debíamos decirles para qué las llevábamos, quiénes estarán allá. ¿O no decirles nada y ponerlas de golpe frente a una situación tan difícil? Siguiendo los consejos de la psicóloga decidimos informar a las chicas, a Tatiana más bien, porque Mara era muy pequeña, que iba a haber allí una señora mayor y que ella tenía que ver si la conocía o no. Viajé con las nenas abrazadas, bien apretadas contra mi”.

Las chicas tenían tres abuelas, porque son hijas de distinto padre. “En el juzgado estaba la abuela Jotar y otras Abuelas de Plaza de Mayo. Nosotros no podíamos creer lo que estaba pasando. La llevaron a Tatiana delante de la abuela Jotar. La niña aparentemente no la reconoció. Sin embargo, aunque no era su abuela ella había estado mucho en esa casa. Todos quedamos muy desconcertados. Yo creo que ella no quiso o se negó a reconocerla porque tuvo miedo de otros cambios. Era una nena que había sufrido mucho. Pero después, es importante señalar, estuvo muy contenta al reencontrar a abuelas. Hasta el

día de hoy es muy feliz de tener a su familia, eso era impagable para los chicos. Por eso pienso que en cierta forma, mis chicas tienen ventajas sobre otros chicos adoptados, que están bien, son felices, pero siguen preguntándose cuál es su origen. Eso está olvidado en este caso, ellas ya no tienen ese problema”.

Días después se hicieron en el juzgado encuentros con las otras abuelas. Inés y Carlos quedaron en una habitación contigua durante estas entrevistas. Tatiana tampoco demostró conocer a la abuela paterna ni a la materna. Esta última no podía comprender lo que estaba pasando, no llegaba a entender cómo no la reconocía, se sintió muy mal. Las copias que traían de las partidas de nacimiento, eran para los Sfiligoy una prueba de que ellas eran realmente las abuelas de las chicas.

“¿Qué hacer? Vi muy mal a Carmen, la abuela materna: la vi deshecha, a punto de desvanecerse. Comprendí que era una persona mayor que estaba pasando un momento muy difícil, muy duro, y me sentí muy identificada con ella. Ambas estábamos viviendo un drama y las dos éramos ajenas a las causas. Me sentí cerca de ella, me acerqué y traté de consolarla y contarle lo que me estaba pasando a mí también. Lloramos juntas, una en brazos de la otra. En ese momento no sé dónde estaban las nenas, nos encontrábamos solas”.

Ese día había mucha gente en el juzgado. Familia de las chicas, abogados. El juez reunió a todos y fue Carlos quien pidió la palabra.

“Carlos habló directamente con las abuelas de las chicas, así, frente a todos. Trató de contarles hasta qué punto nosotros estábamos aferrados a las nenas y cuánto ellas nos necesitaban a nosotros. Les dijo que pensaba que lo mejor para ellas era que siguieran con nosotros, que sus abuelas pudieran tratarlas y verlas como si estuvieran con sus propios hijos hasta que sus hijos aparecieran. Devolviéndolas a las chicas su historia y su familia, proponiendo que vinieran a casa cuantas veces quisieran, todo lo que fuese necesario y que nosotros iríamos a verlas como abuelas de las chicas. Lo propuso como una situación de emergencia. En principio así arreglamos. Las abuelas accedieron en forma provisoria, desde ya. Dos de ellas eran de Córdoba y la señora Jotar vivía en Berisso. Quedamos en visitarnos y el juez nos dio la dirección de la abuela Jotar”.

Llegado el momento de ir a Berisso, a Inés y a Carlos les dio miedo. Sfiligoy le pidió entonces amparo al juez: que la primer entrevista fuera

en algún juzgado de La Plata, en algún lugar que representara cierta seguridad para ellos. El juez se negó.

“No sabíamos quienes eran, en qué estaban, si actuaban en algún grupo. Tuvimos mucho miedo y no fuimos. Tuvimos miedo de llegar al lugar y que nos sacaran por la fuerza a las nenas. Finalmente llegó Carlos solo y se encontró con una casa, una familia común, normal, que esperaban a las chicas y tuvieron una gran frustración al no verlas llegar”.

Carlos les explicó: *“Traten de comprendemos, estamos desorientados... Se vivía con mucho miedo, mucho, mucho miedo, era una época muy, muy difícil. Al domingo siguiente fuimos todos y tuvimos un encuentro muy lindo, muy cálido. Una casa humilde, pero todos muy afectuosos. Nos sentimos muy cercanos a ellos”.*

Desde el momento en que Tatiana y Mara encontraron a sus abuelas y sus tíos, Inés y Carlos trataron de hablar mucho con ellas sobre su identidad y su pasado. Buscaron entre los cuatro recomponer la historia, saber qué había pasado, comprender todos juntos. Para las nenas fue muy importante saber que sus padres no las habían abandonado, que fueron forzados a separarse de ellas.

“Me acuerdo de algo que pasó antes del encuentro con las abuelas, antes que supiéramos cuál era el origen de las chicas. Una noche, al acostar a Tatiana, ella, no me acuerdo por qué, me dijo: ‘por qué mi mamá me abandonó’. Hacía tiempo ya que les había informado que no eran hijas mías, les dije que habían nacido en la panza de otra mamá y que ella no estaba. Al hablarle Tatiana del abandono de su madre, me sonó eso tan, pero tan tremendo... Es terrible para un ser humano pensar que su propia madre la había abandonado. Entonces le contesté: ‘Mirá Tatiana, yo no sé qué pasó, no sé cómo fue que te encontraron a vos, pero pienso que a lo mejor con el tiempo vamos a poder saberlo. Vamos a buscar, juntas vamos a averiguar, tenemos muchos años por delante. Pero lo que te puedo decir es que yo siento que tu mamá a vos no te abandonó’.

Me abrazó fuerte, fuerte, y me dijo: ‘Gracias mamita’. Yo sin querer le había dicho algo muy importante para ella y fue como sacarle un peso de encima, como liberarla. Eso fue lo que sentí, porque cuando me abrazó me di cuenta de

la importancia real que tenía lo que había escuchado. Yo se lo había dicho para ayudarla, para que no se quedara con esa idea, porque no podía asegurarle nada, ni sospecharlo”.

Se regularizaron las visitas a la abuela de La Plata, porque era la que vivía más cerca. También fueron las chicas a Córdoba para encontrarse con las otras abuelas. Pasaron algunos días en casa de una y de la otra.

“Iban muy contentas a casa de la señora Jotar y volvían muy contentas a casa. Nosotros tratábamos de hacerle notar a la abuela que podíamos ocuparnos más fácilmente –desde el punto de vista material– de la crianza de las criaturas que ella. En este caso era evidente, porque la abuelita de La Plata estaba mal, no era tan mayor, pero estaba enferma. Vivía con una hija casada que trabajaba y estaba muy ocupada y preocupada con sus problemas de familia. Era muy evidente que las nenas estaban mejor con nosotros, pero que no éramos los papás, papás nada más en los afectos, Con las abuelitas de Córdoba pasó lo mismo, estaban muy lejos, la materna está muy débil, enferma, y es obvio que no podía ocuparse de criar dos criaturas. La abuela de La Plata falleció hace cuatro años”.

Inés y Carlos Sfiligoy no han obtenido la adopción plena de las niñas. Desde hace un tiempo les han concedido una adopción simple. Las chicas conocen en la actualidad sus verdaderos apellidos pero todavía no tienen documentos legales. Han podido concurrir a la escuela, porque por una razón de solidaridad no les exigen documentos. Asisten actualmente a un colegio particular donde se sienten bien. En la escuela del Estado estaban marginadas. *“En su escuela Tatiana y Mara son hijas de desaparecidos, para los compañeros, para la maestra, para todo el mundo. Allí ellas mantienen su identidad: son hijas de desaparecidos y así se van criando. Hay una anécdota de Mara, cuando tendría cuatro años.*

Para el 25 de mayo estaban hablando de la patria y de la historia de la patria, entonces la chiquita dijo que ella también tenía su historia. La maestra, que estaba al tanto de las cosas, le dijo que la contara. Mara explicó que a sus papás se los llevaron unos hombres de uniforme y que después nunca más los vio. Uno de los chicos le replicó: ‘Entonces serían malos tus papás, porque si la policía se los llevó...’. ‘No –fue la respuesta–, no eran malos. Tenía las cosas bien claras’. Fue muy importante para ella esa intervención.

Se notó un cambio muy importante en las chicas a partir de la posibilidad de reconstruir su identidad. Sobre todo en Tatiana. A medida que se daba la posibilidad de recibir una mayor información, fue superándose en sus problemas, fue afianzándose, sin ninguna duda fue viéndose en ella una evolución positiva. Eso se manifestó abiertamente, en la casa, en la escuela, en el aprendizaje y en la relación social”.

EL ENCUENTRO CON ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Cuando se hizo pública la historia de las niñas (fueron las primeras criaturas localizadas por Abuelas de Plaza de Mayo), los Sfligoy se angustiaron mucho. Trataron de mantenerse alejados de toda publicidad, no querían contactarse con nadie, rechazaron todo intento de los periodistas de acercarse. A pesar de sentirse en la vidriera, tenían terror por toda esa difusión de la intimidad de las niñas. Trataron de que las nenas no vieran sus fotos en los diferentes medios y les escondieron las publicaciones que hablaban de ellas. *“Nos parecía que les iba a chocar. Continuábamos nuestra obra en silencio, tratando de hacerlo lo mejor posible, por el bien de las chicas, y nos manteníamos así, solos. Cada vez nos fuimos convenciendo más de que ésta es una familia y de que, si no están los lazos de sangre, está fuertemente unida por el amor. Es así en los cuatro, y también lo extendemos hacia las abuelas de las chicas. El hecho de que las abuelas hayan aceptado dejar a las chicas con nosotros nos ayudó.*

Nosotros tratamos de explicarles a las chicas, de hacerles ver, que nosotros pensábamos que estaban dando una prueba de mucho amor. Después nos acercamos tanto a las abuelas que hemos formado una familia, que no es tipo, pero finalmente es una familia”.

Con Abuelas de Plaza de Mayo no tuvieron ningún contacto hasta que, una vez en democracia, empezaron a organizarse las primeras marchas.

“Llevábamos a las chicas a todas las manifestaciones por los derechos humanos, por los desaparecidos. Madres y Abuelas iban con las fotos de los hijos y los nietos desaparecidos y nosotros también fuimos. Esta es nuestra realidad,

ellas tienen que estar allí porque es algo que les concierne directamente, es natural que estuvieran.

En una de esas marchas se hizo un acto central en la Plaza del Congreso y habló Estela Carlotto. La escuchamos y nos sentimos muy cerca de todo lo que decía y eso nos sorprendió enormemente, no nos imaginábamos que estuvieran en esa postura. Conocíamos la Institución, pero no teníamos idea de los lineamientos. Únicamente sabíamos que buscaban a los chicos que estaban desaparecidos, nada más, pero ella en su discurso dijo cosas que tenían que ver con el país entero. Nos hizo mucho bien comprender que estábamos de acuerdo, y nos pareció lo mejor saludarla cuando finalizara. Nos acercamos y parecía que iba a ser difícilísimo, imposible, pero queríamos intentarlo. Subimos las escalinatas y no fue nada difícil. Llegamos a ella y fue muy lindo el encuentro. Me sorprendió que reconociera tan fácilmente a las chicas, porque habían pasado varios años. Las identificó inmediatamente y nos abrazamos todos, llorando. Nos sentimos muy cerca y a partir de ese día nos acercamos a Abuelas de Plaza de Mayo. Los acontecimientos nos fueron llevando, las visitamos y seguimos en contacto. Al principio queríamos saber que pasaría con nosotros, si nos aceptarían; somos conscientes de que la nuestra es una situación anormal dentro de los lineamientos de la Asociación.

En cuanto a la familia de las chicas, a medida que vamos conversando, tratándonos más, acercándonos, hemos visto que tenemos muchas cosas en común y eso a las chicas les ha hecho mucho bien, ver que coincidíamos. Por otro lado, sin saber qué pensaban exactamente los papás –sin saber qué hacían, porque hay diferentes posibilidades, nosotros no quisimos preguntar mucho a la familia porque es como inmiscuirse, nunca preguntamos específicamente en qué organización militaban–, que eran muy jovencitos, hemos tratado de infundir en ellas ese respeto que merecen las personas que se juegan por algo, sin analizar nosotros si estaba bien o no, porque no lo sabíamos, o si era el método correcto o no. Creemos que desde el momento que alguien se compromete con algo que cree que es bueno y se juega por ello, merece mucho respeto. Y eso hemos tratado de inculcarle a las chicas. Entonces no hay una valla entre nosotros. No les decimos sigan el modelo, sino sigan el modelo de comprometerse con ustedes mismas en la vida. Eso es lo que es rescatable, creo que la semillita está, el resto lo dirá la vida”.

Reflexiones sobre una memoria privilegiada

Intervienen los doctores Eva Giberti, Fernando Ulloa y María Lucila Pelento.

MESA REDONDA ENTRE PSICOANALISTAS

- **Eva Giberti** es licenciada en psicología, consultora transitoria de la oficina sanitaria panamericana, profesora universitaria, miembro del Consejo de Presidencia de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y autora de los libros *La Adopción, escuela para padres y Adolescencia y educación sexual*. Como profesional, supervisó el tratamiento de chicos restituidos.
- **Fernando Ulloa** fue miembro didacta de la antigua Asociación Psicoanalítica Argentina, miembro titular de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo, presidente de la filial Buenos Aires de la Asociación Argentina de Psiquiatría, profesor titular en la facultad de Psicología (UBA) por varios períodos, coordinador de experiencias de capacitación docente en la misma Facultad y miembro del Comité de Psicología, Plan UBA 100, por invitación del rectorado de la Universidad de Buenos Aires. También supervisó el tratamiento de varios chicos restituidos a sus familias.
- **María Lucila Pelento** es profesora de Filosofía, médica psicoanalista y miembro del Consejo de Presidencia de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. En varias causas en las que se tramitaba la restitución de un niño desaparecido, jueces de primera instancia, camaristas y miembros de la Corte Suprema pidieron su intervención profesional en calidad de perito.

–¿Han construido categorías o gnoseológicas nuevas a partir del trabajo con chicos desaparecidos?

Eva Giberti: Quizá sea una pretensión llamar categoría a esto que voy a decir. Pero estuve pensando en la situación de estos chicos que deben darse cuenta que ser *hijo* no es lo mismo que ser el *chico* del matrimonio que los cría. Es decir, ese niño antes de nacer es en el deseo de los padres, de la madre en este caso. La madre sueña, espera, anhela al *hijo*. Ese *hijo*, en el momento de nacer, es el bebé, el chico que a ella le van a robar. Con ese *chico* en sí la madre no va a tener mucho vínculo. Quizá una hora, dos días, cinco días. Para ella seguirá siendo el *hijo*.

Quienes reciben al *chico* desaparecido después del secuestro también van creando una imagen de *hijo*. Pero se produce el fenómeno exactamente inverso: *el niño llega siendo el chico al que hay que transformar en hijo*. Ese chico tiene que circunvalar la posición de hijo para apropiársela y ser ese hijo de los *otros* ya que en su origen fue deseado como hijo por quien realmente era su madre.

Los chicos desaparecidos viven, así, situaciones completamente diferentes de las del chico adoptivo, que fue rechazado por la madre, o la abuela, por su familia. Quienes se apoderan de los niños desaparecidos se encuentran con un pibe que es un chico y tienen que convertirlo en hijo. Pero ese pibe, además, tiene una historia de hijo que viene de otro lugar, desde su historia de origen, del deseo de los padres. En cuanto se dé cuenta de ello tendrá que pensar una cantidad de cosas, no sé cuáles.

Los juicios de existencia y los de atribución –que en general funcionan desde otras lógicas– me resultaron muy útiles para pensar en estos niños. Ante su pregunta ¿quién soy?, –que es una pregunta clave para todos nosotros, una pregunta madre– aparece en ellos un fenómeno social externo y otro desde su realidad psíquica interna.

Para ser reconocidos como hijos por quienes se quedan con ellos necesitan que les sean atribuidas determinadas características, condiciones y valores, por ejemplo: deben ser buenos, estudiosos, ordenados. Si los apropiadores conocen el origen de esos chicos, para reconocerlos como

hijos de ellos, que serían “los buenos”, tendrían que atribuirles características de bondad que obviamente no les vendrían dadas desde la “maldad” de sus progenitores caracterizados como delinquentes subversivos o, en el mejor de los casos pobres muchachos equivocados. Tendrán que atribuirles méritos –sobre todo referidos al orden– que les permitan reconocerlos como propios, ahijarlos, prohijarlos desde una dimensión que los separase claramente de sus padres, siempre y cuando este matrimonio no fuera solidario con los desaparecidos.

Si al crecer el chico quisiera ser él mismo y por lo tanto quisiera ser restituido, rescatando su origen, entonces podrá abrirse una fisura entre él y quienes lo criaron ya que tendría que desatribuirles bondades y también, atribuirle errores.

Las suyas son identidades miradas desde afuera, que se definen por el narrador: los chicos desaparecidos precisan que alguien les cuente, lo que también sucede con los adoptivos pero de otra manera. Entonces, hay una identidad que en última instancia no queda coagulada por el relato del narrador. Habrá narradores sociales que serán los diarios, y que serán los testimonios históricos, que colocarán a ese chico como parte de un segmento histórico-político-socio-cultural-económico: “los” que fueron robados y restituidos. Es otra identidad. Aparece allí una identidad de grupo que está configurada de manera peculiar.

Fernando Ulloa: Además de algunas categorías, efectivamente nuevas, aquí juegan también las viejas categorías de la constitución de la línea genética. Aquello que la tradición popular llamaría “la sangre tira”. No por casualidad vengo de hacer un viaje de cinco mil kilómetros por España, detrás de mi línea genética. Tengo sesenta y pico de años. No soy adoptivo y conozco la historia. Pero hay una interrupción en un abuelo. Toda la vida se organizó, como en cualquier persona, lo que se llama “la novela familiar”. En función de estos vacíos uno organiza determinadas historias. Vengo de buscar la restitución de mi línea genética. Esto permite pensar lo que ha pasado con cualquier chico que sufrió una quebradura en su línea, en las condiciones históricas que sean. Tiene huecos, vacíos

que llena con mitos o con una indagación constante, de alguna manera.

Hace un tiempo recibí la consulta de un matrimonio. La mujer tenía cuatro hijos, había estado exiliada en Europa y, siendo estos hijos pequeños se casó con un compañero de militancia, antiguo amigo del padre de los chicos, que había sido asesinado.

Este hombre ocupó un lugar de padre pero sin mentiras. En Europa se le ocurrió asumir formalmente la paternidad y adoptar a los niños. Hubo algunos problemas porque tenían que perder el apellido original. Cuando vinieron a la Argentina los chicos ya eran grandes y se reflató nuevamente la idea de adopción. Esto produjo un conflicto muy grande. Acá ya no perdía el apellido original, podían mantenerlo como segundo apellido. Y sin embargo, los chicos se opusieron. No podía haber condiciones mejores para una adopción. Pero la sangre tiró. Y este hombre entendió el argumento de los chicos. “Yo no podré transmitirle el apellido a mis hijos”, decían.

Para describir categorías nuevas voy a apoyarme sobre un modelo de la ciencia de estos tiempos que es el de los trasplantes. En el caso de los chicos secuestrados, o de las adopciones secuestradoras que también existen, los niños son despojados de su identidad, de su historia, quebrados de la línea del deseo de la madre, del deseo de los padres. Y en este sentido son chicos inventados, robotizados. Son órganos inventados que después serán trasplantados. Se transforman en algo semejante a los artefactos electrodomésticos, en mercancías (como las robadas en muchos secuestros) que además son valiosas por cuanto se trata de niños particularmente valorizados dado que también juega la admiración secreta hacia los padres militantes.

Es inevitable preguntarse si el chico sabe. En realidad vive familiarmente con una situación que ignora, con un secreto terrible que se filtrará de mil maneras, a través de huecos de la historia y a través de todos los canales por los que se filtra un secreto de esta naturaleza. Vivir familiarmente con un secreto horrible es transformar lo familiar en infamiliar. Eso es lo que la clínica psicoanalítica define como efecto siniestro.

Este efecto tiene consecuencias imprevisibles para el destino del chico, Las variables, las series complementarias que van condicionando un des-



Gustavo Cordera, de Bersuit Vergarabat, en los 23 años de Abuelas. Centro Cultural Recoleta, octubre de 2000. Foto de Martín Zabala.



Estela Barnes de Carlotto en los 23 años de Abuelas. Centro cultural Recoleta, octubre de 2000. Foto de Martín Zabala.



Muestra Memoria Gráfica de Abuelas de Plaza de Mayo.



Estela junto a Irina, la hijita de Tatiana, octubre de 2000. Foto de Martín Zabala.

tino, son múltiples. De acuerdo a las circunstancias las patologías serán mayores o menores. Pero existirán. Es un hecho que la situación deriva en perversión, en psicosis o en un trastorno conflictivo profundo.

La tercera categoría que sirve para pensar en las situaciones que padecen los chicos desaparecidos es lo que el psicoanálisis define como la máscara o el velo fetichista. El fetiche es aquella situación con la que se tiene una relación de adoración, de idolatría. Pero el ídolo fetiche es el único ídolo al que se lo adora por lo que sustancialmente es: una mentira, destinada a ocultar una realidad.

Este chico transplantado de una historia que se le niega, de la que se lo ha despojado, recibe otra historia mentirosa que funciona como tapón fetiche pero no solamente porque le oculta a él una realidad que igual se va filtrando. También cumple una función de velo para los secuestradores. Los apropiadores, que en Argentina han conseguido una mentirosa impunidad legal a través de los medios fetichísticos falsos como la obediencia debida o con ese comentario horrorizado, “¿Cómo vamos a provocar un segundo desgarró, devolviendo los niños?”, también encubren para sí una realidad horrorosa, preservando al niño como prenda de reparación.

Para el apropiador este chico, y su historia mentirosa, funciona con la pretensión de ser velo del propio crimen. Si ya consiguió una pseudoimpunidad legal, pretende con esto conseguir una impunidad psicológica. Y la relación que el apropiador establece con este chico no es una relación de amor, es una relación insanablemente perversa. El vínculo, los cuidados a veces intensos, el pseudoamor que pretende darle a la criatura ocultan lo que aquí permanece como crimen impune. Se establece una relación adicta con ese chico. Por eso lo defienden como el adicto a la droga.

Velan un crimen aunque no sean los criminales directos. Porque conocen la situación. Y le ocultan al chico la verdad histórica. Le ocultan el mandato de la sangre al que yo aludía inicialmente y que no es sólo el mandato de la sangre, es el deseo histórico. El deseo de los deseos de los deseos. La línea de los deseos es tan fuerte como el plasma germinativo. Soy hijo del hijo del hijo del hijo. Esto existe desde el antiguo testamento.

María Lucila Pelento: Estaba pensando algo que tiene que ver con ese amor del que tanto se habla. En la época de la dictadura se justificaba cualquier cosa por amor a la patria. ¿Quién determina lo que es el amor? Las categorías jurídicas son las únicas que ayudan a que se instituyan lo que en realidad son leyes de parentesco. Padre, hijo, hijo adoptivo son, en última instancia, términos jurídicos.

En las adopciones de niños desaparecidos hubo irregularidades que produjeron una serie de delitos: no solamente el secuestro del chico sino la apropiación de la identidad. Los apropiadores transgreden la norma por cuanto estos chicos no fueron abandonados. Lo jurídico es lo que se quebrantó durante el gobierno militar: habrá alguna salida en la medida en que se instituya algo que no sea transgresor, inclusive por todas las posibilidades de identificación de los niños con ese matrimonio que lo tiene transgrediendo el orden jurídico.

Es complicado ocupar en estos casos el lugar del analista. Estos chicos han sufrido situaciones donde lo intrusivo ha sido muy intenso y se ha dejado poco lugar para un desarrollo más lento, que no fuera intrusivo. Al mismo tiempo se trata de situaciones que tienen que ver con lo traumático o con lo siniestro. Y por angustia del analista se puede tender a dar como otro relleno. Los rellenos también tienen puntos de verdad y convicciones muy grandes. Pero pueden ser muy rápidos por la tentación de llevarle al chico una verdad de él en vez de ir construyendo una historia junto a él, con todos los elementos que pudieran ir apareciendo.

Yo pasé por dos etapas. Durante las primeras experiencias, percibir la manera en que se producía en estos chicos la construcción de la identidad me impactó enormemente. Un día se hizo una reunión de primitos de una chiquita restituida. La más pequeña de las primas, en un momento, me vino a contar, enojada, que la nena restituida y otra prima no la dejaban entrar al baño donde se habían encerrado. “...*porque era un momento en que no podíamos* –se excusó la otra– *porque yo me había subido la remera para mostrarle...*” y entonces frente a mí las dos me muestran que tiene un lunar exactamente en el mismo lugar.

En otro momento, una abuela me cuenta que su nieta, también resti-

tuida era muy caprichosa. Y me dice: *“El otro día se puso muy mal porque tiene una uña del pie en una forma especial. Insistía en que no le gustaba la uña. Hasta que vino mi hijo, su tío, se descalzó y le mostró que tiene una uña exactamente igual. Santo remedio. Yo no entiendo nada –me decía esta abuela– todo el día mantuvo la sonrisa, no se quiso calzar y a cada rato le pedía al tío que se descalzara y le volviera a mostrar la uña”*.

Era algo muy rápido. Yo pensaba que estos quistecitos o esbozos de identidad estaban en forma potencial y esperando ese desarrollo. Lo primero que se hizo patente fue el problema psicológico, que me hizo tener mucha convicción en cuanto a la necesidad de que estos chicos fueran restituidos.

Con el paso del tiempo empecé a darle mucha importancia a lo jurídico. La ley, por más mala que sea, reglamenta que una adopción se hace únicamente en el caso de abandono de un niño. Hubo un momento de catástrofe social donde las reglas jurídicas y de convivencia estallaron. Puede haber personas de buena fe que adoptaron chicos en estas circunstancias. Pero el fetiche ya cayó, ahora se ve la verdad, la horrorosa situación que permitió la existencia de esa adopción presumiblemente de buena fe. Si sabiendo esa verdad, la irregularidad se mantiene, es como si se volviera a cometer hoy. La buena fe, la ignorancia en que se apoyó la primera adopción se transforma ahora en mala fe en el ocultamiento que también es transgresor del orden jurídico.

Giberti: Además de sus historias y problemas respecto de sus identidades, estos chicos ejercen una afortunada y venturosa presión sobre la ley. La ley de Adopción está por cambiar y en la cabeza de los juristas especializados aparece claro que habría que especificar lo que sucede cuando el niño sea víctima de delitos y discernir el tipo de delito. Esta ley corregida dejaría al descubierto hasta dónde llegó la perversidad y la calidad de los delitos cometidos contra los derechos humanos. La corrección de la ley jaquea definitivamente la ley de punto final, la obediencia debida, todos los ocultamientos.

—¿Por qué fundamentan la identidad sobre la naturaleza y no sobre la cultura? ¿Por qué “tira” más la sangre que los primeros ocho o diez años de convivencia e inserción familiar?

Ulloa: No sólo es la sangre lo que tira. Es la verdad. Porque esa uña de la cual nos habla la doctora Pelento es una ley fuertísima. El efecto siniestro es la re-negación. Son chicos sometidos a situaciones muy adversas, a vivir familiarmente con un crimen siniestro. Y no sólo el asesinato de sus padres. También es un crimen estar en posesión de la verdad y ocultarla, ocultar esa uña, ocultar ese lunar.

La identidad que se puede llegar a construir con los apropiadores está fundada en una situación mentirosa, pero además es una mentira que encubre un crimen. Está insanablemente enferma.

Lo que aquí se ha roto es la ley natural. Pero igualmente habla. Habla por esa uña y por ese lunar. Habla por otra chiquita, secuestrada a los dos años, que es devuelta a sus abuelos y al llegar a la casa de ellos se sienta inmediatamente junto a la ventana, en el mismo lugar donde esperaba a su mamá cuando ella la dejaba al cuidado de la abuela. La memoria inscripta actúa recuperada.

—¿Hay posibilidad de repechar ese efecto siniestro?

Pelento: Ni la mentira ni la verdad son hechos puntuales sino redes de enunciados falsos en el caso de la mentira y verdaderos en el caso de la verdad. Redes de prohibiciones y secretos en una situación y de revelaciones en la otra. En este proceso, todo aquello que va por vía no verbal tiene efectos en lo inconsciente y es mucho más eficaz. La posibilidad de repechar ese efecto siniestro depende mucho de la ayuda que se le pueda brindar al chiquito. Estos chicos jaquean a sus familias biológicas de una manera muy especial. Una nenita, en un momento dado, encontró en un diario una noticia acerca de su caso que, según ella, la tía no le había comentado.

Entonces fue furiosa, y le gritó: “*Me mentiste*”. La tía, una persona que

la entiende mucho, le explicó: “*Mirá, no puede ser, porque yo he leído todos los diarios y eso no salió. Debe ser un diario viejo el que te mostraron*”. La nena hizo su investigación. Efectivamente, era un diario viejo. Entonces volvió y abrazó a la tía de un modo muy especial. La tía sintió que ese fue el primer día en que se produjo un “click” con la nena. No sirve que al chico simplemente se le de el dato de quién es. La verdad debe hacer fundación. Va a haber miles de hechos en la historia de esa criatura donde esto permanentemente estará en juego.

Ulloa: Esta es una situación donde se toma difícil repechar el efecto siniestro. Porque cuando se rompe el velo fetichista de lo siniestro, se enfrenta con otra situación, el momento del crimen, de la tragedia. El encuentro con la verdad trágica no tranquiliza. Desde una categoría para nada clínica ni psicoanalítica aunque sí psicológica diría que se abre una posibilidad desde la heroicidad de la utopía, pero la utopía no como algo imposible, sino también como otra distinta, doble negación. Alguien se niega, en el sentido del repudio, a aceptar aquella realidad que niega los hechos. El ejemplo paradigmático son las Madres de Plaza de Mayo con su consigna “Aparición con vida” que parece utópica pero que, sin embargo, está revelando la desaparición: niegan todo aquello que niega lo sucedido, lo repudian.

El efecto para mí muy importante del apropiamiento es que al chico no solamente se lo corta de la línea genética sino que se lo robotiza, se lo hace un objeto. La ética de la verdad es la que abre una puerta para repechar ese efecto siniestro.

Giberti: Hay un punto en cuanto a las identificaciones que van construyendo la identidad: muchas veces he pensado si los niños nacidos en cautiverio se dan cuenta, en algún momento que ellos, antes de nacer, eran la única garantía de sobrevivencia de la madre. O sea, que su nacimiento, implicaba la desaparición definitiva de la madre. Es una ejemplificación de lo siniestro: vivir, para ellos, se convirtió en la muerte de su madre.

Ulloa: y se dan cuenta. Conociendo la historia se dan cuenta. Ese es el efecto de vencer lo siniestro y enfrentar la tragedia. Mi nacimiento fue la muerte de mi madre. Resulta una construcción totalmente válida.

Giberti: La verdad de estos chicos siempre remite a un antes que correspondería a un lugar sustraído a toda sustitución: el deseo de la madre y el vientre de la madre.

Es un lugar cuyos sentidos posibles estarían relacionados con la pérdida y la nostalgia. Sería una falta que nunca habría de faltarle a este ser humano, el chico. Esta es una característica en la identidad de estos chicos que está relacionada con una serie de patologías.

Habría que preguntarse cómo se va construyendo la identidad de estos niños. Si el chico ha sido robado, por ejemplo, podría hacer una fobia a los ladrones, o será un perseguidor de ladrones, o será un ladrón...

Ulloa: Hay una noción que siempre anda como mención en el psicoanálisis y creo que más que en el psicoanálisis anda en la historia, la poética, la literatura: es el dolor por lo no tenido. Psicoanalíticamente, lo no tenido es aquello que siendo necesario, sin embargo estuvo ausente.

Este chico con sus apropiadores tuvo alimentos, tuvo calor, pero no tuvo la ternura deseante, constituyente, de los padres. Y no porque alguien no pudiera asumir ese lugar, sino porque en esas condiciones en que fue apoderado se perdió totalmente la posibilidad. El duelo por lo no tenido es un duelo prácticamente inelaborable.

¿Cómo elaborar lo que no se tuvo y fue necesario? Existe lo que se llama una traslación hacia otra alternativa. Hay una alternativa perversa –en el sentido de desviada– y la situación de este chico, al que se le filtra de mil maneras lo que no tuvo, puede, por ejemplo, inclinarlo hacia un deseo de un vínculo perverso adicto. Sea adicto a las drogas o a cualquier forma de adicción. Y a veces, terriblemente adicto a la familia que se apoderó de él.

Si además, unimos lo adicto a lo que la psicopatología clínica muestra mucho, que es el mandato de muerte, esto se relaciona con lo que decía

Eva: el nacimiento de este chico en cautiverio significó la muerte de la madre. En los adictos es muy común que se expongan permanentemente a situaciones de muerte. Aproximarse a la muerte es como apoderarse de ese mandato ajeno, para zafar del mismo. La adicción a una situación perversa que oculte lo que no se puede elaborar es una posible patología para el futuro de estos chicos.

Giberti: Creo, sin embargo, que tenemos que poder pensar otras alternativas: si por ejemplo en lugar de la adicción y la derivación perversa, no puede constituirse un *súper yo* querellante, peleador, demandante en la búsqueda de justicia. No sólo el destino de estos chicos derivará en una situación patológica. Debemos abrir el interrogante, como tienen que abrirselo ellos mismos para saber si entre las identificaciones posibles no existirá la alternativa de constituir un *súper yo* que se identifica con el *súper yo* social ético, de exigencias éticas, que los lleve tal vez a ser exageradamente demandantes de justicia en función de su historia, o de cualquier otra historia. O quizá tan sólo demanden justicia.

Pelento: En los chicos restituidos yo observé otra característica. En su camino de búsqueda de la verdad llega a producirse en algún momento como un barril sin fondo en lo que se refiere a la pulsión de saber. Una niña hacía preguntas que podían ser tomadas como patológicas en un chico cualquiera. Podía preguntarle a su tía cosas muy íntimas de su vida sexual que no condecían con otras cosas que le pasaban a la niña. La pulsión de saber, en estos casos, tiene que ver con el dominio de algo traumático. Los familiares, por otra parte, que le quieren decir la verdad, tienen dificultades para colocar un límite. No todo se le puede decir a un chico de entrada. Los chicos preguntan mucho, los familiares se sienten jaqueados. Esta situación produce una cierta adultización que se percibe en todos los niños que sufren mucho.

Ulloa: Aquí hay un punto importante. Estos chicos muchas veces son chicos públicos. Porque vos estás, entre otros elementos, planteando la dife-

rencia entre la mentira y la privacidad. La privacidad de su tía no formaba parte de la verdad de ese chico, es un límite fundador, necesario para que exista castración simbólica, organizadora del principio de realidad.

Giberti: El hecho de que sean chicos públicos nos lleva a preguntarnos qué van a hacer con todo el poder que adquieren. Porque la otra pulsión es la pulsión de poder. ¿Qué van a hacer con eso?

Ulloa: Sobre todo si esa pulsión va a ser pulsión de poder o de poder hacer. Precisamente el no poder hacer fue la situación a la que estuvieron condenados no ya por su invalidez infantil sino también por el ocultamiento y la mentira. El no poder hacer era todo... ¿qué va a pasar ahora que pueden? ¿serán sujetos de acción?... Son situaciones que están abiertas.

Pero aunque ya se ha dicho, quisiera agregar conceptos que fortalecen la necesidad de la restitución como punto de partida para evitar o mitigar las consecuencias psicopatológicas. La gente suele percibir a la restitución como algo muy doloroso, como una herida más en la vida de ese chico ya herido.

En la situación inicial ese chico estaba colocado en lo que yo llamo la encerrona trágica. Es una situación de dos lugares, donde no hay tercero de apelación. El mejor ejemplo es la tortura: el torturado no tiene tercero de apelación, para vivir y dejar de sufrir depende dramáticamente de alguien a quien rechaza totalmente. Por eso es una encerrona trágica. En los casos de niños desaparecidos hay dos lugares: por un lado, el del apropiador con la suma del poder y, por el otro la víctima que siendo un chico, está en situación de invalidez. Es una situación completamente asimétrica, donde tampoco existe tercero de apelación.

Cuando se restablece la verdad aparece un tercero que media. Incluso con el beneficio de la publicidad que tiene la situación, lo que fue clandestino se hace público. Este chico sale de su condición siniestra que le ha llevado a renegar, a negar que negaba indicios. Enfrenta entonces una realidad trágica. Pero ya no lo hace desde condiciones de aislamiento sino asistido por la justicia, por el orden jurídico, por el orden psicológico, por los familiares que han aparecido. Hay muchos terceros de apelación, terceros solidarios.

No es cierto que sea una reedición de sufrimientos anteriores. Hay una tragedia que enfrentar. Pero se la enfrenta en condiciones completamente distintas, con todas las chances. Sufrir un accidente es terrible. Pero nadie puede oponerse a la intervención quirúrgica que evite la muerte del accidentado.

Pelento: hay casos más complejos pero donde igualmente se refleja la importancia de la restitución. Hay niños desaparecidos que se encuentran en manos de represores pero no se conoce a su familia real. Uno de ellos, un caso que yo conozco, ha quedado con la familia legítima de la que supuestamente era su hermana cuando ambos vivían con un matrimonio represor. Y está haciendo una evolución magnífica. La recuperación de la identidad se dio, entonces, por vía fraterna. Los dos chicos tienen dos maneras de relacionarse en la familia: a través de la relación con los familiares de la chiquita se produce otra historia que los junta mucho a ellos, pero los junta con la necesidad de seguir en la verdad.

Ulloa: Este niño recupera una verdad fragmentada. Nadie tiene la verdad total. Recupera sí el fragmento de verdad fundante que será vital para su constitución como sujeto.

—¿Cómo se debería relacionar el chico restituido con los años vividos con la familia apropiadora? Hay jueces que sostienen la necesidad del encuentro con ella para que los chicos no pierdan esa parte de su propia historia.

Ulloa: Creo que los psicoanalistas no debemos asumir el rol de juristas. Pero cuando los jueces asumen nuestro rol suelen producirse efectos catastróficos. Que el chico se encuentre con ese matrimonio que lo tuvo puede llegar a ser en su momento una decisión adulta: cuando este niño salga de la invalidez infantil y de la situación de asimetría a que lo condenó esa invalidez. Nadie puede asegurar que en algún momento no desee conocer a fondo ese pasado. Pero esta situación no puede resolverse por

pedido y en beneficio de los apropiadores. Sería una intrusión completamente absurda imponerle esto a los propios chicos.

Pelento: La respuesta a estas situaciones está guiada por la casuística, por lo que uno ya ha podido palpar en la práctica. Una de las primeras preguntas que me hizo otra chiquita fue dónde guardaba yo las armas. Le respondí que no le tenía armas y me miró sospechando. Al rato le pregunté por qué había entrado mirando para abajo. Naturalmente uno suele deducir que eso indica una situación de mucha persecución, una fobia. Ella me respondió que miraba para abajo “*porque es buena educación*” y me contó que su apoderadora le había dicho que cuando fuera por la calle mirara para abajo porque era buena educación. Evidentemente, era para que no la vieran y no la reconocieran. Esta nena no tenía ninguna paranoia ni ninguna fobia. Le habían dado un mandato.

La justicia discute ahora el pedido de régimen de visita de la apropiadora. Al mismo tiempo, la chiquita vio por televisión a esa mujer envuelta en un problema de tráfico de drogas. Está aterrada. Es un ejemplo en el que todo está muy claro. Hubo apropiación. La niña proviene de un campo clandestino de detención. La apropiadora entró más tarde en el tráfico de droga. La criatura tenía una cultura completamente policial.

Argumentar aquí en base a los diez años de amor no parece muy sólido: es un análisis que evita reconocer que aquí hubo un genocidio y que pasó lo que pasó. Me parece que si no se parte de que hubo un genocidio, de que realmente desapareció gente...

Giberti: Además, preguntar por el sufrimiento de los chicos obtura la posibilidad de preguntar por el goce de los adultos apropiadores. A nadie se le ocurre pensar cuánto gozarán cuando esos chicos se quedan con ellos o triunfan teniéndolos en un sistema de visitas. Hay un goce perverso en esa situación, pero hay que hacer, además, una lectura política; es terrible que un juez del estado de derecho pueda pactar con ellos.

–¿Cuáles son los efectos de la desaparición sistemática de niños en la población infantil en general, sobre el resto de los chicos adoptados?

Ulloa: Hay una historia que ya es común: la novela familiar de cualquier chico adoptivo, e incluso no adoptivo, contiene la fantasía de que son hijos de no de una princesa sino de desaparecidos. Entra en lo imaginario...

Giberti: Juegan a ser hijos de desaparecidos...

Ulloa: Juegan a ser hijos de desaparecidos. Vale decir que esto retorna en los propios chicos, en la población infantil. No retorna masivamente pero retorna. Hay indicios. Evidentemente, el problema de los chicos desaparecidos no es solamente un problema de las Abuelas. Es un problema de la sociedad. Y Abuelas de Plaza de Mayo es el organismo que está pilotando la situación.

Todo esto tiene inscripción en la fantasía de la novela familiar de los chicos que han accedido a estas noticias y seguramente cada vez va a tener mayor incidencia. Si es cierto, o lo que decíamos que los chicos adoptivos tienden a buscar sus orígenes y también lo hacemos los no adoptivos... va a haber muchas sorpresas. Quizás lamentablemente cuando los abuelos ya hayan muerto. Pero el banco de datos genéticos abre una posibilidad técnica de que esta gente conozca su historia si es que zafan de la encerrona.

Estos chicos, es verdad, no están condenados linealmente y sin posibilidades de escape a la patología. También pueden estarlo a la búsqueda, a la insatisfacción, al sufrimiento, a la vocación epistemológica. ¿Cuántas veces vemos en la historia de los poetas o artistas historias siniestras que encuentran una salida.

Giberti: La historia está en no obturar preguntas.

Ulloa: y acá vuelve lo que Marilú (la doctora Pelento) decía de la posición del analista. No es lo mismo la posición de una persona que ha tenido

algún recorrido frente a este problema, adquiriendo el suficiente esclarecimiento que le permitió vencer el efecto renegador –se niega y se niega que se niega– que provoca lo siniestro o alguien que sigue siendo víctima de la ceguera fetichista. El primero sabrá qué hay que mirar lo que está oculto, la tragedia, el drama. Si el analista ha hecho todo su proceso de repechar su ceguera del efecto siniestro y está con ojos lúcidos, van a aparecer estas categorías de las que hablamos: el pasaje del chico al hijo, los juicios de atribución y desatribución, el problema de la sangre, el fetichismo, el objeto robotizado, la encerrona trágica a la que el niño estuvo sometido, etcétera.

Giberti: Lo que sucede con estos chicos, y quizá sea una razón por la cual hay quienes se resisten a restituirlos, es que son la memoria de una historia argentina. Pero son una memoria privilegiada. Porque cuando los hijos de otra gente hablen de esto lo van a hacer desde determinado lugar, dirán lo que le contaron sus padres. Cuando estos chicos hablen de la historia del país, de las leyes del país, según su propia historia, los historiadores tendrán que escribir otra cosa.

Elena Gallinari

El 23 de junio de 1976 fue secuestrado Miguel Ángel Gallinari. El 16 de Septiembre, fuerzas que participaban de la represión ilegal se llevaron a a su compañera María Leonor Abinet, embarazada de siete meses. Esa misma noche de setiembre también raptaron a la madre de María Leonor, Leonor Alonso. Ambas fueron torturadas en la misma cárcel clandestina. Elena Gallinari es la primer criatura nacida en un campo clandestino de detención que pudo ser localizada y restituida a su familia.

Relato en base al testimonio de su abuela Leonor Alonso, y de la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo. María Isabel Mariani.

¿QUÉ NENA, MARIÁN?

El 16 de septiembre de 1976 un comando parapolicial secuestró a la antropóloga social Leonor Alonso de su casa en Bella Vista y la trasladó a un lugar clandestino de concentración adonde, la misma noche, habían llevado secuestrada a María Leonor Abinet, su hija, desde una pensión ubicada en Boulogne.

Durante tres días Leonor Alonso fue torturada sola y junto a su hija, sufrió simulacros de fusilamiento y envenenamiento. *“Me sentaban en un banquito, yo escuchaba cargar un fusil, me ponían el caño en el cuello y gatiaban. Recién entonces me daba cuenta que estaba descargado”,* cuenta hoy.

El 19 de septiembre le entregaron una cruz que solía llevar María Leonor para darle a entender que su hija había muerto, y la liberaron. *“Me pidieron disculpas. Y suavemente me avisaron que si decía algo de lo sucedido me matarían. Me hicieron escuchar las voces grabadas de tres de mis nietitos para que recordara las amenazas y después me dejaron en la calle, descalza, con un camión ancho y corto, como un baby doll, a mí... una vieja con piernas hinchadas”.*

Lo primero que hizo Leonor fue esconderse. *“Estaba muerta de miedo. No sabía dónde ocultarme. De mi casa se habían robado todo”*. Cayó enferma. Mintió en un sanatorio diciendo que se había caído. Estuvo internada con congestión pulmonar. Después intentó volver a dar clases a la universidad. *“Ellos, los que me secuestraron, me dijeron que siguiera enseñando, que si no me matarían. Pero al poco tiempo fui dejada prescindible”*.

A principios de octubre, Leonor empezó a buscar a su hija.

“Reclamaba sólo por ella. Años después me di cuenta que tenía que pedir también por un nieto, una nieta, todavía no sabía qué era. Desde los cinco meses de su embarazo Mara (así le decíamos a María Leonor) tenía pérdidas y después fue muy torturada, ¿cómo no iba a perder ese bebé? Pensaba yo”. Leonor fue primero a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, después a la Liga Argentina por los Derechos Humanos.

“Fui también a la Conferencia Episcopal, pero nunca a una comisaría, un cuartel o al Ministerio del Interior. Cuando otras madres iban allí yo de asco no podía”.

Hubo un primer signo, fugaz y doloroso, de que la hija de María Leonor había nacido y estaba viva. En 1978, Leonor Alonso recibió un llamado de su hija Marián. De sus siete hijos, era la más compañera de la desaparecida Leonor.

–Tengo que hablar urgente con vos mamá. Salgo para verte ahora mismo. Esperame. Pero cualquier cosa que pase busquen a la nena. Te quiero mucho.

–¿Qué nena, Marián?

–Ya vamos a hablar. Te necesito mucho mamá.

Marián no llegó y esa misma noche la encontraron muerta. Aparentemente se había tirado por una ventana desde su departamento. Una vecina confió a Leonor que ese día Marián se había asustado mucho al encontrar su casa toda revuelta. Le faltaban algunas llaves y recibió amenazas.

“Pensé que Marián de asustada había inventado cosas. No sé, no podía pensar que la criatura estuviera viva. Seguí reclamando solamente por mi hija”.

Durante dos años Leonor vivió fuera del país. *“Supuse que desde afuera se podría hacer algo más. En Perú hablé con el obispo de Cuzco, un hombre progresista, pero no pasaba nada”*. En 1980 volvió a la Argentina y se co-



Elena Gallinari Abinet.



Teatro por la Identidad. Obra “A propósito de la duda”, año 2000.

Foto de Martín Zabala.



APM en la presentación del libro “Botín de guerra” en 1984.

nectó con las Madres de Plaza de Mayo. Le comentó los rumores de que algunas embarazadas habían logrado tener sus hijos aun en los campos clandestinos de detención.

Leonor se acercó a Abuelas de Plaza de Mayo. *“Me pidieron que contara y no pude. Por casi cuatro años apenas había articulado monosílabos. Me dieron una lapicera para que escribiera la denuncia y escribí, escribí horas enteras sin parar”.*

Pasaron meses, años, sin ninguna noticia de su hija ni de su nieta. Leonor Alonso se instaló en La Rioja volvió a enseñar, viajó mucho a Buenos Aires y vivió, íntimamente, un proceso muy especial. *“Soñaba, soñaba mucho. Cada vez que me decía a mí misma que estaba loca, que el bebé no podía estar vivo, por la noche se me aparecían mis dos hijas y a veces mi yerno, diciendo cosas que no podía oír, pero haciendo gestos para que me levantara. Era una constante. Volvían y volvían”.*

A mediados de 1986 los sueños retornaban insistentemente. Una noche Leonor se despertó repetidas veces con la misma imagen. Tomó un sedante, pero aún así se le aparecían sus dos hijas y una niña que bailaba. Saltó de la cama, cebó mate hasta el amanecer y fue a ver a una amiga *“para que me convenciera de que estaba volviéndome loca. Ella me dijo que no, que tenía una carga afectiva muy grande y me impulsó a que siguiera en la búsqueda porque tenía confianza en las Abuelas”.*

Pocos días después Leonor viajó a la Capital Federal, y ya en la sede de Abuelas de Plaza de Mayo pidió que le sacaran sangre para incorporar sus análisis al Banco Nacional de Datos Genéticos. Le dijeron que para eso necesitaría orden judicial. Ella recordó que un abuelo había hecho el trámite sin intervención del juez. Le respondieron que ese abuelo estaba agonizando y que el análisis se hizo a través de la secretaria de Derechos Humanos. Entonces ella fingió estar enferma. *“Era tal mi obsesión por que me hicieran ese análisis, que convencí al resto de las Abuelas de que estaba muy mal”.* Después de haber conseguido que le hicieran los análisis Leonor volvió más tranquila a La Rioja. Al salir de la sede de Abuelas, se cruzó con el doctor Ramón Torres Molina, abogado de la Asociación en la ciudad de La Plata. *“Citen a otras Abuelas,*

porque ninguna de las que se presentaron es la que estamos buscando”, le escuchó decir. Se refería a un complicado caso que había empezado a investigarse casi cinco años antes.

VENTA DE MUEBLES USADOS

En 1981 llegó a la casa de María Isabel Mariani, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, una joven mujer para contarle que en una reunión había escuchado la historia de un policía de apellido Madrid que tenía en su poder a una hija de desaparecidos. Cuando la mujer se fue, Mariani buscó en el archivo de Abuelas que reunía recortes de diarios sobre la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Allí figuraban los miembros de su plana mayor y menor en el momento de la desaparición de los niños. Mariani recordaba, entre tantos otros, el apellido Madrid.

“Un policía con un apellido similar había intervenido en un asalto a la casa de mi hijo –relata Chicha Mariani–. Rápidamente nos enteramos que otro policía Madrid, o el mismo, vendía muebles usados en el fondo de una mueblería que, aparentemente, trabajaba sólo con muebles nuevos. Estaba ubicada en la calle 12 de La Plata. Dedujimos que vendía el producto de los robos realizados durante las desapariciones”.

Unos meses después, otra persona se acercó a la señora de Mariani. Le dijo que conocía a Madrid. *“Nos empezamos a encontrar en lugares escondidos a altas horas de la noche, y me daba datos del policía y de la niña”.* Las Abuelas supieron así que eran tres los policías de apellido Madrid: un padre y dos hijos. Todos integrantes, con mayor o menor compromiso, de grupos parapoliciales. El que tenía a la niña vivía en City Bell, cerca de la iglesia de la zona en un barrio con calles de tierra. Se llamaba Domingo Luis. *“Se ve que no había formado parte de los asaltos. Su casa, que empecé a vigilar, era humilde. No tenía el frente decorado con Piedra Mar del Plata, como mayoría de las casas de los policías que se enriquecieron en esos años”.*

La investigación continuó muy lentamente, complicada además por la cantidad de casos que Abuelas de Plaza de Mayo trabajaba al mismo

tiempo. En la delicada tarea de seguimientos y contactos no se podía incorporar a cualquier voluntario.

El 1986 terminaron de armar el rompecabezas. Supieron que Viviana Nancy era el nombre que la familia Madrid había puesto a la niña, que la mujer del policía no podía tener hijos, que además de la niña el matrimonio tenía en su poder un varón.

Cuando consiguieron la partida de nacimiento, las Abuelas tuvieron un índice de que, efectivamente, la niña era hija de desaparecidos porque figuraba como nacida en el domicilio del padre de Madrid, no en un hospital.

Presentaron el caso al juez federal Antonio Borrás de la ciudad de La Plata. En esos días un hombre llamó por teléfono y citó a la señora de Mariani para decirle que sabía quién era la niña que estaba en poder de Madrid: su mamá –le dijo– había sido tirada al Río de la Plata, estudiaba psicología o medicina, su abuela vivía en City Bell. *“Todos los datos coincidían con los de la Abuela Cairriquiri Borde. De todas maneras, las Abuelas intuíamos que podía ser una trampa para desviarnos de la verdad y presentamos a veinticuatro de nosotras como posibles abuelas de la niña para realizar realizar los análisis”.*

Cuando el juez informó a Madrid que debía presentarse con su presunta hija para realizar los análisis de sangre, él mismo la llevó al hospital. Los primeros datos, y la actitud del policía, hicieron sospechar a los abogados que éste sabía quien era la verdadera abuela y que no estaba entre las presentadas por la justicia.

El día que Leonor Alonso se cruzó con el doctor Torres Molina, éste llegaba a la sede de Abuelas para transmitir sus sospechas.

TODOS ENLOQUECIMOS MENOS ELENA

Apenas llegó a La Rioja, Leonor tuvo que volver a Buenos Aires solicitada por Abuelas. En la sede le explicaron que sus análisis coincidían con los de la niña en poder del policía Madrid, pero le advirtieron que mantuviera absoluto secreto. *“Madrid perteneció al mismo grupo de apropiadores*

que integraban Samuel Miara y Rodolfo Silva que en un momento dado habían escapado con los hijos de desaparecidos que tenían en su poder. Era terrible no poder contárselo a mi familia, tener que mantenerme callada sobre algo tan importante”, dice ahora Leonor.

La restitución se produjo ocho meses después, el 21 de abril de 1997. Leonor y otras Abuelas de Plaza de Mayo esperaban en un bar cercano al juzgado. El juez Borrás salió en un coche, con un subsecretario y autos de apoyo. Mientras se presentaban en la escuela de Elena para buscada, un secretario intentaba detener a Madrid pero no lo encontraba.

La directora del colegio acompañó a la niña hasta el juzgado donde la recibió la asesora de menores Raquel Berisso que debió decidir quién era. En ese mismo momento, Madrid amenazaba con un revólver a la maestra de la niña por haberla dejado partir.

La expectativa era muy grande. No sólo por parte de la abuela. Los ciudadanos se habían extremado porque era la primer restitución de una criatura nacida en cautiverio. Una periodista holandesa que algo percibió fue hasta el juzgado y la Abuelas la desorientaron con mentiras. Un grupo de psicólogos quería conocer la reacción de la niña. La abuela Leonor había aprovechado los ocho meses para prepararse. *“Toda mi familia es carne de diván. Habla un montón de prevenciones. Que no le digas esto: contestale todo lo que te pregunte: no le informes nada que no quiera saber. Finalmente todos nos enloquecimos menos Elena”*.

La doctora Raquel Berisso explicó a la niña que sus verdaderos padres habían sido secuestrados. Elena no lloró pero le hizo dos preguntas. Una, si los que la habían tenido hasta ese momento –todavía los llamaba mamá y papá– sabían de dónde venía ella. La segunda, qué hicieron con su papá y mamá verdaderos. La jueza le contestó lo que pudo: *“Tu papá y tu mamá fueron secuestrados. Lo único que sabemos es que están desaparecidos”*. Los profesionales que trabajan con Abuelas de Plaza de Mayo dicen que fue una de las restituciones menos traumáticas. Elena sabía que era adoptada. *“¿Sabés Raquel? cuando ellos pensaban que dormía, yo miraba el techo y pensaba dónde estará mi familia”*, le dijo a la doctora Berisso.



La Abuela Nélda Navajas en los 24 años de Abuelas.

Centro Cultural San Martín, 22 de octubre de 2001. Foto de Martín Zabala.



Las Abuelas en los 24 años . Centro Cultural San Martín, 22 de octubre de 2001. Foto de Martín Zabala.



Teatro por la Identidad. Teatro Liceo, 26 de marzo de 2001.
Foto de Martín Zabala.

“Cuando entré me presenté como ‘la mamá de tu mamá’ –recuerda Leonor–. Ella se puso en puntas de pie, me abrazó, se aferró a mi mano y me dijo: ‘Señora, lléveme, si me va a llevar, lléveme, vamos’. Apenas salimos quiso conocer a todos sus primos y tíos que esperaban en el corredor. Les obligó a decir su nombre y el parentesco con su papá y su mamá. Checheaba a todo el mundo. Se conmovió con una foto en la que su papá abrazaba a María Leonor ya embarazada. ‘¿Acá estaba yo?’, preguntó”.

A diferencia de la experiencia con otros chicos recuperados, Elena no pasó por una situación traumática durante las primeras 24 horas desde la restitución. El signo más claro del proceso que vivía fue su voraz necesidad de saber. *“Al día siguiente de la fiestita de bienvenida empezó a preguntar. ‘¿La mataron a mi mamá? Decime abuela si la mataron’. Y lloraba. ‘¿Cómo eran los que te llevaron? ¿Cómo puede ser que no sepas cómo eran? ¿No pudiste espiar ni un poquito debajo de la venda?’ A mí no me quedaba más remedio que imitar la voz de los captores para darle la seguridad de que no le estaba ocultando nada. Era lo único que me acordaba de ellos”.*

Ese mismo día, el 22 de abril, Elena Gallinari preguntó a su abuela el nombre que le hubieran puesto sus padres. *“Si eras varón Silvano y si eras mujer pensaban ponerte Elena, por tu otra abuela, le dije. Uno de mis hijos no pudo evitar llorar cuando esa tarde llamó por teléfono, preguntó quien hablaba, y del otro lado de la línea escuchó a su sobrina contestar: ‘con Elena’”.*

A los dos días de su restitución la niña rompió todas las etiquetas de sus libros y cuadernos escolares que decían Viviana Madrid y estuvo una hora sentada en el piso frente a un cuaderno mirando a la abuela que tejía nerviosa. *“A pesar de que me dijeron que estuviera tranquila. Tenía pendiente un deber que consistía en redactar oraciones en tiempo pasado. Recortó unas letras del diario, formó con ellas la palabra ‘murió’ y me preguntó si estaba bien. Esa mañana habíamos hablado de la madre y yo no sabía que decirle. Le dije que sí, que el deber estaba bien, que era un verbo en tiempo pasado. Ella insistió varias veces y yo le respondía lo mismo. Al rato empezó a escribir Elena en una etiqueta. Se trabó en la primera ele del apellido. ‘Con doble ele’, le dije. Terminó de escribir su apellido y cambió todas las etiquetas. Fue como una liberación para ella. Salió saltando”.*

Elena causó una revolución en la familia. Durante los primeros días después de su restitución vivió en casa de una tía paterna. Ahora vive con Guillermo, un tío materno, y su esposa Ana. *“Antes de la mudanza de un lugar a otro y cuando todavía no se conocía el domicilio final de Elena, hicimos una reunión de familia, mis hijos y yo, para decidir entre todos dónde estaría mejor la niña. Mis nietos, los hijos de Guillermo, que tenían 8, 12 Y 14 años, hicieron también una asamblea entre ellos y después se enfrentaron a sus padres: ‘¿No querían tener un hijo más ustedes? ¿Y Elena?’. ‘Nosotros queremos que Elena venga a vivir con nosotros, que sea nuestra hermana’. Los padres decidieron que los chicos tenían razón. Ana está orgullosísima de sus hijos por el lugar que le hicieron a Elena”.*

También Gabriel, el hijo menor de Leonor, quería que Elena viviera con él y su mujer. *“Volvíamos a conversar sobre el tema, lo hablaron mucho entre los dos hermanos. Guillermo explicó que le parecía importante que Elena viviera con chicos de su edad. Así decidimos cómo Elena podía estar mejor. Desde entonces comparte el mismo cuarto con Florencia, su prima menor, a la que toda la familia trataba como una beba y que cambió mucho desde la llegada de su nueva ‘hermana’. Yo estaba preocupada por lo que pasaría con ella después de la incorporación de Elena. Sin embargo, cada una fue creciendo y dándole lugar a la otra”.*

UNAS FLORCITAS

A la abuela Leonor le costó aceptar que la nieta viviera con uno de sus hijos y no con ella. *“Yo había tenido muchísimos celos de los apropiadores de Elena. Si la restitución tardaba un poco más creo que la iba a buscar por las mías. Después tuve que entender si quería ser abuela o madre sustituta. Lo conversé mucho con la psicóloga y fui aceptándolo que era sólo la abuela”.*

De todas maneras, Elena viaja mucho a La Rioja y se queda a dormir con Leonor. *“En esos momentos es cuando más me exprime con preguntas. Algunas veces, nos disponíamos a dormir y, cada diez minutos, prendía la luz para decirme alguna pavada, hasta lograr preguntarme lo que realmente le interesaba. Cómo la encontraron, si a mí me torturaron. Yo respondo lo que*

puedo y cómo puedo. Cuando le dije que sí, que me habían torturado, apagó la luz y no preguntó más. Un día se me escapó decirle que quién sabía cómo la habían encontrado era Chicha (la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo) y ella entonces le pidió una audiencia”.

“Elena es muy inteligente, muy traga. Agrandó y redondeó la letra. Recuerda cosas de ‘esa casa donde yo estuve’. Extraña al niño que quedó en poder de Madrid y dice que, como ella, debe ser hijo de desaparecidos. Pregunta por su papá y su mamá. Una de las primeras cosas que quiso saber era lo que hacía su mamá. Yo le conté que ella trabajaba con la gente de un barrio humilde y que pensaba que sería lindo si todos tuvieran su casita, que pudieran ir a la escuela. Ahora cambió, quiere ser bioquímica. Creo que para encontrar chicos con los análisis, porque esas son las únicas bioquímicas que conoce. Cada tanto me pide el libro que hay en Abuelas con las fotos de chicos desaparecidos para ver si identifica alguno”.

El 7 de diciembre de 1988 el policía Domingo Madrid con otros cuatro hombres que lo acompañaban, se le presentó sorpresivamente a Elena en el juzgado de La Plata. Ella lo rechazó. “¿Qué hacés vos acá?”. La policía intervino y se llevó detenido a cuatro de los cinco atacantes. Quedó libre el hermano de Madrid, también integrante de grupos parapoliciales, que volvió minutos después para amenazar a la familia Gallinari. La abuela Leonor salió escoltada por un hijo y simulando tener un revolver en el bolsillo. El delincuente se retiró.

“Elena me preguntaba siempre si era cierto que yo buscaría a sus padres mientras viva, si iba a cumplir esa promesa. Yo no quería generarle expectativas y, además, todos me aconsejaban que no lo hiciera. No sabía qué decirle. Siempre me había opuesto a la exhumación de los cadáveres de desaparecidos. A partir de una frase de mi nieta, presenté un pedido de exhumación y se pudo encontrar el cadáver de mi yerno.

“Yo quisiera saber dónde están mis padres –me dijo Elena llorando– y si han muerto, ponerles unas florcitas aunque sea en un lugar así, chiquito, del cementerio”.

